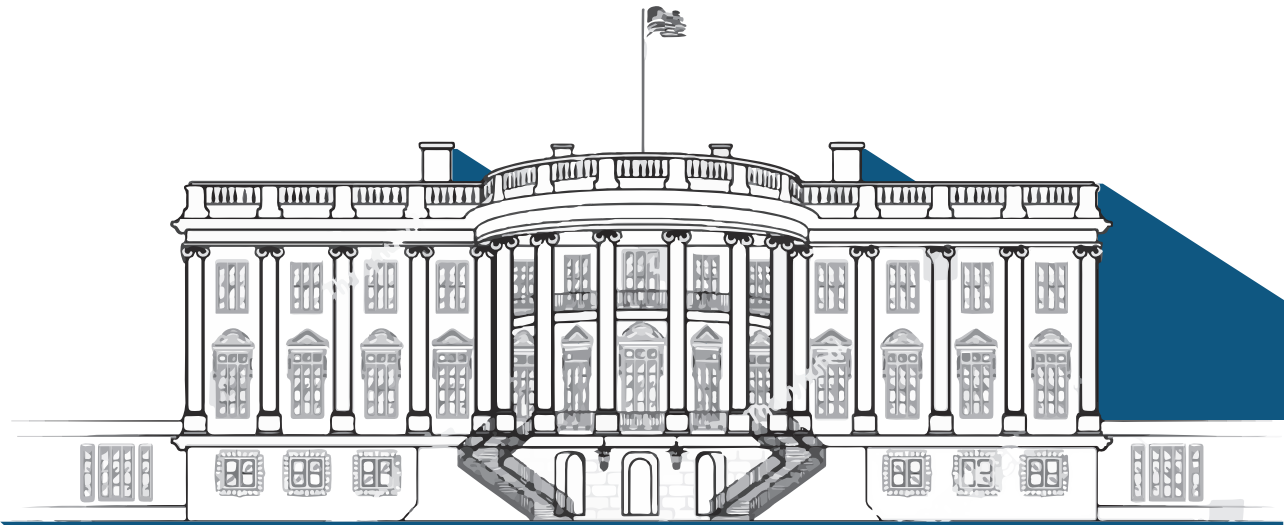
IDEI
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina



FABIÁN NOVAK

SANDRA NAMIHAS

LA POLÍTICA EXTERIOR DE DONALD TRUMP Y SU IMPACTO EN AMÉRICA LATINA

IDEI
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

LA POLÍTICA EXTERIOR DE DONALD TRUMP Y SU IMPACTO EN AMÉRICA LATINA

Fabián Novak
Sandra Namihas

2018

La política exterior de Donald Trump y su impacto en América Latina
Tiraje: 500 ejemplares

1ª ed., octubre de 2018
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2018-16200
ISBN: 978-9972-671-50-0

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú
Email: idei@pucp.edu.pe
Telf.: (51-1) 626-6170
URL: <www.pucp.edu.pe/idei>
<www.facebook.com/ideipucp>

© Konrad Adenauer Stiftung (KAS)
Av. Larco 109, 2º Piso, Lima 18 – Perú
Email: kasperu@kas.de
Telf.: (51-1) 416-6100
URL: <www.kas.de/peru/es>
<www.facebook.com/kasenperu>

Autores:
Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú
Sandra Namihas, Pontificia Universidad Católica del Perú

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diseño de cubierta: Interactiva Studio

Impreso en: EQUIS EQUIS S.A.
RUC: 20117355251
Lima – Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Octubre, 2018

Índice

Presentación 11

Capítulo I: Reseña de la política exterior de los Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe entre 1826 y 2016.....13

1.1. Evolución cronológica de la política exterior de Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe 13

1.1.1. Del aislacionismo al expansionismo e intervencionismo (1826-1933)..... 13

1.1.2. La política del buen vecino de Roosevelt (1933-1945) 20

1.1.3. El desinterés de Truman y Eisenhower por la región (1945-1961) 24

1.1.4. La Alianza para el Progreso de Kennedy (1961-1963) 28

1.1.5. El fin de la Alianza para el Progreso (1963-1974) 31

1.1.6. Los infructuosos intentos de Ford y Carter por acercarse a la región (1974-1981) 34

1.1.7. Reagan, entre los regímenes autocráticos "amistosos" y los totalitarios (1981-1989)..... 39

1.1.8. El retorno de las buenas relaciones con George H.W. Bush (1989-1993)..... 43

1.1.9. Bill Clinton, la expansión de la democracia en la región y la frustración del ALCA (1993-2001)..... 47

1.1.10. La doctrina de seguridad nacional de George W. Bush (2001-2009)..... 51

1.1.11. Barak Obama y su acercamiento a la región (2009-2017)..... 53

1.2. Rasgos distintivos o lineamientos permanentes de la política exterior de EE.UU. hacia la región 57

Capítulo II: Lineamientos de la política exterior del presidente Donald Trump en relación a Europa, Asia y Medio Oriente 61

2.1. Europa 61

2.2. Rusia 65

2.3. China y Asia Oriental 68

2.4. Asia Occidental 77

2.5. Asia Meridional 82

2.6. Sudeste Asiático 87

Capítulo III: La política exterior del presidente Donald Trump en relación a América Latina 89

3.1. Defensa selectiva de la democracia 89

3.2. Hostilidad para unos y cordialidad política para otros 92

3.3. Endurecimiento frente a la migración 98

3.4. Afectación del libre comercio 105

3.5. Disminución de la cooperación 111

3.6. La negación del cambio climático y el desconocimiento de los compromisos ambientales 114

Capítulo IV: Características generales y distintivas de la política exterior del presidente Trump 121

Referencias bibliográficas 131

Agradecimiento

Los autores de este libro desean expresar su especial reconocimiento a Soledad Castillo Jara, Italo Laiza Cuyubamba y Ana Paola Vergara Lamadrid, por la colaboración brindada en la recopilación de información para esta obra. Su gran sentido de responsabilidad y acuciosidad en la investigación les augura un camino exitoso en el área internacional.

Presentación

La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos de América ha dado lugar a diversas publicaciones académicas, periodísticas y biográficas, que no solo tratan de retratar las características de este personaje sino de analizar las políticas que tanto interna como externamente viene desarrollando, así como el impacto de estas en el mundo.

Y es que Trump desde la campaña electoral mostró signos poco tradicionales en la política estadounidense, los mismos que provocaron desconcierto y hasta temor entre sus históricos aliados y, más aún, en sus rivales.

En este sentido, el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), consideró importante desarrollar un proyecto de investigación que analizara, precisamente, las características de la política exterior del presidente Trump, estableciera sus semejanzas y diferencias con las políticas ejecutadas por otros presidentes estadounidenses, y midiera el impacto que esta política viene teniendo en diferentes partes del mundo, pero en particular en América Latina y el Caribe.

Para alcanzar este propósito los autores decidimos dividir la obra en cuatro partes. La primera está destinada a hacer una reseña de la política exterior de Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe entre 1826 y 2016, a efectos de establecer la existencia de rasgos distintos o lineamientos permanentes de esta política hacia la región.

La segunda parte ingresa al análisis de los lineamientos de la política exterior del presidente Donald Trump en relación a Europa, Asia y Medio Oriente, mientras que la tercera parte aborda exclusivamente los rasgos de esta política hacia la región latinoamericana y caribeña. En tal sentido, se estudia la política de Trump en el ámbito comercial, migratorio, ambiental, de la democracia, la cooperación, entre otros.

Finalmente, partiendo de la información analizada en los tres capítulos anteriores, la cuarta parte de esta obra desarrolla las características generales y distintivas de la política exterior que ha ejecutado el presidente Trump durante los primeros 20 meses de su mandato, esto es, desde enero de 2017 hasta setiembre de 2018.

Para la elaboración de este trabajo fue necesaria una amplia consulta de fuentes bibliográficas relativas no solo a la historia de la política exterior estadou-

nidense sino también de la actual política ejecutada por el presidente Trump, siendo necesario para esto último indagar en fuentes académicas pero también periodísticas.

Debe precisarse que el análisis realizado en esta obra se basa en las acciones de política exterior ejecutadas por el presidente Trump y no en planteamientos o dichos que no han sido materializados; esto, con el propósito de ser objetivos y veraces y no caer en el terreno de la especulación.

Definitivamente una limitación para la elaboración de este libro fue el hecho de que el mandato del presidente Trump se encuentra a mitad de camino; sin embargo, creemos también que ha transcurrido tiempo suficiente y se han ejecutado numerosas e importantes acciones de política exterior que permiten arribar a significativas conclusiones.

Para finalizar esta presentación queremos expresar nuestro agradecimiento a la Fundación Konrad Adenauer y muy especialmente a su representante, Sebastian Grundberger, por el invalorable apoyo otorgado a la realización de este proyecto.

Los Autores

Plaza Francia, 25 de setiembre de 2018

Capítulo I
Reseña de la política exterior de los Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe entre 1826 y 2016

1.1. Evolución cronológica de la política exterior de Estados Unidos de América hacia América Latina y el Caribe

1.1.1. Del aislacionismo al expansionismo e intervencionismo (1826-1933)

Desde su independencia, los fundadores de Estados Unidos de América (EE. UU.) asumieron que ellos tenían una misión que cumplir en el mundo, es decir, se veían a sí mismos como un pueblo elegido para liderarlo; a esto se conoció como el "excepcionalismo estadounidense"[1]. Sin embargo, paralelamente, desde los tiempos de George Washington, EE.UU. mantuvo un fuerte aislacionismo (el denominado "aislacionismo espléndido") a efectos de no verse contaminado con los problemas que imperaban en otras partes del mundo, en especial en Europa. Así, Washington en su discurso de despedida de 17 de setiembre de 1796, comprendía que era impudente "atarnos con lazos artificiales a las ordinarias vicisitudes de su política [la europea] o a las ordinarias combinaciones y colisiones de sus amistades o enemistades. Nuestra situación, desapegada y distante, nos invita a seguir un rumbo diferente […]" (Kissinger, 2001, p.26).

Se trataba, en buena cuenta, de fortalecerse como Estado antes de lanzarse a la aventura de buscar un liderazgo mundial (Calderón, 2000, pp.9-10). Asimismo, este aislacionismo debía extenderse a todo el continente americano, en tanto EE.UU. entendió desde un principio que se trataba de su natural zona de influencia.

En este sentido, resultan reveladoras las palabras del tercer presidente de EE.UU., Thomas Jefferson (1801-1809) cuando en relación a este continente señala:

> […] sea cual sea el gobierno que determinen, serán gobiernos americanos que ya no se verán implicados en las incesantes riñas de Europa […] América tiene un hemisferio para sí. Debe tener su propio sistema de intereses, que no debe estar subordinado a los de Europa. La condición de aislamiento en que la naturaleza ha situado al continente americano debe servir para que ningún viento lleve la chispa de la guerra encendida en los otros cuadrantes del globo a través de los anchos océanos que nos separan de ellos; y así será. (Raymont, 2007, pp. 29-30)

---

[1] Esta es una visión que ha marcado la política americana a lo largo de toda su historia. En tal sentido, Abraham Lincoln caracterizó a EE.UU. como "la última mejor esperanza del hombre en la tierra", George W. Bush señaló que "América es el único calificado para liderar el mundo", mientras que, Barack Obama, indicó: "Creo en el excepcionalismo americano" (Odriozola, 2017).

En 1823, el quinto presidente de EE.UU., James Monroe (1817-1825), defendía de manera clara la separación del Nuevo Mundo con Europa, pues también entendía que las luchas de poder del Viejo Mundo no armonizaban con la misión histórica de América cual era alcanzar una vida de paz, libertad y justicia. Monroe incluso al pronunciar su célebre frase "América para los americanos"[2] pretendía lanzar un claro mensaje a Europa, cuyos imperios de España y Portugal pretendían mantener o recuperar sus colonias. Se trataba entonces de una doctrina que en sus orígenes fue esencialmente defensiva pues buscaba rechazar cualquier expedición armada de la Santa Alianza que buscara desestabilizar a las nacientes repúblicas americanas, señalando que tal propósito implicaría una actitud inamistosa hacia EE.UU.[3] (Merk, 1966, pp. 11-21; Mendieta, Espinosa-Saldaña, Escalante, Jiménez, Farje, Arequipeño, y Canepa, 1993).

Más allá de lo antes señalado, esta doctrina no significó que EE.UU. tuviera especial preocupación por los asuntos del continente americano, como quedó demostrado en su mínima participación en 1826 en el Congreso Anfictiónico de Panamá convocado por Simón Bolívar o por su casi nula intervención en las guerras de independencia de la región con la excepción de Cuba en 1898. Se trataba tan solo de preservar a América libre de toda influencia exterior.

Sin embargo, la doctrina Monroe fue evolucionando en el tiempo adoptando un contenido distinto del que originalmente tenía (carácter defensivo) y se convirtió en el sustento del expansionismo estadounidense de aquella época. Y es que el propio Monroe llegaría a defender la expansión de EE.UU. por el Oeste, en tanto entendía que ello era necesario para convertirse en una gran potencia, no viendo que ello contradijera su planteamiento inicial. Textualmente, Monroe señaló:

> Debe quedar claro para todos que cuanto más avance la expansión, siempre que no sea más allá de un límite justo, mayor será la libertad de acción para ambos gobiernos [el estatal y el federal] y más perfecta su seguridad; y, en todos los otros aspectos, mejor será su efecto sobre todo el pueblo norteamericano. La extensión del territorio, sea grande o pequeño, da a una nación muchas de sus características. Indica el grado de sus recursos, de su población, de su fuerza física. En suma, marca la diferencia entre una potencia grande y una pequeña. (Kissinger, 2001, p.25)

Así, en 1843, el presidente John Tyler (1841-1845) utilizó esta doctrina para justificar su campaña de anexión de Texas a la Unión y luego el presidente James

[2] Según varios historiadores, la doctrina Monroe fue en realidad formulada por el secretario de Estado John Quincy Adams, quien seguidamente se convertiría en presidente de EE.UU. (1825-1829).

[3] No obstante, se debe recordar que EE.UU. no se opuso a la ocupación británica de las Islas Malvinas en 1833 y tampoco usó la fuerza para repeler la ocupación francesa de México en 1862 (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.3).

K. Polk (1845-1849) la empleó también para anexar a EE.UU. la mitad del territorio mexicano, e incluso para promover un programa expansionista que incluía a Cuba, política que solo se detuvo temporalmente por la Guerra Civil (Smith, 1984, pp.246-247; Mendieta et al, 1993). Luego, en 1868, el presidente Andrew Johnson retomó el expansionismo, pero esta vez mediante la compra de Alaska (Kissinger, 2001, p.31).

A la doctrina Monroe se añadió otro postulado estadounidense que reforzaría su expansionismo, nos referimos al denominado "destino manifiesto", según el cual EE.UU. estaba predestinado a liderar no solo el continente americano sino también al mundo.

Este pensamiento fue obra del periodista estadounidense John O 'Sullivan al hacer referencia a la cuestión de la anexión de Texas y Oregón (Garrido, 2012, p.47). Específicamente, en su artículo titulado "Anexión", publicado en la revista *Democratic Review* en 1845, señalaba:

> El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es *extendernos por todo el continente* que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino. [Énfasis nuestro]

Otros autores, sin embargo, atribuyen la creación de este postulado al periodista y publicista sureño J.D.B. de Bow, quien en 1850 señaló:

> Tenemos un destino que cumplir, "un destino manifiesto" sobre México, sobre Sudamérica, sobre las Indias Occidentales y sobre Canadá. Las Islas Sandwich son tan necesarias para nuestro comercio oriental como las Islas del Golfo para el occidental. Las puertas del imperio chino deben derribarlas los hombres de Sacramento y de Oregón, debemos imbuir en las doctrinas republicanas y en el conocimiento de las urnas electorales a los altivos japoneses, que no temen pisotear la cruz. El águila de la república deberá posarse sobre los campos de Waterloo, después de trazar su vuelo a lo largo de las gargantas del Himalaya y sobre los montes Urales; y un sucesor de Washington se ceñirá la corona del imperio universal. (Comellas, 2001, p.57)

Es también por esas épocas que nació el uso de la palabra América para referirse a EE.UU. y no a todo el continente, utilizando incluso el gentilicio "americano" para referirse a sus nacionales, aunque en realidad incluye a todos los oriundos de las Américas (Ospina, 2012, p.44).

Hacia fines del siglo XIX, EE.UU. buscaría acercarse al resto de países del continente americano con el propósito de consolidar en él su liderazgo mediante el consenso. Ello se da en 1889 cuando James G. Blaine, secretario de Estado

de dicho país, bajo la presidencia de Benjamin Harrison (1889-1893), convocó en Washington D.C. a la Primera Conferencia Internacional Americana a efectos de dialogar sobre temas comerciales y de defensa que interesaban particularmente a la potencia del norte. Esta iniciativa si bien fue recibida positivamente por la mayoría de los países americanos, fue resistida por Argentina y Chile por diferencias en sus intereses comerciales; esto finalmente llevó a que un número importante de las propuestas estadounidenses en la conferencia terminaran siendo rechazadas, aunque sí se aceptó establecer en Washington la secretaría permanente de dicha conferencia (Smith, 1984, p.247). En todo caso, más allá de las dificultades señaladas, esta reunión fue importante pues inició el movimiento conocido como Panamericanismo que más tarde derivaría en la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la Conferencia Interamericana de Bogotá de 1948 (Orrego Vicuña, 1992, p.31; Raymont, 2007, pp.29 y 31).

El acercamiento continuaría en 1898, aunque de manera distinta, cuando el Gobierno de William McKinley (1897-1901), se involucró por única vez en el proceso de independencia de un país de la región, nos referimos al caso de Cuba respecto de España. Este respaldo obedeció el interés estadounidense de afianzar al Caribe como su zona de influencia pero también consolidar el retiro del imperio español en la región (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.3). Esto quedó consagrado en el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898, celebrado entre EE.UU. y España y por el cual este último cedió al país norteamericano las islas de Puerto Rico, Guam y Filipinas y reconoció la independencia de Cuba, donde permanecieron las tropas estadunidenses hasta 1903 (Urbaneja Clerch, 1998, p.199).

La relación de EE.UU. con la región se transformaría radicalmente al llegar a la presidencia Theodore Roosevelt (1901–1909), sucesor del asesinado William McKinley, bajo quien ejerció la vicepresidencia. Roosevelt desarrolló la política del *big stick* (gran garrote), basada en un supuesto proverbio africano: "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos", buscando reflejar con ello la conveniencia de combinar la persuasión diplomática con la violencia, y los pactos y convenios con las intervenciones militares. Si bien Roosevelt ya había utilizado tal frase en 1900, fue en su discurso pronunciado en Minnessota, el 2 de septiembre de 1901, donde lo hizo oficial (Linares, 1993, p.67; ER Services, s/f; Encyclopaedia Britannica, s/f).

En efecto, Roosevelt dio a la doctrina Monroe como a las ideas del "destino manifiesto" y de la "misión civilizatoria"[4] su interpretación más intervencionista.

[4] En el siglo XIX, EE.UU. propalaba que su cultura anglosajona era superior a otras, por lo cual no solo tenían derecho a expandirse sino a llevar a cabo una misión civilizadora en aquellos pueblos que ocupaban. Ello sirvió de justificación para ocupar Filipinas,

En su discurso de 6 de diciembre de 1904 proclamó un derecho general de cualquier "nación civilizada" a intervenir, derecho que solo EE.UU. tenía en el continente americano, añadiendo que en consecuencia, ejercería su poder policiaco internacional[5] en casos de maldad o incompetencia de un gobierno en la región, lo que garantizaba por tanto la presencia de gobiernos únicamente afines a EE.UU. (Kissinger, 2001, p.33)

Así se dio inicio a la política intervencionista, especialmente en América Central y el Caribe[6], pero incluso en Sudamérica, cuando Roosevelt propició la rebelión de la provincia gran colombiana de Panamá. Debe recordarse que en ese entonces Panamá formaba parte de la Gran Colombia hasta que alcanzó su independencia en 1903, lo que con el tiempo le permitió a EE.UU. el control del canal de Panamá, proyecto que había sido rechazado por el Congreso gran colombiano (Smith, 1984, p. 248; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p. 4). En efecto, el 18 de noviembre de 1903, esto es, pocos días después de la independencia panameña, se celebra el tratado entre el secretario de Estado de EE.UU. John M. Hay y el enviado extraordinario de Panamá Philipe Bunau Varilla, por el cual el país centroamericano concedería a perpetuidad a EE.UU. una zona de 10 millas de ancho sobre la cual se le conferían los derechos, el poder y la autoridad que EE.UU "poseería y ejercitaría" si este fuera soberano del territorio, además de la aplicación exclusiva de su jurisdicción policial y judicial (artículos II y III). Asimismo, el tratado consagraba el pago a favor de Panamá de 10 millones de dólares y EE.UU. se comprometía a garantizar y mantener la independencia de Panamá (artículo I). Es célebre la frase del presidente Roosevelt al respecto:

> Estoy interesado en el Canal de Panamá, porque yo lo empecé a construir. El Canal de Panamá no habría comenzado si yo no me apodero de él. Si hubiera seguido los métodos convencionales y conservadores, yo habría sometido a la consideración del Congreso un solemne documento de Estado lleno de estadísticas y este habría sido recibido por el Congreso con muchos discursos admirables. El debate continuaría en este momento, con gran espíritu y la construcción del canal sería en cincuenta años. Afortunadamente la crisis llegó en un momento en que yo pude actuar sin estorbos. Yo me tomé el istmo y comencé el canal y dejé entonces que el Congreso discutiera, no sobre el canal, sino sobre mí, de modo que mientras la discusión avanzaba, el canal también seguía adelante (González Casasbuenas, 2002, p.74).

---

las islas Hawái, Guam, entre otras, cuyas poblaciones fueron objeto de tal misión. El presidente McKinley sostenía entonces que sus guerras eran "misiones humanitarias" (jpnora, 9 de abril de 2015; Itulain, 12 de julio de 2017; Scarfi, 2014).

[5] En el discurso anual presentado ante el Congreso de EE.UU., Roosevelt manifestó: "The United States would become the policeman of the Western Hemisphere" (Smith, 1984, p.249).

[6] Así, en 1905 el Gobierno estadounidense intervino en República Dominicana para garantizar el pago de ciertas deudas contraídas con acreedores europeos y americanos.

A este intervencionismo en la región contribuyó el crecimiento de los intereses de EE.UU. en Centroamérica —comerciales, navales, ferrocarrileros, bancarios, entre otros— lo que reforzó el afán de Roosevelt por propiciar intervenciones en el continente (Linares, 1993, p.67).

La política de Roosevelt y la denominada "diplomacia del dólar"[7] fueron el sustento al que apelaron posteriormente presidentes como William Howard Taft (1909-1913)[8], Woodrow Wilson (1913-1921)[9], Warren G. Harding (1921-1923) y John Calvin Coolidge Jr. (1923-1929)[10] para enviar tropas a Cuba, Haití, México, Nicaragua, Panamá y República Dominica. Incluso, estos Gobiernos no veían contradicción entre esta política intervencionista y el principio de autodeterminación que también defendían, pues entendían que un buen gobierno creaba las condiciones necesarias para alcanzar la "libertad constitucional" (Raymont, 2007, pp.32-33; Linares, 1993, p.66).

---

[7] Consistió en la promoción por parte del Gobierno estadounidense de que sus empresas expandan sus intereses y presencia en América Latina al considerar que ello era un buen mecanismo para asegurar la hegemonía estadounidense en la región (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.4).

[8] Durante el Gobierno de Taft, EE.UU. intervino en Nicaragua en 1912 para el cobro de deudas asumidas con acreedores estadounidenses (Smith, 1984, p.249).

[9] En este período presidencial imperó la denominada "diplomacia moral", según la cual, en palabras del propio Wilson dadas ante el Congreso de EE.UU., el 8 de diciembre de 1914: "Somos incapaces de temer a la potencia de ninguna otra nación. No tenemos celos de rivalidad en el campo del comercio ni en ninguna otra actividad pacífica. Nos proponemos vivir nuestras propias vidas como lo deseemos; pero también nos proponemos dejar vivir. Somos, de hecho, verdaderos amigos de todas las naciones del mundo, porque no amenazamos a ninguno, no codiciamos los bienes de ninguna, no deseamos el derrocamiento de ninguna" (Kissinger, 2001, pp.40-41). Sin embargo, en la práctica, su Gobierno intervino en Haití en 1915 también para el cobro de deudas contraídas con acreedores estadounidenses. Incluso, se enviaron *marines* a Veracruz (México) y tropas bajo el mando del general John Pershing al norte de México (Smith, 1984, p.249; Linares, 1993, p.68). Incluso, esta política de intervención fue debidamente resguardada por Wilson al elaborarse el Pacto de la Sociedad de Naciones al insistir en la inclusión del artículo 21 donde expresamente se establece: "Nada en este pacto debe considerarse que afecte la validez de los compromisos internacionales destinados a asegurar el mantenimiento de la paz, tales como los tratados de arbitraje o las inteligencias regionales como la doctrina Monroe" (Moniz, 2010, pp.47-48).
No obstante, al mismo tiempo, se considera que la política de buena vecindad del presidente Franklin D. Roosevelt tuvo su origen en el plan de Wilson de unir a las repúblicas americanas en una alianza panamericana de no agresión y ayuda mutua (Linares, 1993, p.68).

[10] Si bien, en el caso de Harding se intentó moderar los abusos cometidos en las ocupaciones de Haití y Nicaragua y se puso fin a la intervención en República Dominica, Coolidge y su secretario de Estado Frank Kellogg retomaron la política intervencionista enviando 5.000 efectivos a Nicaragua (Raymont, 2007, p.36).

Esta ola intervencionista generó una lógica reacción adversa en la región, despertando el nacionalismo latinoamericano y el inicio de un sentimiento antiestadounidense que quedó expresado incluso en las obras literarias del nicaragüense Rubén Darío, el argentino José Manuel Estrada, el uruguayo Enrique Rodó y el brasileño Machado de Assis (Raymont, 2007, p.34). Esta tensa relación quedó también evidenciada en la Sexta Conferencia Panamericana desarrollada en La Habana en 1928, donde los enfrentamientos de algunas delegaciones —como la argentina contra la estadounidense— hicieron pensar en el fin del panamericanismo (Smith, 1984, p.249).

Lo anterior llevó al siguiente presidente estadounidense Hervert Hoover (1929-1933) a buscar mejorar las relaciones con América Latina y el Caribe. En este sentido, realizó un viaje por Sudamérica (que incluyó a la Argentina, principal opositora de la política estadounidense) y buscaría colaborar en la solución definitiva de los límites entre el Perú y Chile luego de la guerra del Pacífico. Sobre esto último, Hoover aceptaría enviar un memorándum conteniendo las bases del arreglo sobre Tacna y Arica, siempre que fuesen previamente acordadas entre el Perú y Chile, lo que fue aceptado por estos países; así el 15 de mayo de 1929, el presidente Hoover remite a ambos países las bases finales del arreglo definitivo (Wieland, 2017, pp.56 y 63; Ulloa, 1987).

Asimismo, en este Gobierno, el secretario de Estado Frank Kellogg declararía ante el Senado su desacuerdo con el añadido que Roosevelt había hecho a la doctrina Monroe en el sentido de darle a EE.UU. un poder de policía, a lo que el presidente Hoover agregó que el Gobierno de EE.UU. no debía emplear la fuerza para asegurar contratos celebrados con Estados extranjeros (Mendieta et al, 1993). En atención a lo señalado, durante su presidencia los *marines* fueron retirados de los países que habían sido hasta entonces ocupados, con excepción de Haití (Smith, 1984, pp.249 y 250).

No obstante las buenas intenciones del Gobierno de Hoover, la depresión económica ocurrida en esos años en EE.UU. producto de la caída de la bolsa, llevó al gobierno a implementar una política proteccionista mediante la Ley Smoot-Hawley del 17 de julio de 1930 (la cual elevó unilateralmente los aranceles a los productos importados), que impactó negativamente en la región, reavivando el resentimiento frente a la superpotencia. De igual forma, la crisis provocó en la región una ola de dictaduras —como la de Getúlio Vargas en Brasil a fines de 1929, Carlos Blanco Galindo en Bolivia, Luis Miguel Sánchez Cerro en Perú y José Félix Uriburu en Argentina en 1930— y la desestabilización política en Chile en 1931, hechos que motivaron un mayor distanciamiento y tensiones entre EE.UU. y la región. En 1932, se inició la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, lo que también fue motivo de discordia con la potencia del norte.

1.1.2. La política del buen vecino de Roosevelt (1933-1945)

Es en este periodo, bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt, en el que el liderazgo de EE.UU. en América Latina se consolidó definitivamente al desplazar a Gran Bretaña y al resto de países europeos a un segundo lugar. La razón fundamental de ello fue la mayor cantidad de inversión de la potencia en la región así como el incremento del intercambio comercial (1.700% entre 1914 y 1939), producto de la desconexión de América Latina con sus proveedores europeos como consecuencia de las dos guerras mundiales (Calderón, 2000, p.32).

Asimismo, el presidente Roosevelt dio un giro radical a la política exterior estadounidense sobre América Latina y el Caribe. En sus cuatro mandatos tuvo como propósito tratar de dejar atrás los factores de enfrentamiento y resentimiento que habían caracterizado el periodo anterior, reforzando el panamericanismo y buscando una alianza continental sobre la base del respeto mutuo pero también de ciertos valores comunes como la libertad y la democracia. A este propósito, Roosevelt lo denominó la política del buen vecino, cuya efectividad se volvió un pilar de su política exterior (Freidel, 1990, p.211).

Roosevelt era consciente de la difícil situación por la que atravesaban tanto Europa como Asia al borde de la guerra, pero también de la crisis económica de su propio país, por lo cual entendía como conveniente centrarse en el continente americano. Esta fue una razón más para impulsar la política del buen vecino incluida en su mensaje del 4 de marzo de 1933, reafirmada en su discurso del 12 de abril de ese mismo año y en el del 3 de enero de 1936 luego de su reelección.

En el segundo mensaje ante la fundación Woodrow Wilson, el presidente Roosevelt manifestó:

> In my Inaugural Address I stated that I would "dedicate this Nation to the policy of the good neighbor [...] the neighbor who respects his obligations and respects the sanctity of his agreements in and with a world of neighbors". Never before has the significance of the words "good neighbor" been so manifest in international relations.
>
> [...]
>
> Your Americanism and mine must be a structure built of confidence, cemented by a sympathy which recognize only equality and fraternity. (Roosevelt, 1938a, pp.130-131)

En el mensaje de 1936 señaló:

> Among the Nations of the great Western Hemisphere the policy of the good neighbor has happily prevailed. At no time in the four and a half centuries of modern civilization in the Americas has there existed —in any year, in any decade, in any generation in all that time— a greater spirit of mutual understanding, of common

> helpfulness, and of devotion to the ideals of self-government than exists today in the twenty-one American Republics and their neighbor, the Dominion of Canada. This policy of the good neighbor among the Americas is no longer a hope, no longer an objective remaining to be accomplished. It is a fact, active, present, pertinent and effective. (Roosevelt, 1938b, pp.8-9)

Es así que Roosevelt, a pocos meses de asumir su mandato, ordenó a su secretario de Estado Cordell Hull asistir a la Séptima Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933 —la primera en la que un funcionario estadounidense de ese rango participaba—, donde se dejó muy claras las instrucciones dadas por su presidente al señalar que "si establecemos categorías en las relaciones internacionales de Estados Unidos, la política panamericana ocupa el primer lugar en nuestra diplomacia" (Raymond, 2007, p.43). Además, al término de la conferencia, Hull visitó una docena de países latinoamericanos trasmitiendo el mensaje presidencial. Esta visita además fue útil para la negociación de acuerdos bilaterales de comercio con Argentina, Brasil, Colombia y Cuba (Raymond, 2007, pp.43 y 54).

Posteriormente, el presidente Roosevelt realizó su primera visita al continente para asistir a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, que se celebraría en Buenos Aires, en noviembre de 1936, siendo aclamado por la población. En ella, Roosevelt confirmaría su propósito de mantenimiento de la paz en la región y su mejora económica y social, todo ello sobre la base de una relación entre iguales.

Desde un inicio, el presidente Roosevelt comenzó a adoptar ciertas medidas dirigidas a mejorar la relación con la región latinoamericana y caribeña, y dar así efecto práctico a la política del buen vecino, para lo cual contó con el respaldo del Congreso y del propio pueblo estadounidense. Entre estas medidas tenemos:

a) La renuncia al expansionismo territorial. Ya en julio de 1928, en el artículo titulado *Our foreign policy: A democratic view*, Roosevelt calificaba el intervencionismo unilateral estadounidense como intolerable (1928, p.584). Ya como presidente, el 29 de diciembre de 1933, señaló:

> It therefore has seemed clear to me as President that the time has come to supplement and to implement the declaration of President Wilson [the United States will never again seek one additional foot of territory by conquest] by the further declaration that the definite policy of the United States from now on is one opposed to armed intervention. (Roosevelt, 1933)

b) La renuncia al intervencionismo en asuntos internos de los Estados, al autorizar a su secretario de Estado Cordell Hull a suscribir en la Séptima Conferencia Panamericana —celebrada en Montevideo en 1933— la Con-

vención de los Derechos y Obligaciones de los Estados en cuyo artículo 8 se consagró que "ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de ningún otro Estado".

c) El retiro de los últimos *marines* de Nicaragua en junio de 1933.

d) La abolición de la Enmienda Platt (29 de mayo de 1934). Debe recordarse que esta enmienda fue una modificación introducida como anexo a la Constitución cubana durante la primera ocupación militar estadounidense a la isla, y que estaba destinada a imponer una serie de limitaciones a la soberanía política y territorial de Cuba en favor de EE.UU.

e) La firma de un acuerdo ejecutivo para retirar las tropas estadounidenses de Haití, la misma que se produce en 1934.

f) El inicio de negociaciones con Panamá, durante su primer año de gobierno, para poner fin al derecho consagrado en favor de EE.UU. de "proteger" la independencia del país centroamericano, en virtud del tratado de 1903. Posteriormente, con el Tratado General de Amistad y Cooperación (Tratado Arias-Roosevelt), firmado el 2 de marzo de 1936, EE.UU. acordaría poner fin a la política intervencionista en los asuntos internos panameños.

g) La decisión, en abril de 1935, de que EE.UU. se sume al grupo mediador ABCP (Argentina, Brasil, Chile y Perú) para promover la celebración de un armisticio entre Bolivia y Paraguay enfrentados en la Guerra del Chaco, lo que se materializó en el Protocolo de Buenos Aires de 12 de junio de 1935 (Novak y Namihas, 2013, p.113).

h) La creación de un mecanismo de consulta colectiva para enfrentar amenazas hacia algún país de la región —iniciativa planteada en la Conferencia de Buenos Aires de 1936 y confirmada en la Octava Conferencia Panamericana de Lima de 1938 y en la Novena celebrada en La Habana en 1940—, que daría lugar más adelante, tras el fallecimiento de Roosevelt, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

i) Por último, la afirmación de que el tema de los derechos humanos se convertiría en un tema de preocupación permanente por parte de EE.UU., según lo evidenció en su discurso de las "cuatro libertades" pronunciado el 6 de enero de 1941 (Calderón, 2000, p.14).

Esto mereció, como era de esperarse, una positiva respuesta de parte de la región. Como lo señala Woods (1979):

> América Latina acogió la política del buen vecino tanto por su espíritu aparente como por su sustancia. A muchos les pareció que por fin Estados Unidos tenía la intención de tratar a las repúblicas americanas como a una comunidad de naciones, cada una con una cultura y un legado político propios, y cada una en posesión del derecho a formular políticas nacionales y exteriores con absoluta independencia de toda interferencia externa. (p.6)

En el mismo sentido, se manifiesta Andrade (1976):

> Franklin Roosevelt merece todo el crédito por repudiar la política del "gran garrote", propuesta por su primo Theodore. Con ello, dejó de lado un siglo de temor y desconfianza que había dividido a los latinoamericanos de los estadounidenses. En cierto sentido, con la política del buen vecino, Estados Unidos se estableció como liberador de las masas de la miseria, la opresión y la esclavitud. (p.54)

En esta línea, cuando el 8 de diciembre de 1941 EE.UU. es atacado por Japón en Pearl Harbor, los Estados latinoamericanos se unieron en torno a la potencia del norte dándole su respaldo y apoyo.

Roosevelt además mantenía un contacto permanente con los líderes latinoamericanos, reuniéndose por ejemplo con el presidente Getúlio Vargas en Brasil en 1943, o con el presidente Ávila Camacho en México en ese mismo año, convirtiéndose en el primer presidente de EE.UU. en realizar una visita oficial a su vecino (Raymont, 2007, p.52).

No obstante, todo lo anterior no debe llevar a pensar que en el amplio período en el que Roosevelt fue presidente de EE.UU. no le tocó enfrentar situaciones de crisis con la región. Así por ejemplo, en este periodo: continuó y culminó la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay; Perú y Colombia tuvieron una disputa por la zona de Leticia; Argentina decidió apoyar a las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial; México confiscó tierras y compañías petroleras de propiedad estadounidense; y además se produjo la primera crisis cubana que puso en cuestión los principios que el propio Roosevelt había propuesto a la región (Raymont, 2007, p.52). Sin embargo, estos problemas pudieron ser finalmente superados, siendo el más importante de ellos el de la crisis cubana.

Esta crisis fue producto de la rebelión popular contra la tiranía del general Gerardo Machado y cuya caída, el 12 de agosto de 1933, fue gestionada por el secretario de Estado estadounidense Sumner Welles. En efecto, Welles amenazó a Machado con llevar a la Marina estadounidense a los puertos cubanos, si es que el dictador no optaba por retirarse del poder. Si bien esta acción del gobierno de Roosevelt contradecía su compromiso de no intervenir en asuntos internos, lo hizo en atención a la aún vigente Enmienda Platt. La caída de Machado provocó la instalación del gobierno provisional del diplomático Carlos Manuel de

Céspedes, el que fue derrocado tras la denominada *revuelta de los sargentos* producida el 4 de setiembre y liderada por Fulgencio Batista, lo que se conoce como la segunda crisis cubana. Este sargento que en pocos días se promovió a coronel terminaría siendo respaldado por EE.UU., luego del cambio de Sumner Welles por Jefferson Caffery, quien identificó en Batista al líder necesario para restablecer el orden en Cuba (De la Cova, 2017, pp.21, 22, 28, 31, 47 y 48). Como se sabe, Batista se mantendría en el poder por 25 años, hasta su derrocamiento tras la Revolución cubana.

1.1.3. El desinterés de Truman y Eisenhower por la región (1945-1961)

El escenario internacional que el presidente Harry S. Truman (1945-1953) tuvo que afrontar fue muy diferente al que le tocó asumir a su predecesor.

En efecto, tras la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. se abocó por completo a la reconstrucción de Europa y a mantener su presencia en Asia, desatendiendo a la región latinoamericana. Otro hecho fundamental fue la emergencia de la URSS como súper potencia mundial antagónica a la que hubo que enfrentar en lo que se denominó la Guerra Fría. Un tercer hecho fue la caída de los precios de las materias primas, también como consecuencia del término de la guerra, lo que provocó una seria crisis económica en la región latinoamericana y caribeña. Adicionalmente, Truman no mostró un interés personal por la región por lo cual, en sus dos primeros años de gobierno, dejó que el Departamento de Estado manejara exclusivamente las relaciones con América Latina y el Caribe[11]. Pero el problema de fondo era que EE.UU. había crecido como potencia, alcanzando la dimensión de súper potencia mundial, lo que la obligaba a replantear sus intereses y prioridades no solo en el mundo sino específicamente en la región.

La primera señal del cambio en la política de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe se produjo en enero de 1949, cuando el presidente Truman agrupó a América Latina con Asia y África, para quienes diseñó su denominado programa de Cuatro Puntos, que consistía en otorgar asistencia técnica a la nueva categoría de "regiones subdesarrolladas" del mundo y promover la inversión privada estadounidense en estas, muy distinto al Plan Marshall en el que el propio Estado estadounidense con sus fondos oficiales apoyaba la recuperación de Europa[12] (Ospina, 2012, pp.293-294).

Ya en 1948, a propósito de la IX Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá, Colombia, los latinoamericanos habían intentado conseguir el compromiso

[11] Recién en 1947, Truman realiza una visita a México y Brasil.

[12] Prueba de esto es que entre 1949 y 1952, la cooperación estadounidense hacia la región solo alcanzó 79 millones de dólares frente a los 18 mil millones de dólares que recibió el resto del mundo (Raymont, 2007, p.93).

de EE.UU. de una mayor cooperación o asistencia económica, a lo que el secretario de Estado estadounidense George Marshall se negó rotundamente. Esta negativa de alguna manera adelantó las medidas que serían adoptadas por Truman al año siguiente, generando un gran desaliento en la región. En palabras del ex secretario de Estado Sumner Welles (2007):

> El sentimiento contra este país en la Conferencia de Bogotá fue el más amargo vivido en cualquier reunión interamericana desde la Conferencia de La Habana en 1928. Estados Unidos no había mostrado la menor comprensión por los problemas más vitales de nuestros vecinos. (p.112)

Asimismo, la democracia dejaría de ser un valor compartido con la región, en tanto Truman inicia un periodo de apoyo y reconocimiento a férreas dictaduras latinoamericanas y caribeñas siempre que fueran útiles a su política de contención al comunismo.

De otro lado, tras la reunión llevada a cabo en Río de Janeiro en 1947 en la que se celebra el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) —que serviría de modelo para la posterior constitución de la OTAN—, quedó claro que los temas de seguridad vinculados a la lucha contra el comunismo se convertirían en el principal tema de agenda con América Latina y el Caribe.

Sobre esto último, habría que precisar que luego de la invasión de Corea del Sur por parte de Corea del Norte, EE.UU. buscaría una participación más activa de la región en la lucha contra el comunismo, convocando a una conferencia especial de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, la misma que se produjo entre el 26 de marzo y el 7 de abril de 1951. Sin embargo, solo obtuvo como resultado la aprobación de la denominada Declaración de Washington en la que se denunciaba la agresión comunista en la región y se afirmaba que esta ponía en peligro la democracia y la libertad del continente (OEA, 1951).

Todas estas medidas llevaron a la región a darse claramente cuenta que había dejado de ser una de las prioridades en la política exterior estadounidense, para convertirse en el "patio trasero"[13] al cual simplemente había que cuidar de cualquier penetración comunista. Más aún, países que habían participado al lado de EE.UU. en la Segunda Guerra Mundial —como Brasil, Colombia, México, Uruguay, entre otros— y que esperaban de alguna manera ser recompensados por tal apoyo, se sintieron doblemente frustrados.

[13] Expresión utilizada por políticos estadounidenses desde el siglo XIX para referirse a los países ubicados a partir del Río Grande, considerados como parte de su área de influencia. El último político en emplearla públicamente fue el ex Secretario de Estado John Kerry, ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EE.UU. en 2013 (Notimex, 17 de abril de 2013).

El ingreso de Dwight D. Eisenhower (1953-1961) a la presidencia de EE.UU. solo significó una profundización de la distancia con América Latina y el abandono definitivo de la política del buen vecino.

En este sentido, la política fiscal durante este Gobierno fue sumamente restrictiva, manteniendo montos mínimos de cooperación hacia la región de América Latina y el Caribe. Además, Eisenhower colocó los asuntos interamericanos dentro de la lucha global contra la URSS, lo que se evidenció con el respaldo a las dictaduras latinoamericanas siempre que estuvieran contra el comunismo, llegando incluso a condecorar a dictadores como el venezolano Marcos Pérez Jiménez, el nicaragüense Anastasio Somoza o el peruano Manuel A. Odría. Asimismo, la política del secretario de Estado John Foster Dulles —para quien la neutralidad durante la Guerra Fría era inmoral— impuso un armamentismo galopante para defenderse de la amenaza comunista así como de las guerras de insurrección promovidas por la URSS (Mendieta et al, 1993; Ospina, 2012, pp.308 y 323).

De igual modo, este Gobierno retomaría la política intervencionista abandonada durante el Gobierno de Roosevelt, al provocar la caída en 1954 del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, so pretexto de que este régimen se estaba plegando al comunismo, cuando en realidad se trataba de defender los intereses de una empresa expropiada, la United Fruit Company (principal productora mundial de plátanos), que había tenido entre sus socios al secretario de Estado Dulles (retorno a la "diplomacia del dólar"). Arbenz sería reemplazado por Carlos Castillo Armas quien sería asesinado en 1957 dando inicio a una revolución larga y sangrienta que dejaría un saldo de 100 mil muertos (Smith, 1984, p.251).

Por otro lado, no existía en los máximos operadores de la política exterior estadounidense la menor conciencia del descuido por la región. Esto queda evidenciado por las declaraciones del presidente Eisenhower y de su secretario de Estado Dulles, respectivamente:

> Creo que es mucho lo que podemos hacer por mejorar nuestra relación con ellos, pero no estoy tan seguro de que el presidente de Estados Unidos pueda encontrar en estos días el tiempo necesario para hacer uno de esos viajes, con el desgate físico que implica y otras características. (Raymont, 2007, p.120)

> Creo que les estamos dedicando mucha atención, en realidad una atención insólita, a nuestras relaciones con todos los Estados americanos. (Raymont, 2007, p.121)

Por ello, la reelección de Eisenhower en 1956 alejó las perspectivas de los países latinoamericanos de recibir cooperación estadounidense. Ni siquiera luego del viaje del hermano del presidente estadounidense, Milton Eisenhower, por 10 repúblicas americanas y de su informe donde daba cuenta del gran descon-

tento existente en la región, se intentaron cambios en la política exterior de ese país (Delgado, 1992, p. 477; Tulchin, 1988, p.471).

Sería recién a raíz de dos sucesos que EE.UU. comenzaría a tomar consciencia del descontento existente en la región. El primero de ellos fue el acercamiento de algunos países latinoamericanos a socios extra continentales como la URSS para la búsqueda de cooperación, incluso de aquellos con gobiernos como el de Carlos Ibáñez en Chile. El segundo hecho —y sin duda el más importante— fue la desastrosa gira del vicepresidente Richard Nixon en 1958, siendo recibido violentamente por manifestantes en Perú y Venezuela, lo que generó un intenso debate en el Congreso y medios de comunicación de EE.UU. para analizar la causa de esta reacción (Tulchin, 1988, p.472).

Sin embargo, más allá de advertir este descontento, la administración Eisenhower no mostró interés en un real cambio en las relaciones políticas y económicas con la región, lo que quedó demostrado cuando EE.UU. rechazó en 1958 la iniciativa del presidente brasileño Juscelino Kubitschek (impulsor del desarrollismo y de la construcción de Brasilia) precisamente destinada a replantear las relaciones continentales para lanzar la denominada Operación Panamericana – OPA. Esta iniciativa tenía tres objetivos: a) incrementar la cooperación económica estadounidense; b) crear una institución interamericana de desarrollo; y, c) desarrollar los mercados regionales latinoamericanos. Empero, EE.UU. tan solo respaldaría el segundo objetivo al apoyar la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, como una forma de impulsar el desarrollo económico y social de la región (Soares Simon, 2012, pp.145-148).

Finalmente, sería durante este periodo gubernamental que se produciría la Revolución cubana. En efecto, el 26 de julio de 1953, Fidel Castro se levantó en contra del gobierno de Fulgencio Batista atacando el cuartel Moncada, por lo cual estuvo encarcelado hasta 1955. Luego se exilió en México en donde crearía el "Movimiento 26 de Julio" para regresar a Cuba en 1956 e internarse en Sierra Maestra, donde emprendió la guerra de guerrillas contra la dictadura de Batista. Al cabo de tres años de lucha, el 1 de enero de 1959 logró derrocar al dictador acompañado de su hermano Raúl Castro, así como también de los revolucionarios Camilo Cienfuegos y Ernesto "Che" Guevara. En mayo de ese mismo año, inició la reforma agraria y proclamó el carácter socialista de la revolución. Esto último generó especial preocupación por parte de la administración Eisenhower; sin embargo, fueron las medidas adoptadas entre junio y setiembre de 1960 —la confiscación de empresas estadounidenses como refinerías, ingenios azucareros, compañías eléctricas, entre otras; sumado al establecimiento de relaciones con la URSS— las que provocaron que, en octubre de ese año, EE.UU. imponga un embargo comercial contra la isla y que en enero de 1961 rompa con ella relaciones diplomáticas (Gómez, 19 de febrero de 2015).

1.1.4. La Alianza para el Progreso de Kennedy (1961-1963)

El presidente John F. Kennedy buscó recuperar el nivel de la relación con América Latina que había dejado el presidente Roosevelt, en el convencimiento de que la grandeza de EE.UU. dependía en gran parte del fortalecimiento de sus áreas de influencia, y de que era necesario impulsar reformas económicas y sociales en la región con el propósito de evitar más revoluciones —como la cubana en la región— que las inclinase al bloque comunista. Como el mismo Kennedy señaló: "Those who make peaceful revolution impossible will make violent revolution inevitable" (Kennedy, 13 de marzo de 1962).

Sin embargo, el gran problema para ese propósito lo constituyó el plan aprobado durante la gestión de Eisenhower consistente en invadir Cuba (operación Bahía de Cochinos, abril de 1961), a efectos de derrocar al régimen de Castro y recuperar su influencia sobre la isla. Se trataba de una operación en la cual la CIA preparó y equipó una brigada de exiliados cubanos a efectos de llevar adelante una contra revolución, la misma que desde un inicio no tenía posibilidades de triunfar, dada la diferencia numérica y de equipamiento de los combatientes (1.200 contra-revolucionarios versus 60.000 revolucionarios con experiencia en combate y con artillería pesada) y el respaldo popular con el que contaba la revolución (Smith, 1984, p.252).

Fue para amortiguar los efectos de esta operación que Kennedy tempranamente, esto es, el 13 de marzo de 1961, pronuncia un discurso en la Casa Blanca ante los embajadores latinoamericanos acreditados en Washington, en el que plantea la denominada *Alianza para el Progreso*; asimismo, en diciembre de ese año, Kennedy decidió realizar su primera visita a la región, reuniéndose con los presidentes progresistas Rómulo Betancourt de Venezuela y Alberto Lleras Camargo de Colombia (Ospina, 2012, p.416).

El plan propuesto por Kennedy fue elaborado por economistas reclutados por su Gobierno, quienes eran seguidores de la escuela del desarrollo económico y que además habían participado en el Plan Marshall. Ellos estaban convencidos de que si EE.UU. promovía el desarrollo mundial no solo se lograría consolidar el liderazgo estadounidense sino también se daría vitalidad a la misión para la que estaban destinados (Raymont, 2007, pp.166-167).

El plan —que se formalizaría en un convenio celebrado en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de Punta del Este en agosto de 1962— estaría respaldado por un fondo de mil millones de dólares anuales en préstamos y donativos, destinados a alcanzar fundamentalmente cinco objetivos: reforma agraria, incremento del empleo, promoción de la vivienda, mejoramiento de la salud y de la educación. En palabras de Kennedy:

> Therefore I have called on all people of the hemisphere to join in a new Alliance for Progress —Alianza para el Progreso— a vast cooperative effort, unparalleled in magnitude and nobility of purpose, to satisfy the basic needs of the American people for homes, work and land, health and schools —techo, trabajo y tierra, salud y escuela—.
>
> [...]
>
> Let us once again transform the American continent into a vast crucible of revolutionary ideas and efforts —a tribute to the power of the creative energies of free men and women— and example to all the world that liberty and progress walk hand in hand. Let us once again awaken our American revolution until it guides the struggle of people everywhere —not with an imperialism of force or fear— but the rule of courage and freedom and hope for the future of man. (Kennedy, 13 de marzo de 1961)

El plan además contaba con ciertos objetivos estadísticos. Así, por ejemplo, se esperaba que la ejecución del mismo lograra un incremento de 2,5% anual del ingreso per cápita de los países de la región, que EE.UU. invirtiera en los siguientes 10 años un mínimo de 20 mil millones de dólares, etc.; asimismo, se preveía precios estables para las exportaciones de productos básicos, programas públicos de vivienda y salud, reformas en materia fiscal, educativa, agraria y administración pública (Raymont, 2007, p.184).

Durante el Gobierno de Kennedy se concretó también un interesante proyecto conocido como Cuerpo de Paz, el mismo que estaría destinado a promover la participación de jóvenes voluntarios estadounidenses en distintas misiones en países en desarrollo, lo que permitiría intercambiar experiencias, promover la paz y la amistad así como aumentar el entendimiento intercultural entre el pueblo estadounidense y otros pueblos del mundo como el latinoamericano. La iniciativa surgió en 1960 durante la campaña electoral, cuando Kennedy arribó a la Universidad de Michigan y frente a 10.000 estudiantes les preguntó (Berman, 2011, p.4):

> How many of you, who are going to be doctors, are willing to spend your days in Ghana? Technicians or engineers, how many of you are willing to work in the Foreign Services and spend your lives traveling around the world? (Kennedy, 1960)

Este programa fue complementado con otro de igual importancia; se trata de las acciones cívico-militares desarrolladas por las FF.AA. de EE.UU. en conjunto con las fuerzas armadas de países latinoamericanos, que tenían como objetivo beneficiar tanto a sus poblaciones más necesitadas como a la imagen de los militares estadounidenses en la región. Finalmente, otro proyecto de Kennedy fue el desarrollar a través de sus FF.AA. una labor de entrenamiento a las FF.AA. latinoamericanas en guerra antisubversiva, lo que no solo permitiría cumplir una labor preventiva ante los grupos armados que en ese momento existían en la región sino también establecer fuertes lazos entre los sectores militares de EE.UU. y Latinoamérica (Feres, 2008, p.155; Ianni, 1970, p.88).

Si bien lo anterior generó un gran entusiasmo en los líderes latinoamericanos quienes veían en Kennedy la posibilidad de retornar a la política del buen vecino, lo cierto es que surgieron una serie de dificultades por las cuales tal idea no llegó a materializarse. En primer lugar, Latinoamérica apreciaba como una contradicción el discurso de Kennedy a favor de la región y al mismo tiempo la ejecución del plan para invadir Cuba y, luego del fracaso de esta, su decisión de negar ayuda a los países latinoamericanos que no se sumaran al aislamiento cubano decretado por Washington[14]. En segundo lugar, la ejecución de la Alianza para el Progreso fue en exceso demorada por la burocracia estadounidense, la que tardó dos años en aprobar los fondos y planes de la misma, a lo que debe sumarse que en 1962 el Congreso recortó el programa de ayuda exterior y con ello los fondos para este plan. En tercer lugar, algunos países latinoamericanos protestaron por la vinculación de los préstamos y donativos de EE.UU. y la obligación de adquirir equipos y maquinarias de dicho país para el proyecto específico. En cuarto lugar, las previsiones según las cuales inversionistas estadounidenses colocarían capitales no menores a los 300 millones de dólares anuales en la región estuvieron muy lejos de la realidad; así, en los cinco primeros años de la Alianza, la inversión sumó un total de 91 millones de dólares. En quinto lugar, los esfuerzos por fortalecer las instituciones democráticas en la región resultaron inútiles, pues no solo estaban presentes las dictaduras de Stroessner en Paraguay y de Duvalier en Haití, sino que a ello se sumó el derrocamiento masivo de gobiernos democráticos, tales como: el del argentino Arturo Frondizi (1962), el peruano Manuel Prado (1962), el dominicano Juan Bosch (1962), el guatemalteco Ydígoras Fuentes (1963), el ecuatoriano Emilio Arosemena (1963), el hondureño Villeda Morales (1963), el brasileño João Goulart (1964) y el boliviano Víctor Paz Estenssoro (1964) (Raymont, 2007, pp. 174, 176, 187, 189, 190).

Todo lo expuesto llevó a la región a vislumbrar la posibilidad de sufrir una segunda frustración respecto a establecer una relación nueva y sustantiva entre EE.UU. y América Latina y el Caribe, lo que lamentablemente se confirmaría en los siguientes años.

---

[14] En cuanto a la política de aislamiento se debe recordar la iniciativa estadounidense respaldada por varios países latinoamericanos para suspender a Cuba de la OEA en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de dicho organismo, realizada en Punta del Este (Uruguay) del 22 al 31 de enero de 1962, la cual fue aprobada con 14 votos a favor, 1 en contra (la propia Cuba) y 6 abstenciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México). Esta medida también fue adoptada en relación a la Junta Interamericana de Defensa (JID).
A ello debe sumarse la denominada Crisis de los Misiles en Cuba, en octubre de 1962, que casi llevó a un enfrentamiento armado entre las dos súper potencias de la época, EE.UU. y la URSS.

1.1.5. El fin de la Alianza para el Progreso (1963-1974)

Con el violento asesinato de John Fitzgerald Kennedy el 22 de noviembre de 1963, el vicepresidente Lyndon Baines Johnson asumió la conducción del país (1963-1969) y sus primeras palabras parecían indicar una continuidad en la política de Kennedy hacia la región. En efecto, Johnson manifestó: "We know of no more important problems anywhere, any time, than the problems of our neighbors. We want to see our relations with them be the very best" (Johnson, 1963).

Lamentablemente, su Gobierno tuvo que afrontar al menos cuatro crisis en América Latina cuyo abordaje fue totalmente contradictorio con este discurso inicial, siendo más bien entendidas por la región como un abandono de las iniciativas del presidente Kennedy (Smith, 1984, p.253).

La primera fue una rebelión de estudiantes de secundaria panameños en la zona del canal en enero de 1964, que protestaban por no incluir la bandera panameña en dicha zona. Esta acción fue fuertemente reprimida por la policía estadounidense con la consecuente muerte de 20 estudiantes y más de 300 heridos, lo que motivó al Gobierno panameño de Rodolfo Chiari a pedir una revisión de los acuerdos sobre el canal con EE.UU., pero además a enfrentarse en foros internacionales como el de la OEA y la ONU y finalmente a la ruptura de relaciones. Luego de tres meses, las relaciones diplomáticas se restablecieron, aunque el resentimiento del pueblo panameño se mantuvo intacto (Raymont, 2007, pp.198 y 200). En palabras de Raymont (2007):

Desde su inicio, tal vez inevitablemente, la crisis de Panamá fue vista por Washington en gran medida en términos de la guerra fría. Pero para la mayoría de los latinoamericanos el canal seguía representando un legado de la época de Teddy Roosevelt, del destino manifiesto, y de la violación de la soberanía de una república hermana. (p.202)

La segunda crisis enfrentada por Johnson fue la amenaza cubana de cortar el abastecimiento de agua a la base de Guantánamo, lo que logró finalmente ser superado en pocos días. La tercera fue mucho más seria, pues implicó la decisión de Johnson de enviar en abril de 1965 a más de 2.000 *marines* estadounidenses a República Dominicana para sofocar una rebelión de jóvenes oficiales que habían depuesto al gobierno provisional y conservador de Donald Reid Cabral; decisión que terminó por desdibujar la imagen de su gobierno ante la región entera, que convocó de inmediato a una reunión consultiva de la OEA. La situación empeoró cuando diversos manifestantes saquearon la misión de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID, hoy USAID) y dispararon contra la embajada lo que llevó a Johnson a enviar 22.000 efectivos más (Raymont, 2007, pp.204-207; Mendieta et al, 1993; Smith, 1984, p.253). Es en este momento en que el presidente estadounidense manifiesta la doctrina que lleva su nombre,

según la cual EE.UU. nunca más permitiría el establecimiento de un régimen comunista en el hemisferio occidental (Rabe, 2006, p.48), lo que generó un temor en toda la región por el reinicio de la política de invasiones.

Finalmente, la cuarta crisis se produjo como consecuencia del derrocamiento del gobierno de João Goulart en Brasil, que fue depuesto el 31 de marzo de 1964, por un grupo de militares que permanecerían en el poder por más de un decenio, estableciendo una dictadura cruenta y violenta. El trato favorable e inmediato reconocimiento del Gobierno de Johnson a esta dictadura encabezada por el general Humberto Castelo Branco, llevó también a preocupación en la región, más aún cuando la misma implicó una ruptura del orden constitucional en un país como Brasil de larga tradición democrática.

En relación al Perú, también se presentaron algunos incidentes durante el Gobierno de Johnson, quien impuso la aplicación de las enmiendas Kuchel y Symington por el apresamiento de naves pesqueras estadounidenses dentro del dominio marítimo peruano de las 200 millas marinas así como por la adquisición de aviones Mirage III a Francia, ambas medidas decretadas durante el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry (Linares, 1993, p.152).

En lo que corresponde al periodo presidencial de Richard Milhous Nixon (1969-1974), en este se terminaría por abandonar completamente la Alianza para el Progreso planteada por el presidente Kennedy; ello en atención al hecho de que la guerra de Vietnam, los altos costos que ella generaba, y la búsqueda por ponerle fin prácticamente coparon gran parte de la agenda exterior de EE.UU., pero además los esfuerzos para una apertura con China y para bajar las tensiones con la URSS, relegaron a América Latina a un segundo plano. Por lo demás, los burócratas de la administración Nixon estaban desencantados de la región, debido a los sucesivos golpes de Estado que dieron lugar a numerosas dictaduras, las que además profundizaron la crisis económica y social de sus respectivos países. Ante este panorama, el gobierno de Nixon se preguntó cuál era realmente la importancia de América Latina frente a los intereses globales de EE.UU., llegando a una respuesta nada beneficiosa para el continente. Ello explica por qué durante sus seis años de presidencia, Nixon nunca visitó América Latina, lo que llevó a muchos expertos y políticos de la época a denominar su política hacia esta región bajo el eslogan "ningún perfil" (Raymont, 2007, pp.217-220).

Si bien al inicio de su período Nixon pareció tener algún interés en la región al enviar al gobernador Nelson Rockefeller a realizar un extenso viaje por 16 países latinoamericanos[15], que dio como resultado un informe (*La calidad de*

[15] Fueron excluidos Cuba y Chile, mientras que el Perú y Venezuela no invitaron a la Misión.

vida en América) con un conjunto de recomendaciones, casi ninguna de ellas fue implementada por el Gobierno. Asimismo, las declaraciones iniciales del presidente Nixon por alcanzar un sistema de preferencias comerciales generalizadas para todas las naciones en desarrollo, incluida América Latina (lo que se traducía en la eliminación de muchas barreras impuestas por EE.UU. a las exportaciones latinoamericanas, tanto de materias primas como de productos manufacturados), nunca se materializaron, pues tales medidas requerían de la aprobación del Congreso, el que era contrario a una acción de este tipo (Raymont, 2007, pp.221-222; Ospina, 2012, p.459).

Uno de los pocos temas regionales que fueron materia de preocupación por la administración Nixon fue el ingreso del izquierdista Salvador Allende a la presidencia de Chile (1970). Así, el presidente estadounidense ordenó a la CIA impedir la elección de este candidato y luego su asunción al poder. Al no alcanzar estos objetivos, Nixon desarrolló una campaña de desestabilización y luego de apoyo a la dictadura del general Augusto Pinochet tras el golpe del 11 de setiembre de 1973 (Smith, 1984, p.253; Rabe, 2006, p.56).

> Asimismo, en el caso del Perú el Gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado —iniciado en octubre de 1968— provocó un giro importante en las relaciones con EE.UU., pues se pasó del alineamiento con Washington a la formulación de una posición más independiente, a lo que se debe sumar varios incidentes provocados por sucesivas medidas dictadas por el Gobierno peruano (Madalengoitia, 1987, p.294). Así se produjo un incidente diplomático por una nueva detención de barcos pesqueros de bandera estadounidense dentro de las 200 millas del dominio marítimo peruano, lo que llevó al Gobierno de Nixon a suspender la venta de equipos militares al Perú, generando como respuesta que este país expulsara a una misión militar estadounidense y se negara la visita a Lima de la misión Rockefeller (Nieto, 2005, p.202).

La situación se agravó cuando el dictador peruano llevó adelante las siguientes acciones (Ospina, 2012, pp.458-459; Madalengoitia, 1987, p.298; Linares, 1993, pp.125 y 153; Nieto, 2005, p.202):

a) la expropiación de inversiones estadounidenses, que dio lugar a la amenaza de aplicación de la enmienda Hickenlooper por parte de Washington (la misma que no se concretó) y de las enmiendas Pelly y Gonzáles, por las que el BID retuvo préstamos al Gobierno militar peruano y que posteriormente serías levantadas por el Acuerdo Green-De La Flor;
b) la firma de un acuerdo comercial con la URSS y luego, cuando hace lo propio con China y Cuba;
c) el liderazgo de un movimiento regional para que la OEA levante la sanción que le impuso a Cuba en 1964 y se reforme el TIAR de forma tal que se adopte una visión más autónoma respecto de EE.UU.;

d) la compra de armamento a la URSS lo que rompió el esquema de seguridad continental americano, convirtiéndose en el segundo país de América Latina —después de Cuba— que realizó una importante adquisición de armas a dicha potencia;
e) la toma de los medios de comunicación que fue percibida por el Gobierno de Nixon como una medida socialista que indicaba un giro en el proceso político peruano; y,
f) cuando decide su ingreso al Movimiento de Países No Alineados.

No obstante, el presidente Nixon nunca llegó a percibir al Perú ni a su Gobierno como un caso crítico, lo que sí representaba el Gobierno socialista de Salvador Allende en Chile; a esta percepción contribuyó el ya referido convenio Green-De La Flor (Madalengoitia, 1987, pp.296-297).

1.1.6. Los infructuosos intentos de Ford y Carter por acercarse a la región (1974-1981)

Luego del escándalo de Watergate y ante la dimisión del presidente Nixon, asume la presidencia de EE.UU. Gerald Rudolph Ford (1974-1977), cuya política hacia América Latina no trascendería.

Sin embargo, se debe destacar cuatro aspectos: el primero relativo a las conversaciones con Cuba para alcanzar ciertos acuerdos, las mismas que se vieron lamentablemente frustradas cuando Cuba decidió involucrarse en la guerra civil de Angola. El segundo aspecto fue la mayor preocupación del presidente Ford por los derechos humanos, lo que quedó evidenciado cuando hizo público su repudio ante las violaciones de estos derechos por parte de las dictaduras de Argentina, Brasil y Chile, más allá de las ideologías que estas representaban. Un tercer aspecto fue el acercamiento a los principales actores latinoamericanos como Argentina, Brasil y México. Y finalmente un último aspecto fue el de la moderación de su postura anticomunista, dando mayor libertad de decisión. Esto último quedó claro cuando, en octubre de 1975, los países de la región deciden crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que no incluía a EE.UU. pero sí a Cuba, hecho que fue saludado por la administración estadounidense prometiendo además su apoyo siempre que sus integrantes lo juzgaran conveniente (Raymont, 2007, pp.243-245).

En relación al Perú, el gobierno militar del general Francisco Morales Bermúdez normalizó las relaciones con EE.UU., motivado en parte por la situación económica del país que lo obligaba a buscar apoyo financiero internacional. A este cambio colaboraron las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno peruano que indicaban una paralización de las reformas y de las nacionalizaciones, así como la visita de Henry Kissinger a Lima, lo que culminó con la expulsión del régimen de los generales izquierdistas Fernández Maldonado, De La Flor y

Graham (Madalengoitia, 1987, p.300). En tal sentido, el gobierno militar mantendría una buena relación con la banca comercial estadounidense, obteniendo sucesivos préstamos. Sin embargo, los bancos estadounidenses y la banca financiera internacional liderada por la gran potencia retraerían sus préstamos al Perú debido a la decisión de su gobierno de adquirir aviones Sukhoi 22 de la URSS. Además, el Perú ocuparía la presidencia del Grupo de los 77 y asumiría una posición de reconocimiento del estado de beligerancia en Nicaragua, lo que también provocaría un evidente malestar en el Gobierno de Ford (Linares, 1993, p.153; Madalengoitia, 1987, pp.301-302).

La asunción de James (Jimmy) Carter a la presidencia de EE.UU. (1977-1981) generó algunas expectativas positivas en la región, en particular en sectores progresistas, debido a que en la campaña electoral, Carter se mostró favorable a una férrea defensa de los derechos humanos más allá de la ideología del gobierno que los violentara (postura atribuida a su idealismo y al hecho de ser un predicador bautista), pero también por su insistencia de que EE.UU. se alejara "de una actitud de paternalismo o de premios y castigos cuando algún país sudamericano no se dejara convencer por nosotros" (Raymont, 2007, p.257; Linares, 1993, p.74).

Sin embargo, en torno a la relación política con la región, Carter no contó con un programa parcial o integral que abordara los problemas continentales como lo hicieron Roosevelt y Kennedy. A pesar de esto, durante su mandato se desarrollaron algunos hechos de especial importancia.

En cuanto al tema de los derechos humanos, ya en la presidencia, Carter negó todo tipo de ayuda económica y militar a aquellos países donde se infringieran estos derechos (Mendieta et al, 1993). Esta política se aplicó, por ejemplo, a los gobiernos de Argentina y Chile pero también a gobiernos centroamericanos, no obstante que su línea era favorable a la súper potencia del norte; sin embargo, al final de su gobierno, Carter cedió con la dictadura salvadoreña ante el temor de que este país se convirtiera en una nueva Nicaragua (Raymont, 2007, p.263). Y es que Carter era consciente de que el tema de los derechos humanos no había sido una constante en las diversas administraciones estadounidenses, por lo cual él buscó aplicar una política más consistente. Específicamente, Carter entendía que:

> I do not say to you that we can remake the world in our own image. I recognize the limits on our power, but the present administration —our government— has been so obsessed with balance of power politics that it has often ignored basic American values and a common and proper concern for human rights.
>
> Ours is a great and a powerful nation, committed to certain enduring ideals and those ideals must be reflected not only in our domestic policy but also in our

> foreign policy. There are practical, effective ways in which our power can be used to alleviate human suffering around the world. We should begin by having it understood that if any nation [...] deprives its own people of basic human rights, that fact will help shape our own people's attitude toward that nation's repressive government [...] Now we must be realistic [...] we do not and should not insist on identical standards [...] We can live with diversity in governmental systems, but we cannot look away when a government tortures people or jails them for their beliefs. (Carter, 1996, pp.142-143)

El compromiso de Carter con los derechos humanos se vio también reflejado en el respaldo dado a la Convención Americana sobre Derechos Humanos respecto de la cual impulsó la ratificación de diversos países de la región; a ello se puede añadir el incremento del presupuesto y del personal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington a efectos de multiplicar su labor. Finalmente, su mensaje provocó una disminución considerable de las desapariciones y presos políticos en diversos países de América, conscientes de que los derechos humanos eran una prioridad de la súper potencia (Pastor, 1986b, p.212).

En lo relativo a sus relaciones bilaterales, sin duda el tema más importante de esta administración con la región fue el del Canal de Panamá. Desde 1964, producto de la presión popular, EE.UU. y Panamá iniciaron conversaciones para revisar los acuerdos sobre el canal, las que se vieron interrumpidas por razones externas e internas en ambos países. Sin embargo, en 1974, la situación entra a una fase crítica cuando el general Omar Torrijos y la Guardia Nacional anulan las elecciones y toman el poder, pues a partir de entonces la revisión del tratado se volvió una causa nacional en el país centroamericano. Carter, por su parte, consideraba que la negociación del acuerdo significaría una buena oportunidad para retomar las relaciones con la región e iniciar una nueva era, por lo que invirtió mucho tiempo en conseguir la mayoría de dos tercios que requería en el Senado para su aprobación; no obstante, al imprimir el propio Carter un carácter sustantivo a esta negociación logró un efecto indirecto y quizás no deseado, cual fue convertir la referida negociación en una causa latinoamericana. Prueba de esto fue el mensaje enviado al presidente Carter por los presidentes de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela, quienes lo exhortaban a acelerar las negociaciones para un nuevo tratado sobre el canal, añadiendo que la causa panameña no era solo la de una nación sino de toda latinoamericana, para concluir que no de negociarse este tratado se crearía una barrera en las buenas relaciones con la región. Finalmente, en 1977, Carter logró la aprobación de los dos tratados que se venían negociando, aunque ello no significó un relanzamiento en las relaciones con América Latina sino más bien su debilitamiento en el frente interno, ante posturas como las del

entonces gobernador de California Ronald Reagan[16] (Raymont, 2007, pp.264-267; Pastor, 1986b, pp.202-204).

Otro tema que contribuyó negativamente en el objetivo de alcanzar un relanzamiento de las relaciones entre EE.UU. y América Latina fue el tema de Nicaragua. Como se sabe, la guerra civil en ese país se inicia durante el primer año de gobierno de Carter y se recrudece en 1978 tras el asesinato del editor del diario La Prensa, Pedro Joaquín Chamorro, principal opositor a la dictadura de Anastasio Somoza. Desde 1934 la familia Somoza había controlado el país cometiendo una serie de abusos y de violaciones a los derechos humanos, lo que provocó que un importante sector de la población nicaragüense se levantara contra la dictadura somocista afiliándose al Frente Sandinista de Liberación Nacional (Pastor, 1986b, p.221). En este contexto, Carter dirige una carta a Somoza (1978) en la que elogia sus esfuerzos por lograr un mayor respeto a los derechos humanos en su país, lo que fue interpretado por el resto de Nicaragua como un espaldarazo a la dictadura que venía reprimiendo cruelmente a la oposición. A partir de ese momento, EE.UU. perdió legitimidad frente a la población nicaragüense para aconsejar sobre cuál debía ser su futuro luego de la renuncia a la presidencia y huida de Somoza hacia Miami (17 de julio de 1979), a pesar de que finalmente la Casa Blanca había forzado dicha renuncia (Raymont, 2007, pp. 269-271; Fonseca, 2001). En todo caso, la junta sandinista que tomó el poder aceptó los consejos de Cuba e implementó un gobierno claramente de izquierda y simpatizante de la URSS, lo que no solo significó un nuevo revés para Carter a nivel de la opinión pública interna sino también un fracaso de su política exterior, al no poder impedir que otro país de la región saliera de su esfera de influencia en plena Guerra Fría.

En esta misma línea, se puede señalar lo ocurrido en El Salvador. En julio de 1977, el general Carlos Romero asumió la presidencia tras el escándalo provocado por las elecciones fraudulentas celebradas el 20 de febrero, lo que provocó levantamientos de la población que terminó siendo masacrada por el ejército. Frente a ello el Gobierno de Carter adoptó algunas sanciones económicas, amenazando además con cortar la ayuda militar. Mientras tanto, grupos terroristas de derecha (escuadrones de la muerte) comenzaron a operar y generar numerosas muertes, todo lo cual llevó a que un grupo de jóvenes oficiales liberales

[16] Así en el 31 de marzo de 1976, en su llamamiento televisivo por la nominación presidencial, el candidato Reagan afirmó: "Well, the Canal Zone is not a colonial possession. It is not a long-term lease. It is sovereign United States Territory every bit the same as Alaska and all the states that were carved from the Louisiana Purchase. We should end those negotiations and tell the General: We bought it, we paid for it, we built it, and we intend to keep it" (Reagan, 31 de marzo de 1976). Sin embargo, Carter tenía un concepto distinto al afirmar "We will demonstrate that as a large and powerful country we are able to deal fairly and honorably with a proud but smaller sovereign nation" (Carter, 2 de febrero de 1978).

lograran derrocar del general Romero en octubre de 1979; no obstante, la Junta de Gobierno establecida por estos no logró detener la ola de asesinatos. En 1980, la situación se agudizó cuando asesinaron al arzobispo salvadoreño Oscar Romero mientras celebraba misa en la catedral, convirtiéndolo en uno de los 9.000 muertos de ese año; dentro de estas víctimas también se encontraban cuatro misioneras católicas estadounidenses asesinadas por soldados salvadoreños, acción que provocó la suspensión de toda ayuda económica y militar por parte de EE.UU. a ese Gobierno. Finalmente, en 1981, otros dos estadounidenses fueron asesinados pero esta vez por los escuadrones de la muerte, motivando que Carter enviara ayuda militar al Gobierno nicaragüense. Carter terminó su mandato sin avances en el tema salvadoreño y más bien dando la imagen de decisiones contradictorias e insuficientes (Raymont, 2007, pp. 276-277; Pastor, 1986b, p.228).

En cuanto a la política exterior de Carter hacia México tampoco obtuvo mayores réditos. En efecto, entre ambos países se sucedieron un conjunto de temas en los que tenían visiones opuestas tales como la venta de gas natural mexicano, la lucha antidroga, la contaminación de ríos fronterizos, la política centroamericana de Carter (en particular la venta de material militar estadounidense a El Salvador así como su oposición al régimen sandinista), entre otros. En febrero de 1979, Carter intentó mejorar la relación bilateral realizando una visita a México, pero esta no logró el efecto deseado (Raymont, 2007, p.278; Pastor, 1986b, p.216).

En relación a los países del Caribe, en diciembre de 1977, Carter lograría concretar su propuesta para la creación del Grupo Caribeño de Cooperación para el Desarrollo Económico, dirigido por el Banco Mundial y que incluiría 31 países y 15 instituciones internacionales. El propósito de este grupo sería incrementar la ayuda exterior a dicha región, lo que efectivamente se produjo al cuadruplicarse los montos de cooperación que la misma recibía (Pastor, 1986b, p.217).

En lo que concierne a Cuba, el Gobierno de Carter concluyó de manera exitosa las negociaciones sobre pesca y límites marinos, luego de lo cual acordaron establecer el 1 de setiembre de 1977, "secciones de interés" (en vez de embajadas) en cada capital. En el verano de 1979, Castro liberó a los presos políticos estadounidenses así como a los que tenían doble nacionalidad. Sin embargo, la cooperación militar de Cuba con la URSS en África impidió una mejora sustantiva en las relaciones con EE.UU. (Pastor, 1986b, p.218). Como lo señaló Carter:

> There is no possibility that we would see any substantial improvement in our relationship with Cuba as long as he's [Castro] committed to this military intrusion policy in the internal affairs of African people. (Pastor, 1992, p.36)

Finalmente, en cuanto al Perú, el régimen de Carter vio con entusiasmo el proceso de retorno a la democracia, el mismo que fue alentado desde Washington en su búsqueda para consolidar un proceso democratizador en la región (Madalengoitia, 1987, p.300).

1.1.7. Reagan, entre los regímenes autocráticos "amistosos" y los totalitarios (1981-1989)

El Gobierno de Reagan se inició con una fuerte crítica a la política exterior de Jimmy Carter, en particular hacia la región de América Latina y el Caribe (Linares, 1993, p. 76; Van Klaveren, 1987, p. 329). El sustento intelectual para esta crítica provino de la profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Georgetown Jeane Kirkpatrick[17], quien responsabilizó a Carter por la caída de Somoza y el ascenso de los sandinistas en Nicaragua así como por el surgimiento de líderes de izquierda en la región. Asimismo, calificaba su política de "sentimentalista" por su preocupación excesiva por los derechos humanos, la misma que en su criterio debía moderarse frente al combate al comunismo. Para finalmente concluir en que había que distinguir las dictaduras de derecha y de izquierda, llamando a las primeras, *regímenes autocráticos* —que debían ser apoyados siempre que se comprometiesen a combatir el comunismo— y a las segundas, *regímenes totalitarios* a los que EE.UU. debía combatir (Pastor, 1986a, pp.8-9; Raymont, 2007, pp. 281 y 283; Ospina, 2012, p. 513; Linares, 1993, p. 79).

Precisamente por esto último, una de las primeras medidas de Reagan fue eliminar las sanciones económicas de Carter contra diversas dictaduras latinoamericanas por violaciones a los derechos humanos, en tanto se trataba de regímenes contrarios al comunismo, por lo cual se les consideraba *autoritarios amistosos*. Así, según Reagan "no era de extrañar que naciones amigas como [los gobiernos militares de] Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua, Guatemala y El Salvador fueran desairadas por las políticas de Carter" (Pastor, 1986a, p.8). Incluso, en el caso de El Salvador, los asesinatos impunes de estadounidenses no sirvieron para un endurecimiento de la política de EE.UU. hacia dicho país; por el contrario, su embajador Robert White fue despedido por pronunciarse públicamente a favor de suspender la ayuda militar al régimen salvadoreño hasta que se encontrara a los culpables. Más aún, en el primer año del presidente Reagan la asistencia militar hacia El Salvador se triplicó (Raymont, 2007, pp.288-289). En este sentido, Reagan miraba a América Latina como un instrumento para ganar la Guerra Fría.

De otro lado, el régimen de Reagan se mostró especialmente interesado en la contrainsurgencia, tanto manifiesta como encubierta, al entender que podía ser una herramienta para sacar del poder a regímenes procubanos o soviéticos e

[17] Jeane Kirkpatrick se convertiría en el Gobierno de Reagan en la Representante Permanente de EE.UU. ante las Naciones Unidas.

instaurar regímenes afines; lo que se hizo patente tanto en el financiamiento de los "contras" en Nicaragua como en la utilización del territorio hondureño para su entrenamiento, lo que no solo provocó el repudio de la región sino una sentencia condenatoria de la Corte Internacional de Justicia (Raymont, 2007, p.286; Smith, 1984, p.254). La política de Reagan, en el caso de Nicaragua como también en el caso de El Salvador, era simple, pues básicamente consistía en presionar e intervenir para lograr la caída del régimen sandinista en el primero y la capitulación de la guerrilla en el segundo, objetivos irreales que no fueron alcanzados. Esta misma política fue aplicada en Panamá cuando se redujo la ayuda ante la renuncia del presidente Nicolás Ardito Barletta por presión de los militares en 1985 y también cuando tiempo después impuso un boicot económico para forzar la renuncia del general Manuel Antonio Noriega, objetivo que no se alcanzó (Pastor, 1986a, p.42; Raymont, 2007, pp.292-293).

Asimismo, Reagan afirmaría el derecho de EE.UU. de actuar unilateralmente, esto es, al margen del marco multilateral y de organizaciones internacionales como la ONU y en particular la OEA y, por tanto, en contra del derecho internacional. Sin duda el caso más evidente de este rasgo de la administración Reagan fue la invasión a Granada.

En Granada se tomó la decisión de construir un nuevo aeropuerto en Punta Salinas con financiamiento soviético y asesoramiento técnico cubano, lo que fue percibido por el Departamento de Estado estadounidense como el establecimiento de una futura base soviético-cubana desde la cual —señalaban— se podrían interceptar las rutas marítimas en el Caribe, amenazar los campos petroleros venezolanos, transportar guerrillas hacia el África, etc. (Ospina, 2012, pp.515-516). Este hecho así como los golpes de Estado sucesivos de Bernard Coard y Hudson Austin —quienes terminaron ejecutando al presidente Maurice Bishop— fueron las causas reales que motivaron la invasión de la isla el 25 de octubre de 1983 (Smith, 1984, p.255), para lo cual EE.UU. decidió emprender la operación *Urgent Fury* conjuntamente con Antigua y Barbudas, Barbados, Dominica, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, con lo cual buscó darle la apariencia de un intervención colectiva a lo que en realidad era una intervención unilateral.

Sin embargo, avanzado el Gobierno de Reagan este empezó a percatarse de que el apoyo dado a las dictaduras señaladas le generaba más problemas que soluciones, en primer lugar porque el Congreso y la opinión pública estadounidenses progresivamente comenzaron a criticar el apoyo a regímenes impresentables pero además, porque algunos de estos se volvieron en contra de los intereses de la gran potencia (Pastor, 1986a, p.41). Así, en cuanto a la dictadura argentina se debe recordar la invasión de Las Malvinas en 1982 que no solo generó sorpresa a la administración Reagan sino que significó un punto de quiebre de la alianza

existente entre ellos, al declararse EE.UU. fiel cumplidor de sus compromisos con la OTAN y por ende con Gran Bretaña (Raymont, 2007, pp.294-295). Debido a esto y a la progresiva caída de las dictaduras que Reagan apoyaba, este cambió de rumbo y a partir de 1983 colocó nuevamente a los derechos humanos como una condición fundamental para recibir ayuda económica y militar de EE.UU. (Raymont, 2007, p.300).

Sobre esto último, efectivamente en América Latina se produjo la irrupción de varios presidentes democráticos como Raúl Alfonsín en Argentina, José Sarney en Brasil, José María Sanguinetti en Uruguay, Fernando Belaunde en Perú, entre otros, que motivaron también al presidente Reagan a dar un giro en relación a la región. Este giro fue reafirmado cuando en 1985 muere Forbes Burnham que había gobernado Guyana durante 25 años y en 1986 son derrocados Jean-Claude "Baby Doc" Duvalier en Haití y Ferdinand Marcos en Filipinas, provocando el abandono definitivo de la doctrina Kirkpatrick y un mayor compromiso con la democracia y los derechos humanos (Raymont, 2007, pp.304-305; Linares 1993, p.79; Pastor, 1986a, p.30).

En este sentido, otro cambio positivo de la administración Reagan fue su aceptación de una mayor flexibilidad con relación a los pagos de la deuda externa latinoamericana, cuyo monto bordeaba los 400 mil millones de dólares[18]. En la misma línea, Reagan aceptó el principio de "responsabilidad compartida" en cuanto a la lucha antidroga, tesis latinoamericana que buscaba que todos los Estados participantes en la cadena del tráfico ilícito de drogas asumieran su responsabilidad (Raymont, 2007, p.301). No obstante, fue durante su Gobierno que EE.UU. dictó la *International Narcotics Control Act* (1986)[19], mediante la cual se creó un sistema de certificación unilateral, en cuya virtud EE.UU. evaluaba unilateralmente a los países relacionados con la producción o tráfico ilícito de drogas, determinando si estos cumplían o no con sus obligaciones asumidas en el marco de las Naciones Unidas y colaboraban con las autoridades estadounidenses, a partir de lo cual podía decretar la suspensión de ayuda militar, preferencias arancelarias y garantías a las inversiones estadounidenses en tales países. Además, durante este gobierno se identificó al narcotráfico como un problema de seguridad nacional, planteando literalmente la necesidad de

[18] A fines de la década de los ochenta, la mayoría de los países de América Latina había fracasado en su modelo de desarrollo, adquiriendo además una gran deuda externa que excedía su capacidad de pago, por lo cual ingresaron a un serio periodo de crisis. En este contexto, la única alternativa viable era un cambio en el modelo de desarrollo y un ablandamiento en los pagos de la deuda, alternativa que sería la principal oferta del sucesor del presidente Reagan, George H.W. Bush (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.5).

[19] Esta ley fue dictada luego del asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena en 1985 y la tortura del agente Víctor Cortez en 1986.

emprender una guerra contra las drogas, en la que policías y militares tenían un rol que cumplir (Linares, 1993, p.77).

Un último aspecto positivo a destacar fue el de la política hacia el Caribe. Al respecto, luego de estudios realizados por una comisión presidida por Henry Kissinger se lanzó, en febrero de 1982, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI), consistente en facilidades comerciales, un programa de inversión con estímulos fiscales, una ayuda económica de 350 millones de dólares y otra cantidad de ayuda militar. Esta iniciativa tuvo un gran éxito para el incremento del intercambio comercial y de las inversiones (Pastor, 1986a, p.22; Raymont, 2007, p.287).

En relación al Perú, durante el periodo gubernamental de Reagan surgieron ciertos elementos de tirantez con este país latinoamericano; primero con el gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985) por problemas comerciales surgidos por el proteccionismo estadounidense que obstaculizaba el ingreso de textiles peruanos a EE.UU. y por la retracción del crédito de la banca estadounidense originada por la crisis de la deuda, situación que se agravó cuando el Perú no pudo cumplir los acuerdos de renegociación de la deuda con el Club de París y entró en mora con la banca privada comercial estadounidense (Linares, 1993, pp.153-154). Precisamente, para resolver esta situación y obtener el apoyo de EE.UU. ante el Fondo Monetario Internacional y la banca internacional, el presidente Belaunde viajó a Washington para entrevistarse con el presidente estadounidense, sin embargo no obtuvo ningún apoyo (Madalengoitia, 1987, p.316).

Otro problema se presentó por la debilidad mostrada por el Gobierno peruano en la lucha contra el narcotráfico, lo que determinó que la Cámara de Representantes de EE.UU. redujera en un 50% la ayuda a dicho país (Madalengoitia, 1987, p.316). Un nuevo punto de fricción surgió con relación a la posición peruana respecto de la guerra de Las Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña; si bien al inicio la iniciativa de mediación del Perú en coordinación con Washington lo colocó en una situación de claro alineamiento, la situación varió cuando EE.UU. optó por sus compromisos con la OTAN y por ende por Gran Bretaña, y el Perú más bien lideró una posición de respaldo a la Argentina de la cual EE.UU. se había vuelto antagónico. Un último problema a resaltar se produjo cuando el Gobierno de Belaunde decidió autorizar a la compañía aérea Eastern a realizar vuelos a Santiago y a La Paz, en virtud de un convenio suscrito con EE.UU. en 1946; esto generó la reacción de las compañías Faucett y AeroPerú así como de la propia Fuerza Aérea Peruana quienes se oponían a dicha autorización, todo lo cual llevó al Gobierno peruano a dejar sin efecto la medida y con ello provocó un nuevo incidente en la relación bilateral (Madalengoitia, 1987, pp.304-305 y 310).

Los problemas proseguirían con el primer gobierno de Alan García (1985-1990) debido a su posición frente al pago de la deuda externa y a sus duras críticas a la política estadounidense en Centroamérica. Sobre lo primero, EE.UU. aplicaría al Perú la Enmienda Brooks-Alexander por mora en el pago de los intereses de los préstamos de ayuda militar, así como la Enmienda 620K por mora en el pago de capital e intereses de préstamos otorgados en virtud de la Ley de Ayuda Exterior (Linares, 1993, pp.125-126, 154). Sobre lo segundo, la propuesta peruana de conformar el Grupo de Apoyo a Contadora en 1985 provocó un mayor protagonismo latinoamericano en la búsqueda de una solución negociada a la crisis centroamericana, lo que se contraponía a la salida militar que proponía la administración Reagan, sumando un nuevo disenso en la relación con la súper potencia (Madalengoitia, 1987, p.318).

1.1.8. El retorno de las buenas relaciones con George H.W. Bush (1989-1993)

El Gobierno del republicano George Bush se autodenominó como un régimen "más amable y moderado" hacia América Latina, lo que se materializó en la práctica al ofrecer ayuda a México y al resto de países latinoamericanos en la crisis por el pago de su deuda externa, al buscar una salida negociada y no militar al problema centroamericano (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y por su proclividad a no actuar aisladamente sino en el marco de organizaciones internacionales, con excepción de situaciones extremas como las de Panamá, en las que estaba en juego la seguridad nacional de EE.UU.

En lo referente al tema de la deuda externa, Bush estuvo interesado en aliviar a los países latinoamericanos y con ello contribuir no solo al fortalecimiento de sus democracias sino también impulsar reformas tendientes al libre mercado y la atracción de inversión extranjera. Efectivamente, a fines de los años ochenta, se configuró lo que se denominó el "Consenso de Washington" por parte del economista británico John Williamson, consistente en 10 grandes principios de política económica promovidos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial —ambos con sede en la capital estadounidense— y que los países latinoamericanos debían aceptar como condición para negociar la reestructuración de su deuda (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, pp.5-6).

En este sentido, con el propósito de aliviar el peso de la deuda externa como una condición necesaria para crear un clima atractivo para la inversión, el secretario del Tesoro Nicholas Brady elaboró un plan de condonación de deuda o de pagos con plazos más flexibles a cambio de la implementación de las reformas antes señaladas por parte de los países deudores; esto fue complementado con el Plan Baker para que EE.UU. incremente su cuota en el BID a efectos de apoyar estas reformas y la reestructuración de la deuda en los países latinoamericanos.

Además, la reducción del peso de la deuda no solo se daría con los bancos comerciales sino también con entidades oficiales. Además, los dos planes incluían negociar reducciones arancelarias sobre productos de interés para la región, la creación de un fondo para facilitar las privatizaciones, el canje de deuda por recursos naturales (consistente en permitir que los intereses de la deuda se pudiesen pagar en moneda local a fondos que se utilizarían para desarrollar proyectos ecológicos) y, en general, crear una zona continental de libre comercio (Raymont, 2007, pp.312-314 y 319; Perry, 1990, pp.108-109).

En palabras de Bush:

> From the northern tip of Alaska to the southernmost point of Tierra del Fuego, we share common heritages. Our people can trace their roots to all the nations of the world. We share ties of culture and of blood and of common interest. And now, as democracy sweeps the world, we share the challenge of leadership through example.
>
> We can lead the way to a world freed from suspicion and from mercantilist barriers, from socialist inefficiencies. We can show the world how prosperity preserves the social order, and the land, air and water as well. We can show the rest of the world that deregulation, respect for private property, low tax rates, and low trade barriers can produce vast economic returns. We can show the rest of the world how to build upon each other's strengths, rather than preying upon weaknesses.
>
> […]
>
> If we can build a hemisphere devoted to freedom, one that prefers enterprise to envy, we've going to create our own new world order. (Bush, 27 de junio de 1991)

En cuanto al problema centroamericano, el Gobierno de Bush fue pragmático respaldando las negociaciones de paz que los propios países centroamericanos venían promoviendo, a través del Grupo Contadora[20], proceso que arribaría finalmente a los Acuerdos de Esquipulas.

Con México, Bush planteó la propuesta de establecer una zona de libre comercio norteamericana que incluiría por tanto a Canadá. Esta propuesta fue recogida con beneplácito por México cuyo presidente, Carlos Salinas de Gortari, emprendió una campaña interna y externa destinada a la consecución de tal objetivo. Fue entonces que tras un periodo de negociación se arribó finalmente, el 4 de octubre de 1988, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés), el mismo que sería el primero de una sucesión

[20] El Grupo Contadora, conformado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, se inició en enero de 1983 y, a partir de julio de 1985, fue respaldado por el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima, compuesto por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. A ambos se les conoció como el Grupo de los Ocho.

de acuerdos que la superpotencia celebraría con diversos países de América Latina y el Caribe.

En el caso de Panamá, EE.UU. intentó llevar adelante una intervención a través de la OEA con el ánimo de actuar colectivamente y no en forma aislada. Ya el presidente Reagan había buscado infructuosamente una salida negociada del poder del general Noriega al que luego aplicó un bloqueo financiero. La situación, por tanto, era bastante compleja para el presidente Bush, quien comenzaba a ser criticado internamente. La crisis terminaría desatándose cuando el dictador se negó a reconocer los resultados de las elecciones que daban como ganador a Gustavo Endara y además mandó a golpear a los líderes de la oposición. Esto provocó una reacción del Gobierno estadounidense quien unilateralmente aplicó un boicot financiero; no obstante, ante el fracaso de esta medida, en diciembre de 1989, se toma la decisión de invadir Panamá, capturar a Noriega y conducirlo a EE.UU. para ser procesado por narcotráfico (Smith, 1984, pp.255-256). Si bien esta medida fue condenada por todos los países de la región, no lo fue en defensa de Noriega sino por la violación de la soberanía panameña (Raymont, 2007, pp.325-326).

La caída de la URSS y la consecuente terminación de la Guerra Fría provocaron que el presidente Bush rediseñe la política exterior estadounidense en base a nuevos objetivos e intereses. Se trataba, en buena cuenta, de enfrentar un nuevo orden en el que el enemigo de cuarenta años no estaría presente. En palabras de Bush:

> Tenemos la visión de una asociación de naciones que trasciende la Guerra Fría. Una asociación basada en la consulta, la cooperación y la acción colectiva, especialmente por medio de organizaciones internacionales y regionales. Una asociación unida por el principio y por el imperio del derecho y apoyada por un reparto equitativo de los costos y los compromisos. Una asociación cuyas metas sean intensificar la democracia, aumentar la prosperidad, robustecer la paz y reducir las armas. (Calderón, 2000, p.4)

Este rediseño debía incluir a la región latinoamericana y caribeña, para la cual la administración estadounidense postuló la necesidad de promover la democracia y fortalecer el libre comercio entre sus países.

En este contexto, a fines de 1990, Bush realizó un extenso viaje por América del Sur, luego de sucesivas visitas a México y Centroamérica. En este periplo anunció su intención de fortalecer la democracia en la región. Fue entonces que en el marco de la OEA buscó alcanzar un compromiso mayor del continente con la democracia, lo que llevó a la aprobación por parte de la Asamblea General de este organismo, el 5 de junio de 1991, de la resolución 1080 – Compromiso de

Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano, que le otorgaba al Secretario General nuevas facultades ante rupturas del orden constitucional así como al Consejo Permanente. Esta resolución se aplicaría tempranamente a los casos de Haití, Perú y Guatemala. Asimismo, en diciembre de 1992, se logra la aprobación del Protocolo de Washington que reformó la Carta de la OEA, proporcionando un fundamento más sólido para el fortalecimiento de la democracia en la región al introducirse la suspensión del Estado miembro en el cual se interrumpiera el proceso democrático (Calderón, 2000, p.65). Con esto, EE.UU. abandonaba definitivamente la política dirigida a proteger dictaduras afines en la región, lo que además había perdido sentido en un contexto en el que EE.UU. se erigía como la única súper potencia del mundo (Raymont, 2007, p.328.)

De otro lado, el 27 de junio de 1990, el presidente Bush planteó la Iniciativa para las Américas, consistente en apoyar la liberación de las economías latinoamericanas (privatizaciones, desregulación, eliminación de barreras arancelarias, políticas para atraer inversión extranjera, etc.) y la apertura de sus mercados. Asimismo, la iniciativa implicaba la posibilidad de celebrar acuerdos comerciales bilaterales que finalmente derivaran en una gran área de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego. En el campo de la inversión se planteó la creación de un fondo de 300 millones de dólares anuales por cinco años a cargo del BID y, en general, la promoción de la inversión extranjera y pública en América Latina (Mendieta et al, 1993; Linares, 1993, pp.80, 113-114).

Finalmente, en cuanto al Perú, un primer aspecto positivo durante el gobierno del presidente Bush fue su reconocimiento del principio de responsabilidad compartida en materia antidroga, lo que era perfectamente compatible con la posición peruana. Esto se tradujo en la promulgación de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas en diciembre de 1991, en virtud de la cual EE.UU. concedía facilidades comerciales a los países andinos comprometidos con la lucha antidroga; así, mientras Bolivia y Colombia accedieron a los beneficios de esta ley en julio de 1992, Ecuador y Perú lo hicieron en 1993. De otro lado, Perú y EE.UU. suscribieron el Convenio sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo que permitiría una mayor colaboración para la consecución de este objetivo (Linares, 1993, pp.129 y 132). Un segundo aspecto también positivo fue que EE.UU. apoyó decididamente la decisión del Gobierno del presidente Alberto Fujimori (1990-2000) de reinsertarse en el sistema financiero internacional y asumir una política de libre mercado[21].

[21] El Gobierno estadounidense participó activamente en el denominado Grupo de Apoyo, integrado por Japón y otros países para respaldar ante el Fondo Monetario Internacional la reinserción del Perú (Linares, 1993, p.128).

Sin embargo, dos situaciones enfriarían la relación: en primer lugar, el autogolpe del 5 de abril de 1992 del presidente Fujimori generó la decisión del presidente Bush de presionar bilateralmente y en el marco de la OEA al Perú para su retorno a la democracia; acción que conminó al presidente peruano a asumir, en mayo de 1992, el denominado Compromiso de Bahamas ante los países de la OEA, consistente en un cronograma de retorno a la institucionalidad democrática. La segunda situación fue la preocupación del Departamento de Estado y del Congreso estadounidenses por las violaciones a los derechos humanos perpetradas como consecuencia de la lucha antisubversiva que llevaron a recortes en la ayuda económica y militar hacia el Perú (Linares, 1993, pp.127, 129 y 130-132).

1.1.9. Bill Clinton, la expansión de la democracia en la región y la frustración del ALCA (1993-2001)

En los primeros años de Gobierno del presidente William (Bill) Clinton la retórica favorable a América Latina fue positiva aunque no encontró eco en la realidad. Esto debido a que su política exterior se focalizó en buscar la prosperidad económica estadounidense concentrándose en sus necesidades internas, modernizando sus fuerzas armadas y consolidando la democracia en el mundo post Guerra Fría ("doctrina del ensanchamiento democrático") (Linares, 1993, pp.86-87). Clinton, además, descartaba el papel de EE.UU. como gendarme internacional, rol que debía ser cumplido por la ONU y por las organizaciones regionales internacionales (Calderón, 2000, p.5).

Con respecto a la región, el presidente Clinton buscó una sociedad continental teniendo como base el respeto a los derechos humanos, la consolidación de la democracia, el desarrollo de reformas económicas y la implantación del libre comercio en América Latina y el Caribe (Linares, 1993, p.89). Para tal efecto, Clinton convocó a los jefes de Estado y de Gobierno de los países de América a una reunión continental en Miami que se denominaría Cumbre de las Américas, la que se celebraría del 9 al 11 de diciembre de 1994. Esta contó con la presencia de 33 países y sin duda marcó un hito positivo en sus relaciones con la región, en tanto sería la primera reunión con estas características que se celebraba desde 1964, bajo la administración de Lyndon B. Johnson (Calderón, 2000, pp.55-56).

En esta reunión —a la que Cuba no fue invitada— se firmaría la Declaración de Principios y el Plan de Acción en la que se establecerían como prioridades de la región: la preservación y fortalecimiento de las democracias[22], la promoción de

[22] Se estableció que la democracia era el único sistema político que garantizaba los derechos humanos, el estado de derecho, la diversidad cultural, el pluralismo, el derecho de las minorías y la paz entre las naciones. Esto último recordaba la teoría wilsoniana

la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible aunado a la conservación del medio ambiente (Palmer, 1998, p.24; Valverde Loya, 1998, p.238). Asimismo, en este encuentro, Clinton presentaría su propuesta más importante para la región que fue el retomar la iniciativa del presidente Bush, proponiendo la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005, la misma que se establecería sobre la base de los acuerdos bilaterales y subregionales existentes y tomando en cuenta los diversos niveles de desarrollo así como el tamaño de las economías del hemisferio. Como primer paso, Clinton ofreció incorporar a Chile al TLCAN para la siguiente cumbre continental, prevista para 1998 en Santiago de Chile (Linares, 1993, p.121; Raymont, 2007, pp.344-345, Calderón, 2000, p.59; Moniz, 2010, p.53).

Sin embargo, este último ofrecimiento se frustró en el Congreso estadounidense fundamentalmente por la oposición de los sindicatos y los ambientalistas (Ospina, 2012, p.576), y solo se celebró —a dos meses de dejar la presidencia— un acuerdo comercial bilateral con dicho país, que además no fue visto con buenos ojos por Brasil que en ese momento se encontraba buscando la incorporación de Chile al Mercosur. Esto sumado al fracaso de Clinton de obtener por parte del Congreso la autorización para actuar por vía rápida en materia comercial y a la oposición de Brasil y Argentina al ALCA desalentó el entusiasmo inicial de los países latinoamericanos que habían acogido positivamente esta iniciativa, sentimiento que se profundizó cuando a lo largo de su primer periodo de gobierno, Clinton no visitó ningún país de la región. Efectivamente, el presidente estadounidense recién realizó su primera visita oficial en mayo de 1997 a México (donde respaldó las reformas políticas y electorales del presidente Ernesto Zedillo y resaltó su apoyo para la aprobación del TLCAN por parte del congreso estadounidense) y a América Central (a quienes ofreció beneficios comerciales que se materializarían cuatro años después). En octubre de ese mismo año, Clinton viajó a Venezuela (donde prometió a Rafael Caldera inversión estadounidense en la industria petrolera local y pidió mayor cooperación en la lucha contra el narcotráfico), Brasil (donde conjuntamente con Fernando Henrique Cardoso anunciaron la intención de iniciar negociaciones en 1998 para un acuerdo comercial que nunca se dio) y a la Argentina, donde le ofreció al presidente Carlos Menem incorporar a su país como un aliado estratégico de la OTAN, en reconocimiento a su colaboración en misiones de paz de Naciones Unidas y a su participación en la guerra del golfo Pérsico (Valverde Loya, 1998, pp.242-244; Raymont, 2007, pp.344-346 y 354; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.8).

---

de la "paz democrática", según la cual las democracias no se hacen la guerra entre sí. Adicionalmente, se acordó fortalecer la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA (Calderón, 2000, p.57).

En materia antidroga, si bien en un principio Clinton se mostró contrario a la militarización como política, finalmente lo hizo en el caso colombiano a través del denominado Plan Colombia al que le asignó 1.300 millones de dólares. Este apoyo resultaría fundamental para el posterior arrinconamiento por parte de las fuerzas armadas colombianas de las FARC que depondrían finalmente sus armas en junio de 2017.

En el ámbito de la democracia, Clinton planteaba la doctrina del ensanchamiento democrático, consistente en incorporar a las naciones en una comunidad internacional de democracias de mercado. Ello a su vez se sustentó en el planteamiento de "paz democrática", según el cual en democracia es menor el riesgo de conflictos armados, incumplimiento de compromisos internacionales, terrorismo o degradación ambiental. Se entendía que entre mayor sea el número de democracias y mientras más cercanas estas se encuentren, más seguros estarán y más prósperos serán los estadounidenses (Valverde Loya, 1998, pp.239-240).

Es en este contexto que Clinton tuvo que enfrentar la decisión del presidente de Guatemala Jorge Serrano (25 de mayo de 1993) de suspender la Constitución y disolver el Congreso y los tribunales. Frente a ello, el Gobierno estadounidense suspendió toda ayuda a ese país, instó a los demás Estados a tomar la misma decisión y presionó al Gobierno de Serrano al retorno a la institucionalidad democrática. Finalmente, Serrano terminó renunciando y en Guatemala se restauró la democracia (Linares, 1993, p.104). En relación a Haití, el presidente Clinton obtuvo finalmente el respaldo del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas a través de la resolución 940 del 31 de julio de 1994, para intervenir militarmente en dicho país, a efectos de reponer al gobierno de Jean Bertrand Aristide depuesto por el general Raoul Cédras, acto que se materializó en octubre de ese año (Ospina, 2012, p.254; Linares, 1993, p.92). De igual forma, la elección de Hugo Chávez como presidente de Venezuela y su asunción al poder el 6 de diciembre de 1998, generó gran preocupación en los últimos años del Gobierno de Bill Clinton debido a las reformas emprendidas para la centralización del poder en detrimento de la democracia (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.10).

En cuanto a sus relaciones bilaterales, cabe destacar el caso de Cuba. Al respecto, se debe señalar que el Gobierno de Clinton mantuvo una posición dura apoyando la propuesta Torricelli para ser más estricto el embargo contra la isla, lo que fue criticado por la mayoría de países de la región. No obstante esto último, el endurecimiento continuó y Clinton promulgó la Ley Helms-Burton que enfadó, incluso, a socios extra continentales como la Unión Europea, en tanto la norma pretendía sancionar a las empresas no estadounidenses y a los directores de estas que comerciaran con Cuba (Raymont, 2007, pp.337, 339 y 351). Por otro lado, Clinton entablaría conversaciones con el Gobierno cubano para modificar

la Ley de Ajuste Cubano, de manera tal de que cualquier persona que saliera ilegalmente de Cuba y entrara a EE.UU. estuviera autorizada de obtener la tarjeta de residencia permanente; lo que no sucedería con los ciudadanos cubanos que eran interceptados en el mar, pues ellos serían retornados a Cuba (política de "pies secos, pies mojados"). Esta modificación fue aprobada en 1995 y estuvo vigente hasta el 12 de enero de 2017, días finales del Gobierno de Barak Obama (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, pp.6-7).

En el caso del Perú, las relaciones con Estados Unidos giraron en torno a las "seis D", es decir, democracia, derechos humanos, drogas, defensa, deuda y desarrollo económico (Scott Palmer, 1998, p.25). Al respecto se sucedieron algunos problemas que afectaron la relación bilateral. El primero fue la decisión estadounidense, adoptada en febrero de 1993, de suspender su participación en el segundo Grupo de Apoyo al Perú en los que aportaría 105 millones de dólares de un total de 410 millones de dólares, debido a la situación de los derechos humanos en el Perú, planteada en los informes anuales del Departamento de Estado y en las denuncias de Amnistía Internacional, Human Rights Watch, entre otras entidades (Linares, 1993, pp.136-137; Calderón, 2000, p.70). Un segundo hecho estrechamente vinculado fue la decisión del directorio del Fondo Monetario Internacional, a instancias de EE.UU., de suspender la firma del acuerdo por el que el Perú sería declarado nuevamente elegible para acceder a créditos internacionales, lo que le permitiría específicamente acceder a un préstamo de 1.400 millones de dólares (Linares, 1993, p.137). Ambas medidas obligaron al Gobierno peruano a resolver casos específicos de violaciones de derechos humanos en los que EE.UU. había puesto especial interés, a celebrar un acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja e iniciar un diálogo con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con lo cual el Gobierno de Clinton decidió levantar ambos vetos (Linares, 1993, pp.137-138). A partir de 1995, se generó un cambio positivo en la relación al ampliarse la agenda bilateral. Así, desde 1996, el Perú fue certificado por EE.UU. en la lucha antidroga, lo que le permitiría tener acceso a los beneficios comerciales del ATPDA; a partir de 1997 fue declarado como elegible para el financiamiento militar por parte del Congreso estadounidense; entre 1996 y 1997 el Perú logró refinanciar su deuda pública con el Club de París y su deuda privada bajo el Plan Brady, en ambos casos con el apoyo de EE.UU. Y asimismo el gobierno de Bill Clinton respaldó en 1996 al Gobierno peruano en cuanto al manejo de la crisis de los rehenes tomados por el movimiento terrorista MRTA bajo la constante estadounidense de que no se negocia con terroristas, como también incorporando en octubre de 1997 al MRTA y a Sendero Luminoso en la lista de movimientos terroristas del mundo (Scott Palmer, 1998, p.30). Sin embargo, desde fines de 1999, nuevamente empezarían las fricciones por temas vinculados a la institucionalidad democrática en el Perú, en particular, por la decisión del presidente Fujimori de postular a un

tercer mandato presidencial, lo que provocaría sucesivos pronunciamientos del Gobierno estadounidense, su activo liderazgo para una intervención de la OEA y la aplicación de la enmienda Coverdell–3521 para efectos de suspender toda ayuda económica al Perú sino se lograban avances en el sistema democrático (Calderón, 2000, pp.72 y 86).

1.1.10. La doctrina de seguridad nacional de George W. Bush (2001-2009)
El ingreso de Bush a la presidencia de la República fue muy auspicioso en términos de lo que serían las relaciones con América Latina y el Caribe, incluso el propio presidente electo había manifestado claramente que América Latina "como vecina es nuestra prioridad" (Fernández de Castro, 2001, p.56). Este sentimiento no solo quedó en el discurso sino que se tradujo en una serie de hechos y decisiones adoptadas en los primeros meses de su Gobierno; así tenemos: el apoyo manifestado en favor de la implementación del Plan Colombia; su determinación de insistir en el proyecto del ALCA; el designar a México como el país donde realizaría su primer viaje al exterior, lo que se materializó a solo 20 días de haber tomado posesión del cargo; la realización de entrevistas con otros cinco mandatarios latinoamericanos en los primeros 3 meses de gobierno; su asistencia a la Cumbre de las Américas de Quebec el 20 de abril de 2001 —donde respaldó la aprobación de la "cláusula democrática" vinculada a los acuerdos de libre comercio—, así como su posterior apoyo a la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, en la Asamblea General de la OEA desarrollada en Lima el 11 de setiembre de 2001 (Ospina, 2012, pp.598-599; Fernández de Castro, 2001, pp.58-59).

No obstante, ese mismo día, se produjeron los terribles atentados de Al Qaeda contra las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York y el Pentágono en Washington y un tercero que ocurrió en Pennsylvania. La última vez que el territorio estadounidense sufrió un ataque armado fue cuando los británicos quemaron Washington en 1814; pues si bien algunos recuerdan el bombardeo de las bases militares de Pearl Harbor, en este caso se trataba de un territorio anexado en 1898 pero que recién formaría parte de EE.UU. el 21 de agosto de 1959, cuando se convirtió en el Estado número 50 de la Unión (Chomsky, 2002, p. 19; Belmont, 2003, p.23).

Estos atentados sin precedentes determinaron un cambio radical en las prioridades del nuevo presidente estadounidense dando lugar a lo que se conoció como la doctrina Bush, que dejó atrás las políticas de contención o disuasión de los posibles enemigos para asumir una doctrina nacional de seguridad[23] donde lo militar primaría sobre lo político (Ospina, 2012, p.599) y se plantearía una lu-

[23] La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América fue presentada por el presidente George W. Bush el 20 de setiembre de 2002.

cha frontal contra el terrorismo, empleando para ello acciones de intervención unilaterales, al margen de organizaciones internacionales y, con ello, se violaría el derecho internacional. Bush señalaría que EE.UU. no dudaría en actuar solo, en caso de ser necesario, para defender los intereses y la seguridad de su país (Busso, 2003, p.13).

Así, Bush establecería un listado de países (Afganistán, Irak, Irán y Corea del Norte) a los que él denominaría el "eje del mal" que había que combatir por ser enemigos de EE.UU. (Youngers, 2002, p.41). Al respecto, en su Estrategia de Seguridad Nacional señalaría claramente que EE.UU. no permitiría que ninguna potencia extranjera dispute su poderío militar y de igual modo plantearía la acción militar preventiva contra los Estados parte del listado mencionado (Busso, 2003, p.13). Asimismo, las acciones militares se dirigirían contra los grupos terroristas independientemente del territorio donde se encontraran, convirtiéndose en un enemigo universal de difícil identificación. Finalmente, esta doctrina también relativizaría la protección de los derechos humanos anteponiendo la seguridad de EE.UU. (Belmont, 2003, pp.16 y 24).

Si bien es cierto la lucha contra el terrorismo se focalizó en otras partes del mundo, determinando cierta marginalidad de América Latina frente a EE.UU. (Belmont, 2003, p.21), tampoco se puede negar que la doctrina de seguridad no haya alcanzado a la región. Concretamente, EE.UU. tendría un alto interés estratégico en Colombia, pues en dicho país se localizaban tres grupos (las FARC, el ELN y los paramilitares) que el Departamento de Estado consideraba organizaciones terroristas. Por el contrario, la Cuba de los Castro y la Venezuela de Chávez eran países percibidos como parte del eje del mal latinoamericano (Youngers, 2002, p.43).

Asimismo, la decisión del presidente Bush de intervenir en Iraq, fracturó la solidaridad de la región pues la mayoría se opuso a ella provocando un enfriamiento de la relación. A ello se debe sumar el fracaso definitivo del ALCA (debido en gran parte a la oposición de Brasil y los cuestionamientos de Argentina), lo que frenó el interés de EE.UU. por promover el libre comercio en toda la región, concentrándose entonces en la suscripción de tratados de libre comercio bilaterales con determinados países como el Perú (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.11).

Este alejamiento de EE.UU. de la región facilitó para algunos el resurgimiento de la izquierda en diversos países. Así, para el año 2008, 11 de los 18 países de Centro y Sudamérica eran gobernados por presidentes de izquierda o centroizquierda que comenzaron a cuestionar el neoliberalismo (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.11), la apertura comercial, la inversión extranjera, entre otros valores y modelos promovidos

por la súper potencia. Incluso, la propia democracia representativa sería puesta en cuestión por algunos de estos países, implementando una serie de reformas constitucionales para perpetuarse en el poder. Esto generó una reacción algo tardía de la administración Bush destinada a reducir la influencia en la región por parte de Venezuela liderada por Hugo Chávez, a través de una diplomacia discreta que no logró su propósito de contención (Reid, 2017, p.335).

En cuanto a la política migratoria, en el primer quinquenio del siglo XXI llegaron a EE.UU. más de 8 millones de migrantes, la mitad de los cuales lo hizo de manera ilegal, ello no obstante que desde 2001 el presidente Bush había adoptado una política más restrictiva contra los migrantes ilegales a consecuencia de los atentados contra las Torres Gemelas. Así, Bush continúo con la Operación Guardián lanzada por el presidente Bill Clinton en 1994 consistente en la construcción de un muro en los 3.180 km de frontera con México, buscando con ello reducir la migración mexicana y centroamericana a EE.UU. (Morgenfeld, 2016a, p.16).

Adicionalmente, el presidente Bush suscribiría un tratado con el presidente Felipe Calderón por el cual reconocerían su responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico y el primero se comprometería a canalizar la ayuda estadounidense a través de la Iniciativa Mérida. Esta ayuda consistiría en brindar asistencia técnica al aparato de seguridad mexicano y a sus instituciones judiciales; pero además se establecería el denominado Grupo Bilateral de Cooperación de Seguridad que serviría como instancia de seguimiento respecto del cumplimiento de los objetivos planteados, y en el cual participarían el secretario de Estado y el de Seguridad Nacional de EE.UU. con sus pares mexicanos (Reyes, 2017, pp.8-10).

1.1.11. Barak Obama y su acercamiento a la región (2009-2017)

Cuando el presidente Barak Obama asumió en enero de 2009 la presidencia de EE.UU. concentró su agenda de trabajo fundamentalmente en la resolución de problemas internos, en particular, a afrontar la seria crisis económica dejada por su antecesor, como consecuencia de las intervenciones en Afganistán e Iraq. Su política terminó siendo exitosa pues al final de su periodo revirtió la crisis, mostró niveles de crecimiento económico, su moneda se consolidó como reserva mundial y el sistema bancario demostró solidez (Molteni, 2016, p.45).

Sin embargo, lo anterior implicó sacrificar de alguna manera el liderazgo de EE.UU. en una serie de temas de la agenda global. Y es que Obama estaba convencido de que EE.UU. no debía seguir siendo el garante del orden global tal como lo había sido desde la Segunda Guerra Mundial, en tanto ello era económicamente insostenible, afirmando entonces su vocación por el multilateralismo. En palabras de Molteni (2006):

> Es importante destacar que Obama considera que existen límites al proclamado "excepcionalismo" norteamericano —basado en sus características geopolíticas que la transforman en la nación indispensable— cuando se lo aplica a la dirección de los acontecimientos mundiales. A su criterio, Estados Unidos no es imprescindible para solucionar todos los problemas, ni responsable del mantenimiento del orden mundial, porque es una gestión difícil y costosa y muchas veces no tiene conexión con sus propias necesidades de seguridad. [...] Entiende que su cometido consiste en conseguir que otros Estados aliados actúen por sí mismo, sin esperar que Washington luche o los guíe pues de lo contrario solo tienen ventajas [...] al depender de los Estados Unidos para su seguridad, sin responder por esa ayuda. (p.14)

Esta posición es plenamente compartida por Palacio de Oteyza (2017), cuando al referirse a la política exterior de Obama, concluye:

> En último término, se trata de evitar una omnipresencia constante en todos los asuntos internacionales, al modo hegemónico tradicional, y no medir el poder real exclusivamente en términos de "poder duro", militar y económico. Obama comprendió que el reajuste del poder mundial iniciado en la primera década del siglo XXI con el ascenso de las economías emergentes, los cambios en vastas regiones del mundo y la interdependencia a resultas de la globalización, condicionarían en lo sucesivo el margen de acción de Estados Unidos. La constatación de que nadie domina el mundo y de que Estados Unidos, a pesar de ser "la nación más poderosa de la tierra", no puede hacerlo todo solo [...]. (pp.53-54).

No obstante lo antes señalado, lo cierto es que Obama, en el plano externo, tuvo que dedicar esfuerzos para restablecer la imagen de EE.UU., en particular, ante sus tradicionales socios europeos y de otras partes del mundo, debido a que estos se habían sentido maltratados por el unilateralismo desplegado por el presidente Bush. También concentró su interés en mejorar las relaciones con el mundo musulmán, reducir la participación de EE.UU. en Afganistán e Iraq, negociar acuerdos en el ámbito nuclear con Rusia e Irán, contener a China en el Asia —mediante la política del *pivot* luego denominada *rebalancing*[24] (Abad, 2017, p.319)— y fomentar la paz en Medio Oriente (Molteni, 2016, p.4). Estas medidas no estuvieron exentas de críticas, como por ejemplo el haberse alejado de sus tradicionales socios en Medio Oriente (Arabia Saudita, Egipto e Israel), el no haber logrado el respeto o el temor de países como Rusia, Irán o Corea del Norte, su política errática frente a la Primavera Árabe, su tardío reconocimiento de la gravedad de la guerra civil en Siria e Iraq a mediados de 2014, su limitada acción contra el Estado Islámico, entre otras (Molteni, 2016, pp.5-6).

[24] Para lograr este propósito, Obama se propuso cuatro objetivos: 1) posicionar el 60% de la flota estadounidense en el Asia-Pacífico; 2) aventajar el diálogo con países con los que China tiene conflictos territoriales; 3) negociar el TPP como contrapeso a la presencia china en materia comercial; y, 4) mantener todos los mecanismos de diálogo con China abiertos (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, p.4).

En cuanto a América Latina, Barak Obama tempranamente, en la Cumbre de las Américas celebrada en Trinidad y Tobago entre el 17 y el 19 de abril de 2009, invitó a los países de la región a formar una sociedad igualitaria basada en el respeto mutuo, en intereses comunes y en valores compartidos, con lo cual marcó una clara diferencia con su antecesor, anunciando un nuevo tipo de relación entre EE.UU. y la región (Smith, 1984, p.266; Reid, 2017, p.336).

Esta posición se pondría a prueba muy poco tiempo después (junio de 2009), cuando el presidente hondureño Manuel Zelaya fuera destituido tras una decisión de la Suprema Corte de Justicia que lo condenó por la comisión de graves delitos, siendo reemplazado interinamente por Roberto Micheletti. Tanto Brasil como los países del ALBA conformantes de la OEA consideraron este hecho como un golpe de Estado y exigieron la inmediata restitución de Zelaya, lo que nunca se produjo. En un inicio, Obama apoyó esta petición en el seno de la OEA, lo que fue criticado en tanto no había sopesado el apego del presidente hondureño a los países del ALBA, evidenciado en su decisión de incorporar formalmente a Honduras a este bloque en agosto de 2008. No obstante, los defensores de la decisión de Obama resaltaron que se trataba de una posición principista de respeto al mecanismo multilateral, diferenciándose de la política exterior de George W. Bush. Empero, posteriormente Obama promovería la mediación del presidente de Costa Rica Óscar Arias a sabiendas de que él solo lograría un adelanto de las elecciones generales que permitiría el ascenso al poder de un candidato contrario al ALBA y, por ende, favorable a los intereses de EE.UU. (Novak, 2009).

No obstante, será en su segundo periodo de gobierno en el que Barak Obama retomaría cierto liderazgo en la región al adoptar un conjunto de acciones que serían respaldadas por todos o gran parte de sus integrantes. La primera de ellas fue la negativa de reconocer la victoria de Nicolás Maduro en 2013 hasta que no se hiciera un recuento de los votos, movilizando para ello a la Unión Europea y a la OEA. Posteriormente, el gobierno de Obama impuso un conjunto de sanciones a diversas autoridades del régimen venezolano, culpándolas de violar los derechos humanos de la población civil en las protestas sociales ocurridas en Venezuela en 2014 o por sus vinculaciones con el narcotráfico (Reid, 2017, p.337). Washington llegó incluso a calificar a Venezuela como una "amenaza inusual y extraordinaria" para la seguridad nacional de EE.UU. (Colmenares, 2018, p.18).

En cuanto a Colombia, la administración Obama dio un claro soporte diplomático al proceso de paz en ese país. En efecto, Obama apoyó las negociaciones llevadas adelante entre el Gobierno colombiano y las FARC para arribar a una solución pacífica del conflicto armado. Así nombró a Bernie Aronson como enviado especial de su gobierno para estas negociaciones. Asimismo, durante su visita a Cuba, el secretario de Estado John Kerry se reunió con los negociadores

del Gobierno pero también con los de las FARC, lo que marcó un hito histórico, si se tiene en cuenta la política de EE.UU. de no reunirse ni pactar con terroristas. Finalmente, Obama gestionó un paquete de ayuda económica ascendente a 450 millones de dólares para la implementación del proceso de paz (Reid, 2017, p.337; Bassets, 10 de julio de 2016).

De otro lado, se puede destacar la decisión adoptada el 17 de diciembre de 2014 de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba, retirar a la isla de la lista de Estados promotores del terrorismo, levantar la prohibición de viajes de los estadounidenses a la isla y concluir progresivamente con su aislamiento; además Barak Obama eliminó las restricciones al envío de remesas de los cubano-estadounidenses a sus familiares en Cuba y estableció facilidades para el comercio bilateral y la realización de transacciones bancarias (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.12). Este acercamiento se coronó en la Cumbre de las Américas desarrollada en Panamá, cuando se produjo la histórica reunión presidencial, el 11 de abril de 2015, entre Barak Obama y Raúl Castro, encuentro bilateral que no se producía desde 1959 cuando el presidente Fidel Castro se reunió con el vicepresidente Richard Nixon (Reid, 2017, p.336). Un año después, Barak Obama visitaría oficialmente Cuba (BBC Mundo, 20 de marzo de 2016). En total, al final de su Gobierno, se firmaron 22 acuerdos bilaterales con Cuba que incluyeron temas tan diversos como la lucha contra el narcotráfico, la eliminación de la política "pies secos, pies mojados", el establecimiento de conexiones aéreas regulares, la protección de especies marinas, la lucha contra el cáncer y la epidemia del ébola, entre otros (Alzugaray, 2017, p.215).

Otro hecho a destacar en el gobierno de Obama fue la creación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte – APTN, elaborado por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras con la asesoría de EE.UU. y el financiamiento del BID, el mismo que fue aprobado en Washington D.C. en diciembre de 2014 y que tenía como propósito afrontar las causas que venían generando fuertes migraciones de menores de edad centroamericanos (más de 60.000) hacia EE.UU. no acompañados de sus familiares. En 2015, Obama solicitó ante el Congreso un apoyo de mil millones de dólares para este plan; en diciembre de 2016 se aprobaron 750 millones de dólares y en 2017 otros 655 millones. Si bien la migración continuó, a partir de 2017 disminuyó de manera notable (Villafuerte Solís, 2018, pp.95, 98-99).

Obama también prometió una amplia reforma migratoria, sin embargo, no pudo implementarla debido a la oposición de los republicanos en la Cámara de Representantes pero también por el bloqueo judicial a una acción ejecutiva presidencial destinada a frenar las deportaciones, en especial de jóvenes indocumentados y padres con hijos que contaban con residencia permanente o ciudadanía

estadounidense; así, finalmente, durante su Gobierno se expulsó a un promedio de 400 mil migrantes ilegales por año (Morgenfeld, 2016a, pp.17 y 21).

Otros dos temas de alcance global pero de impacto directo y positivo en la región fueron la suscripción del Acuerdo de París sobre cambio climático en diciembre de 2015 (teniendo en cuenta que varios países de América Latina y el Caribe son particularmente sensibles a los efectos de este fenómeno) y la negociación del Tratado Transpacífico – TPP en la que estaban incluidos países de la región como Chile, México y Perú (Palacio de Oteyza, 2017, p.52). Este último acuerdo fue impulsado no solo por razones económicas sino particularmente geoeconómicas, en tanto EE.UU. buscaba a través de este, según manifiestan Vega y Campos (2017, pp.795-796), alcanzar diversos propósitos, tales como: a) promover un régimen internacional de comercio e inversión de última generación acorde con sus principios y en base a sus intereses en el Asia-Pacífico; b) procurarse un papel preponderante en dicha región, sobre todo ante el resurgimiento de China; c) utilizar este acuerdo para profundizar su asociación económica con Japón; y, d) incentivar mediante este acuerdo un propósito de reformas políticas, económicas y sociales en Vietnam y Malasia.

Un último elemento a destacar fueron los intensos contactos entre los jefes de Estado latinoamericanos y caribeños con el presidente Obama así como con su secretaria de Estado Hillary Clinton (solo ella realizó 24 viajes a 18 países de la región hasta 2012), lo que evidenciaba un diálogo fluido entre estos y la súper potencia (Garrido, 2012, p.54).

Se trató, sin duda, de un periodo de acercamiento y mayor preocupación por parte de EE.UU. hacia la región.

1.2. Rasgos distintivos o lineamentos permanentes de la política exterior de EE.UU. hacia la región

Desde el siglo XVIII, tanto la política exterior como la política de seguridad de EE.UU. han defendido y promovido ciertos valores e ideales que constituyen el "credo americano" y que han sido la base de su identidad nacional (Huntington, 1996, p.251).

En efecto, valores como la libertad (política y económica), la igualdad, los derechos humanos, el gobierno representativo y la propiedad privada han sido una constante en el discurso político de la súper potencia.

Sin embargo, luego de haber repasado brevemente la política exterior de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe es posible concluir que estos valores e ideales si bien han sido permanentes en el discurso, no siempre han tenido un correlato en la realidad. En efecto, hemos podido constatar cómo en algunos momentos

EE.UU. optó por el aislacionismo (Washington, Jefferson, Monroe, etc.), en otros hizo despliegue de un liderazgo continental y mundial (F. Roosevelt, G.H.W. Bush), y hasta llegó al extremo de establecer la intervención como parte de su política exterior (T. Roosevelt, Kennedy, Johnson, etc.).

Asimismo, algunas administraciones estadounidenses optaron por actuar de manera unilateral (Reagan, G.W. Bush), mientras otras se inclinaron claramente por el multilateralismo (G.H.W. Bush, Clinton, Obama). También han existido administraciones que han promovido el libre comercio, las desregulación, las privatizaciones, la eliminación de barreras comerciales y la promoción de políticas para atraer inversión extranjera (G.H.W. Bush, Clinton, G.W. Bush) y otras que más bien han aplicado políticas proteccionistas, como fue el caso del presidente Hoover ante la crisis de 1929. En cuanto a la promoción de la democracia —otro pilar de la política exterior estadounidense—, se observan también vaivenes, pues si bien varios presidentes (Ford, G.H.W. Bush, Clinton, Obama) buscaron respaldar los regímenes democráticos en la región rechazando las dictaduras de cualquier procedencia, hubo otros que no siguieron la misma línea (Truman, Eisenhower, Johnson, Nixon, Reagan). Por último, los derechos humanos tampoco fueron una excepción dado que en algunos periodos presidenciales se buscó su fortalecimiento y respeto (Carter) y en otros sufrieron un claro deterioro (Reagan, G.W. Bush).

En otros términos, a nuestro criterio, la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe no ha seguido lineamientos, valores y principios permanentes sino que, ante las necesidades o intereses que la coyuntura exigía o por la particular valoración que cada presidente tenía de la región, estos han sido más bien fluctuantes.

Lo mismo ha ocurrido con el interés de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe, es decir, si bien presidentes como F. Roosevelt, Kennedy o G.H.W. Bush mostraron especial preocupación por priorizar las relaciones con los países de la región, otros —la inmensa mayoría— no lo hicieron.

En este sentido, Coronado (2005, p.159) sostiene que al repasar la política exterior de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe surge frecuentemente un sentimiento de frustración y decepción así como una sensación de que la región se ubica en un lugar relegado en la lista de prioridades de la súper potencia.

En efecto, si bien la presencia y liderazgo de EE.UU. en la región en el ámbito comercial, de las inversiones y de la cooperación ha sido fundamental al igual que los valores y principios que compartimos, se puede señalar que salvo momentos puntuales, nuestras relaciones no han tenido la intensidad ni la diversidad que la región esperaba.

Esto encuentra su explicación en diversos factores:

a) Desde 1945, EE.UU. se convierte en una súper potencia mundial lo que trae como consecuencia que replantee sus intereses y prioridades en materia de política exterior; concretamente, Europa se vuelve su prioridad a la que le sigue Asia, quedando relegada la región latinoamericana y caribeña.
b) Vinculado a lo anterior, el poco peso político, económico y militar de la región latinoamericana y caribeña han contribuido a mantener el orden de prioridades de la súper potencia, a lo que habría que añadir la ausencia en la región de crisis de dimensiones que llamen la atención de EE.UU.
c) Asimismo, las buenas intenciones respecto de la región que muchos gobiernos estadounidenses tuvieron al inicio de su mandato se vieron frustradas por las sucesivas crisis globales (Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría) o internas (crisis del 29´, 11/9) que llamaron la atención de la súper potencia.
d) La compleja estructura en el manejo de la política exterior estadounidense —en la que no solo interviene el presidente de la República y el departamento de Estado sino también el Congreso y otros actores privados—, tienden a superponer intereses de grupos de poder.
e) La ausencia de una estrategia comprensiva por parte de EE.UU. que entienda y atienda las prioridades de la región. Salvo el caso de Franklin D. Roosevelt, John F. Kennedy, y en menor medida George H.W. Bush, ningún otro presidente estadounidense diseñó un plan integral hacia la región.

Lo expuesto en este punto será particularmente útil al momento de analizar la política exterior hacia la región del presidente Donald Trump, pues permitirá establecer realmente qué aspectos de está resultan novedosos y cuáles no.

Capítulo II
Lineamientos de la política exterior del presidente Donald Trump en relación a Europa, Asia y Medio Oriente

La elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América ha dado lugar a diversos estudios y análisis, producto de las características del personaje y de sus planteamientos en materia de política interna y externa.

Más allá de las razones internas que podrían explicar esta elección[25], la mayoría coincide en establecer que esta no solo implica un cambio en la conducción de la súper potencia sino que es en sí misma un síntoma de los cambios estructurales que vienen produciéndose en el mundo de manera progresiva (Orjuela, Chagas-Bastos y Chenou, 2017, p.109).

En efecto, la elección de Trump se produjo en medio del surgimiento de fuertes nacionalismos (culturales y económicos) en el mundo, la aparición y consolidación de partidos o movimientos políticos de extrema derecha, movimientos aislacionistas o polarizadores, y planteamientos xenófobos, que cuestionan la integración, la globalización y, en general, el orden liberal internacional creado al fin de la Segunda Guerra Mundial (Orjuela, Chagas-Bastos y Chenou, 2017, pp.107, 109 y 110; Stockes, 2018). Por esto, muchos analistas sostienen que la elección de Donald Trump no solo será causa de una serie de transformaciones en la política exterior estadounidense sino que también es consecuencia de su tiempo.

A continuación, estableceremos cuáles han sido los lineamientos de la política exterior de Donald Trump hacia regiones o subregiones —con excepción de América Latina que es abordada en el tercer capítulo de esta obra— de particular relevancia para esta administración. Esto también servirá como marco general del capítulo final.

---

[25] Como por ejemplo, el descontento de la clase media blanca estadounidense por los bajos sueldos, el desempleo y el cierre de fábricas (Gambina, 2016, pp.115-116); asimismo, se señala el rechazo al sistema y a la clase política tradicional estadounidense así como el desencanto con la situación económica, a pesar de la mejoría alcanzada durante la administración Obama. Por ello, Trump enfocó su discurso en los blancos pobres, en especial de las zonas rurales, y explotó ser un *outsider*. El magnate no solo venció a Clinton, sino que en las primarias republicanas aplastó a Jeb Bush, Ted Cruz y Marco Rubio, tres políticos de carrera que eran los favoritos para lograr la nominación del partido. Trump "canalizó la furia de los estadounidenses promedio contra Washington, supo explotar su ansiedad sobre el presente y su miedo sobre el futuro. Le habló al dolor que sentían por trabajar muy duro y haber sido olvidados" (Reston y Collinson, 9 de noviembre de 2016; Diez, 9 de noviembre de 2016; Rodríguez, 10 de noviembre de 2016).

2.1. Europa

En los últimos años, Europa ha tenido que enfrentar una serie de problemas vinculados al proceso mismo de integración, herido fundamentalmente por la salida de Gran Bretaña, a lo que se debe sumar una crisis económica de importantes dimensiones. De igual forma, este continente ha observado con preocupación la emergencia de grupos de extrema derecha que han comenzado a alcanzar cuotas de poder y, asimismo, el hecho de que vienen desarrollándose escenarios complejos en materia de seguridad, producto de diversos hechos ocurridos tales como la anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014 o los atentados terroristas perpetrados por el Estado Islámico en diversas capitales europeas. Esto último ha llevado a la gran mayoría de los países de este continente a incrementar los gastos en defensa (es el caso de Alemania, Austria, Bulgaria, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, República Checa y Rumania), pero también a reforzar la cooperación en el marco de la OTAN, lo que quedó registrado en las cumbres de Gales y Varsovia (Kellner, 2017, pp.99 y 106).

En este difícil contexto, la elección de Donald Trump implicó abrir una serie de interrogantes para Europa principalmente respecto a lo que iba a significar en la relación trasatlántica, en particular en los temas de seguridad y comercio.

En lo que toca a los temas de seguridad, se debe recordar que como candidato, Donald Trump apoyó el Brexit y a los candidatos populistas de extrema derecha, calificó a la OTAN de obsoleta por su falta de resultados frente al terrorismo yihadista, dando a entender la pérdida de interés de la súper potencia en dicho organismo internacional, vital para la seguridad de Europa (Palacio de Oteyza, 2017, p.66).

Sobre esto último, ya como presidente, Trump se rectificó pero pidió a los países miembros de este organismo cumplir con el tratado constitutivo en lo referente a las contribuciones nacionales para su mantenimiento, exigiendo un mayor nivel de compromiso de sus socios europeos. Como se sabe, Estados Unidos cubre el 72% del presupuesto de la OTAN mientras que el otro 28% se reparte entre 27 países europeos y Canadá. Específicamente Trump exige que sus aliados europeos de la OTAN cumplan con aportar el 2% de sus PBI nacionales a los gastos de la organización tal cual lo ordena su propio tratado de creación. Esto quedó claro en la reunión de Bruselas de 25 de mayo de 2017 en el que además añadió que los aliados europeos debían cubrir las deudas acumuladas con la OTAN tras varios años de no haber respetado la cuota. El pedido de Trump si bien es justo —en tanto se ampara en el tratado de la organización— resulta imposible de cumplir en corto tiempo; más aún la mayoría coincide en que la meta de 2024 para alcanzar este propósito es inviable en un escenario de crisis económica, donde existen fuerzas extremistas al interior de los países europeos ofreciendo salidas populistas. Por lo demás, los europeos carecen de capacidad administra-

tiva para manejar un incremento de armas y equipamiento tan drástico en poco tiempo (El Comercio Redacción, 13 de octubre de 2017; Kellner, 2017, p. 102; Arbiol, 2017, p. 268).

Por si esto fuera poco, en la ya citada Conferencia de Bruselas, Trump omitió afirmar su adhesión al artículo 5 de esta organización[26], lo que preocupó a los europeos que esperaban una confirmación de este pacto defensivo ante la vigencia de la amenaza rusa. Con Rusia, no solo se trata de la anexión ilícita de la península de Crimea sino del rediseño de su arsenal militar y del desarrollo de un sistema de ciberseguridad que está siendo utilizado para socavar la estabilidad e intervenir en los procesos electorales de Europa y EE.UU. (El Comercio Redacción, 13 de octubre de 2017; Kellner, 2017, p. 102; Arbiol, 2017, p. 268). En consecuencia, es lógico que Europa aspire a tener total claridad del compromiso de EE.UU. de reaccionar frente a cualquier amenaza que pretenda afectar la soberanía o integridad de los miembros de la OTAN.

Sin embargo, en contradicción con lo antes señalado, el presidente Trump ha continuado apoyando a los países de Europa del Este. Concretamente, ha ratificado su compromiso con Ucrania, ha continuado la construcción de bases aéreas en Rumania y las rotaciones de tropas en los países bálticos y Polonia (Arbiol, 2017, p.260). Asimismo, para el presupuesto 2019, Trump ha solicitado un incremento en la contribución de EE.UU. a la OTAN de 53.504 millones de dólares a 70.177 millones de dólares, lo que ha aumentado la confusión de sus socios europeos (La Vanguardia Redacción, 12 de febrero de 2018).

Todo lo anterior ha generado una profunda reflexión por parte de los países europeos que sienten la necesidad de contar con una mayor autonomía en materia de seguridad a efectos de no seguir dependiendo de los vaivenes de la súper potencia. Esto quedó muy claro el 28 de mayo de 2017 cuando en la localidad bávara de Trudering, la canciller alemana Angela Merkel señaló: "los tiempos en los que podíamos confiar plenamente los unos en los otros ha quedado atrás,

[26] Artículo 5 de la OTAN: "Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales".

lo he experimentado en los últimos días, por lo que solo puedo decir que los europeos debemos tomar de verdad las riendas de nuestro destino" (Kellner, 2017, p.104).

Esto explica por qué países como Alemania, Francia, España e incluso Italia insisten en la ambiciosa meta de fortalecer la Política Común de Seguridad y Defensa a efectos de contar con un fuerte ejército europeo. Esta meta, sin embargo, no es compartida por todos; así, los países que se sienten directamente amenazados por Rusia —tales como Croacia, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania— consideran a la OTAN y a EE.UU. como los principales garantes de su seguridad, por lo que un ejército europeo es percibido como un factor de debilitamiento de esa garantía. Quizás por ello se comienza a sostener la necesidad de conciliar ambas posiciones a efectos de alcanzar una mayor cooperación entre la OTAN y la Unión Europea, siguiendo la ruta trazada en la Cumbre de la OTAN de 2016[27]. De esta manera, Europa puede fortalecer su propia estructura de seguridad pero al mismo tiempo fortalece el pilar europeo de la OTAN (Kellner, 2017, pp. 109 y 110; Palacio de Oteyza, 2017, p.68). Asimismo, Europa se beneficiaría pues alcanzaría una mayor autonomía en la protección de su propia seguridad, en desmedro de la influencia estadounidense en el Viejo Mundo, que ha prevalecido desde fines de la Segunda Guerra Mundial.

Un segundo problema que se ha presentado entre EE.UU. y la Unión Europea es el comercial. Así, como candidato, Donald Trump calificó a la Unión Europea de competidor comercial y cuestionó el acuerdo comercial con dicho bloque. Posteriormente, Trump como presidente moderó sus críticas y dejó en suspenso por buen tiempo una anunciada imposición de aranceles contra ciertos productos europeos.

No obstante, a fines de mayo de 2018 el presidente Trump decidió finalmente imponer aranceles del 25% sobre el acero y 10% sobre el aluminio importado de la Unión Europea, luego de que las conversaciones destinadas a mantener las exenciones fracasaran. Esto motivó una inmediata respuesta de la Unión Europea señalando que aplicaría contramedidas a EE.UU. (RPP Redacción, 31 de mayo de 2018). Es así que la Comisión Europea aprobó la imposición de aranceles a la súper potencia a partir de julio de 2018, tras haber notificado a la OMC y presentado una denuncia el 1 de junio, como respuesta a la imposición de aranceles al acero y aluminio, cuyo daño se estima en 6.400 millones de euros. Los productos objeto de la medida son el maíz dulce, jugo de naranja, arándanos, maquillaje, tabaco, materiales de construcción, etc. (EFE, 6 de junio de 2018). Como señala Steinberg:

---

[27] Para mayor información véase: http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/12/06/eu-nato-joint-declaration/

> [...] la UE ha optado por plantar cara a Trump y defender el orden comercial multilateral, lo que refuerza la visión de la UE como una potencia normativa, incluso a costa de sufrir daños económicos que ahora serán más cuantiosos por la más que previsible escalada arancelaria. Se trata de una posición valiente que la UE probablemente llevaba tiempo preparando en caso de que la administración estadounidense comenzara a socavar el sistema multilateral de forma explícita. De algún modo, la UE ha sentido la obligación moral de proteger el sistema, en la convicción de que otros países (desde Canadá, Japón o Corea del Sur hasta los países del Mercosur o México, pero incluso China) se le sumarán, de forma que el sistema pueda sobrevivir incluso sin EEUU. (6 de marzo de 2018).

En otras palabras, Europa no solo se mantiene en sus principios de defensa del libre comercio sino que emplea legítimamente las herramientas que el mismo sistema le brinda para defenderse de la acción unilateral de EE.UU.

Un tercer problema entre EE.UU. y Europa ha sido la decisión de Trump de congelar, hasta nuevo aviso, las negociaciones que venían llevándose a cabo para la creación de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), en inglés *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP). Esta iniciativa, lanzada en 2013, buscaba reducir las barreras comerciales entre EE.UU. y la Unión Europea así como conciliar las diferencias en materia regulatoria de manera tal de alcanzar un bloque económico que representaría más del 30% del producto mundial bruto. Hacia fines de 2016 se habían llevado a cabo 15 reuniones de negociaciones, pero todo cambió en abril de 2017 (Thomas, 2017, pp.1-4), cuando el presidente Trump si bien reconoció la necesidad de llegar a algún tipo de acuerdo con Europa, en la práctica paralizó las negociaciones. Se trata en suma de una muestra más del poco apego del presidente Trump por las asociaciones comerciales y también de un motivo adicional de distanciamiento con Europa.

2.2. Rusia

En cuanto a Rusia, si bien durante la campaña electoral tanto Trump como Putin manifestaron coincidencias, lo cierto es que durante el primer año de gobierno del presidente estadounidense las relaciones bilaterales se mantuvieron en tensión.

En efecto, durante la campaña Trump planteó la conveniencia de colaborar con Rusia para destruir al Estado Islámico en Siria. Esto se basó en el hecho de que si bien la presencia rusa perturbó los planes iniciales de EE.UU. en ese país, también se era consciente de que Rusia había jugado un papel importante para que el Estado Islámico no marchara sobre Damasco, gracias a sus acciones en el Cáucaso Norte y al apoyo al régimen de Bashar al-Ásad.

Sin embargo, una serie de hechos ocurridos poco tiempo después de que Trump asumiera la presidencia de su país, desbarató su propósito de una asociación con Rusia. Así, el Congreso estadounidense no solo ha incrementado las sancio-

nes contra el país euroasiático por la anexión de Crimea, sino que además ha limitado las capacidades del presidente para atenuarlas. Asimismo, la creciente presencia militar de EE.UU. en Europa del Este y en particular la defensa anti misiles colocada en Polonia y Rumania, han provocado la reacción rusa. A todo lo cual hay que sumar las investigaciones y descubrimientos que comenzaron a aparecer sobre la interferencia rusa en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016 en favor de la candidatura de Trump, para completar el cuadro (García, 18 de enero de 2018).

Las desavenencias con Rusia se extendieron a su participación en Siria. Así, el 7 de abril de 2017, EE.UU. lanzó una serie de misiles de crucero a una base aérea siria en respuesta al hecho de que un avión de combate de este último país había arrojado una bomba química en la ciudad de Khan Shaykhun, en la provincia de Idlid, hecho que fue condenado por Rusia (Henriksen, 2018). Luego, el 13 de abril de 2018, EE.UU. realizó un segundo ataque, pero esta vez conjuntamente con Francia y Reino Unido, ante un nuevo uso de armas químicas por parte del régimen sirio, lo que generó el pronunciamiento del líder ruso Vladimir Putin.

Una nueva demostración de la crisis en las relaciones EE.UU.-Rusia se dio con la aprobación, el 18 de diciembre de 2017, de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. En su tercer pilar de intereses nacionales a proteger denominado: *Preservar la paz a través de la fuerza*, identifica a Rusia como un país que divide a los aliados occidentales de la OTAN y de la Unión Europea, pero además la acusa del uso de tácticas subversivas para interferir en los asuntos domésticos de distintos países en el mundo, para concluir que Rusia busca restaurar su estatus de gran potencia y establecer esferas de influencia cerca de sus fronteras (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, pp.25-26).

En esta línea cabe destacar las maniobras militares *Vostok-2018* realizadas en conjunto con el Ejército Popular chino el 13 de setiembre y en cuya ocasión Putin declaró que estos Estados, conjuntamente con Mongolia, "al día de hoy cumplen una importante tarea común: juntos garantizan la estabilidad en el espacio eurasiático" (EFE, 13 de setiembre de 2018; Bushuev, 11 de setiembre de 2018), así como la propuesta del presidente ruso lanzada un día antes para firmar con Japón un tratado de paz sin condiciones previas, pendiente desde la Segunda Guerra Mundial, en virtud del cual Rusia devolvería todas o parte de las cuatro islas kuriles invadidas durante ese enfrentamiento (RPP Redacción, 12 de setiembre de 2018).

No obstante, en la Cumbre del G7 desarrollada en Quebec, Canadá, el 9 de junio de 2018, Trump inició un claro pero también inesperado acercamiento a la potencia euroasiática; así reclamó la reincorporación de Rusia a este grupo.

Específicamente señaló: "soy la peor pesadilla de Rusia, pero dicho esto, Rusia debería estar en esta reunión. ¿Por qué tenemos una reunión sin Rusia? Guste o no, y puede que no sea políticamente correcto, tenemos que gestionar [con ellos] los asuntos globales". Como se sabe, Rusia fue expulsada del entonces denominado G8 a raíz de la ilícita anexión de la península de Crimea en 2014, situación que se mantiene hasta la fecha, por lo cual la propuesta de EE.UU. no fue acogida por el resto de miembros (Alemania, Canadá, Francia, Gran Bretaña y Japón) con excepción de Italia que, a través de su primer ministro Giuseppe Conte, se manifestó a favor. Esta y otras razones comenzaron a sustentar por qué algunos analistas prefieren denominar a este grupo como el G6+1 (El País, 9 de junio de 2018).

El acercamiento alcanzó su coronación cuando la administración Trump anuncia conjuntamente con la Cancillería rusa la celebración de una cumbre presidencial, la misma que se desarrolló en Helsinki (Finlandia), el 15 de julio de 2018. Al término de la misma el presidente Trump fue objeto de duras críticas por parte de republicanos y demócratas, quienes le reprocharon el haber dado como ciertas las afirmaciones del presidente Putin en el sentido de que Rusia no habría intervenido en las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2016, poniendo con ello en cuestión la información oficial entregada por las agencias estadounidenses. Asimismo fue acusado de no increpar al presidente Putin por mantener la ocupación ilícita de la Península de Crimea; ante lo cual el presidente estadounidense respondió en el sentido de que las dos más grandes potencias nucleares del mundo deben entenderse (AFP, 16 de julio de 2018). Esta actitud no solo ha preocupado a políticos estadounidenses sino también a los políticos y líderes europeos, quienes ven a Rusia como una verdadera amenaza a su seguridad.

Pero la mayor crítica al presidente Trump se da por la pasividad y falta de propuestas mostradas en la referida cumbre, la que culminó sin declaración alguna. Por el contrario, Putin planteó un conjunto de propuestas tales como la regulación de los mercados internacionales del petróleo y gas esquisto, la cooperación entre las agencias de seguridad, la colaboración para alcanzar la paz en Siria y, la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la ciberseguridad. De esta manera, Putin se colocó en una mejor condición de cara a la segunda ronda de conversaciones que se desarrollará en Washington, al haber sido él quien ha fijado la agenda de la misma (Rooney, 2018).

Si bien se puede coincidir con el presidente Trump en la necesidad —y hasta en la conveniencia— de que EE.UU. y Rusia alcancen ciertos puntos de coincidencia en temas de preocupación global y regional, resulta legítima la inquietud de Europa de que no sea la súper potencia quien lidere estas conversaciones y establezca condiciones claras para arribar a acuerdos. La permisividad y falta

de iniciativa de EE.UU. frente a Rusia puede a futuro generar problemas muy serios para todos, incluso para la propia potencia estadounidense, al perder espacios de influencia.

2.3. China y Asia Oriental

China

Al igual que en otros temas, Trump desde su candidatura a la presidencia fustigó duramente a *China* acusándola de: manipular el valor de su divisa para favorecer a sus propias empresas frente a la competencia de empresas extranjeras; competir comercialmente de manera desleal logrando un superávit en la balanza comercial con EE.UU.; estar construyendo una fortaleza en el mar del Sur de China; entre otros cargos (Abad, 2017, p.321). Por todo ello, prometió que al llegar a la presidencia revisaría el acuerdo comercial con la gran potencia asiática así como el apoyo estadounidense a la política de una sola China.

Sobre esto último, como presidente electo, Trump recibe el 2 de diciembre de 2016 la llamada telefónica de la presidenta de Taiwán Tsai Ing-wen para felicitarlo, siendo la primera comunicación de esa naturaleza desde 1979, fecha en la que EE.UU. rompió relaciones diplomáticas con Taiwán para abrazar la política de una sola China. Esta comunicación mereció una reacción inmediata por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de China en la que se pedía al mandatario estadounidense evitar "rupturas innecesarias" así como "honrar el compromiso de la política de una sola China". Trump no tomó en cuenta este comunicado y públicamente cuestionó seguir atado a esta política lo que nuevamente generó una reacción china. Posteriormente, sin embargo, el presidente Trump reconocería la vigencia de este principio, lo que ha llevado a algunos analistas a considerar que la conversación telefónica fue más parte de una estrategia para presionar a China en su objetivo de lograr mejores términos en el ámbito comercial bilateral (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, pp.1 y 9).

El reconocimiento anterior, no implicaría un cambio en la voluntad de Trump de cumplir con el resto de las promesas formuladas durante su campaña electoral en relación a China. Y es que Trump, tal como lo indica la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, en su tercer pilar de intereses nacionales a proteger denominado: *Preservar la paz a través de la fuerza*, reconoce a China como su rival, añadiendo que dicho país asiático busca desplazar a EE.UU. de la región indo-pacífico y expandirse hacia África y Europa (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, p. 25).

En este sentido, el Gobierno de Trump continuó afianzando la presencia militar estadounidense en el Asia a efectos de contener el control de China sobre el mar del Sur y el mar del Este de China y las islas que se encuentran en dichos

espacios, mediante la construcción de islas artificiales militarizadas. Sobre este punto en particular, la súper potencia ha sido clara en su mensaje a la potencia asiática respecto a que esta debe abstenerse de continuar construyendo islas artificiales para extender su poder sobre el mar de China. De esta manera, Trump ratificó sus viejas alianzas con Japón y con Corea del Sur, directas afectadas con esta expansión.

Sin embargo, los desencuentros entre EE.UU. y China en el periodo Trump no se limitan a este ámbito. En materia comercial, se sabe que EE.UU. es el mercado de exportación más grande de China (16% de sus exportaciones totales), pero además es el segundo mayor socio comercial en servicios, un socio clave en tecnología y comercio cultural, y el mercado de adjunción de contratos más grande de China (Yang, 2017). No obstante, al mismo tiempo, el Departamento de Comercio de EE.UU. sostiene que China es el país con el cual mantiene el mayor déficit en la balanza comercial con un saldo negativo de -347 mil millones de dólares, seguido de Japón con -68.9 mil millones de dólares y Alemania con -64.9 mil millones de dólares. Según el mismo Departamento de Comercio, ello responde a que China es un país proteccionista que no proporciona un juego justo en materia comercial, por lo cual debe ser castigado. Se afirma también en este informe que China no juega en pie de igualdad, grava en exceso a las compañías estadounidenses, las obliga a compartir sus secretos para acceder a su mercado y fuerza la transferencia tecnológica, por lo cual, se justifica adoptar medidas contra el país asiático (Martínez y Pérez, 23 de marzo de 2018). A ello se sumaron voces de algunas universidades estadounidenses que critican los subsidios chinos a ciertos sectores, la imposición de restricciones a las exportaciones de ciertas materias primas en beneficio de productores chinos; todo lo cual fortaleció la posición del presidente Trump de reaccionar con medidas. Así, el presidente estadounidense interpuso ante la OMC diversas acciones contra el país asiático por las importaciones de acero y aluminio así como por el tema de las placas solares; asimismo, se negó a otorgar a China el estatus de economía de mercado (que debió haber sido automático luego de 15 años del acceso de China a la OMC), lo que le permite la aplicación de instrumentos de defensa comercial más severos (Steinberg, 15 de enero de 2018).

Posteriormente, comenzó a pensar en iniciar una guerra comercial con China con el propósito de presionar una renegociación de su acuerdo comercial a efectos de garantizar un mejor posicionamiento de su balanza comercial (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, pp.8 y 9).

Si bien todos los economistas coincidían en que la mentada "guerra comercial" no se concretaría, lo cierto es que Trump decidió finalmente llevarla adelante. En efecto, su Gobierno adoptó un conjunto de medidas claramente discriminatorias y violatorias de los acuerdos de la OMC, como fueron las restricciones im-

puestas para la importación de lavadoras y paneles solares chinos, el veto para que Broadcom no adquiera por 117 mil millones de dólares Qualcomm —el mayor fabricante de procesadores para dispositivos móviles— y, particularmente, la imposición de aranceles del 25% sobre el acero (equivalente a 60 mil millones de dólares en importaciones) y del 10% sobre el aluminio, ambos productos importados del gigante asiático (Vásquez, 6 de marzo de 2018). De inmediato, la medida produjo una caída del 3% en Wall Street, lo que llevó a la Casa Blanca a señalar que suspendía temporalmente la misma medida unilateral con Europa, Argentina y Brasil (Martínez y Pérez, 23 de marzo de 2018).

La medida adoptada por Trump no pareció tomar en cuenta que China no está siquiera entre los 10 países que más exportan acero a EE.UU., a lo que debe añadirse que la industria del acero emplea en la súper potencia a 140 mil trabajadores que podrían verse afectados, además del incremento en los costos para las empresas y consumidores estadounidenses que se hubieran derivado de la medida adoptada. En tal sentido, se recuerda que cuando el presidente George W. Bush impuso aranceles sobre el acero, se perdieron 200 mil empleos en EE.UU. (Vásquez, 6 de marzo de 2018).

Incluso algunos expertos sostienen que las medidas adoptadas contra China fueron parte de una estrategia de presión, parecida a la que Clinton utilizó con Japón en los años noventa para abrir el mercado japonés. No obstante, China presenta una realidad distinta por la importancia de sus fábricas en la cadena de suministros estadounidense y por las enormes tenencias de deuda pública estadounidense en manos chinas (Martínez y Pérez, 23 de marzo de 2018).

Posteriormente, Trump anunció la imposición de un impuesto de 25% a las importaciones tecnológicas chinas que suman un total de 60.000 millones de dólares. Frente a esto, China anunció la imposición de represalias, comenzando por la aplicación de un impuesto de 15% a las importaciones de frutas frescas, vinos, nueces, alcohol desnaturalizado y tuberías de acero y de 25% a las importaciones de carne de cerdo y aluminio (García, 23 de marzo de 2018), reafirmando lo que se denominó una guerra comercial internacional entre las dos mayores potencias económicas del mundo. Estas medidas no hicieron titubear al presidente Trump quien por el contrario declaró que "las guerras comerciales son buenas y fáciles de ganar" (EFE, 2 de marzo de 2018).

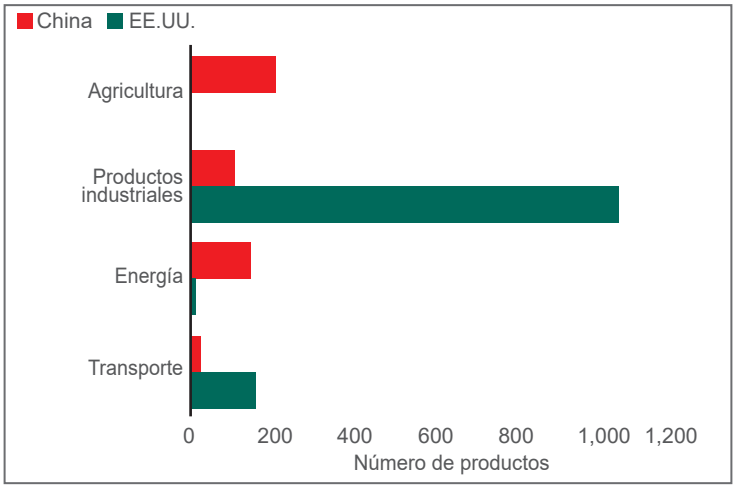
En mayo de 2018, una delegación china encabezada por el viceprimer ministro Liu He visitó Washington para efectos de buscar arribar a un acuerdo que suspendiera la guerra comercial, propósito que se alcanzó. En efecto, en un comunicado conjunto fechado el 19 de mayo ambos países manifestaron que habían alcanzado un acuerdo por el cual suspendían la guerra comercial y el alza de los aranceles mutuamente impuestos. También afirmaron que se tomarían medi-

das "para reducir de manera significativa el déficit de EE.UU. en el intercambio de mercancías con China", añadiendo que los dos países fortalecerían su cooperación en el campo de la energía, productos agrícolas, cuidados médicos, tecnología y finanzas (El Comercio Redacción, 19 de mayo de 2018). Todo esto significó una evidente alza en los indicadores de Wall Street, así: "el índice industrial Dow Jones subió 1,21% a 25.013,29 puntos, el Nasdaq, de valores tecnológicos, ganó 0,57% a 7.394,04 y el S&P 500 agregó 0,74% a 2.733,01 unidades" (Estrategias & Negocios, 21 de mayo de 2018).

No obstante el anuncio del 19 de mayo, las negociaciones finalmente fracasaron, lo que dio lugar a que, el 6 de julio, EE.UU. anunciara la imposición de aranceles (25%) a 818 productos chinos como automóviles, discos duros, componentes de aviones, entre otros, los que suman un total de 34 mil millones de dólares. Asimismo esta medida se extendió a un segundo lote de productos por un valor de 16 mil millones de dólares, sumando todo ello la afectación a 50 mil millones de dólares en importaciones chinas. Estas medidas, según Trump, buscan compensar "el robo" de propiedad intelectual y de tecnologías por parte de China (RPP Redacción, 6 de julio de 2018).

Frente a esto, China reaccionó de inmediato imponiendo derechos aduaneros a productos estadounidenses, específicamente al 91% de los 545 productos agrícolas importados de EE.UU., al sector automovilístico (donde empresas como Chrysler y Tesla se verán afectadas) y productos médicos (Vaswani, 6 de julio de 2018).

Gráfico Nº 1
Sectores afectados por la guerra comercial China-EE.UU.



Fuente: Vaswani, 6 de julio de 2018.
Datos del Peterson Institute for International Economics, al 15 de junio de 2018.

Más tarde, el 17 de setiembre de 2018, el presidente Trump impuso un segundo paquete de aranceles a productos chinos de importación (equipos de aire acondicionado, muebles, colchones, perfumes, juguetes, comida, etc.) por un valor aproximado de 200 mil millones de dólares, los mismos que se harían efectivos 7 días después a una tasa de 10%, para luego incrementarse a 25% hacia finales de año. Con ello, el monto de productos chinos afectados sumaría 250 mil millones de dólares (ABC Internacional, 18 de setiembre de 2018).

Frente a esta medida reaccionaría el Ministerio de Comercio chino imponiendo aranceles a 4.000 productos importados de EE.UU. por un valor de 60 mil millones de dólares, en las mismas fechas establecidas por la súper potencia (EFE, 18 de setiembre de 2018).

Todo esto ha generado una honda preocupación en las firmas industriales estadounidenses así como en varios líderes del partido republicano. La Cámara de Comercio de EE.UU., de gran influencia en materia comercial, ha admitido que las medidas comerciales contra China, Canadá, México y la Unión Europea ya vienen afectando a 75 mil millones de dólares de exportación estadounidense (RPP Redacción, 6 de julio de 2018). Además, la imposición de aranceles generará un impacto para los consumidores de estos productos en tanto tendrán que pagar más para adquirirlos. Adicionalmente, varios de estos productos afectados son bienes intermedios o de capital, es decir, son bienes que se necesitan para hacer otro tipo de productos, con lo cual el impacto se extendería a estos últimos (, 6 de julio de 2018). Entre las empresas que utilizan más estos productos están las industrias de defensa, del automóvil y de infraestructuras, cuyos bienes producidos serán obviamente más caros, perdiendo competitividad en el mercado internacional (Bown, junio de 2017; Steinberg, 6 de marzo de 2018). Vinculado a esto último, el incremento de aranceles sobre el acero y el aluminio aumenta el costo de las industrias que dependen de estos productos, afectando a sus trabajadores, calculándose una pérdida neta de 400 mil puestos de trabajo en EE.UU. (Vásquez, 10 de julio de 2018; Steinberg, 6 de marzo de 2018).

Prueba de que los efectos de esta guerra comercial iniciada por Trump se vienen sintiendo en EE.UU. es la decisión de su gobierno de lanzar un plan valorado en 12.000 millones de dólares para compensar a los agricultores estadounidenses perjudicados por los aranceles de otros países, principalmente a los productores de soja, a los de leche y a los de carne de cerdo, algunos de los sectores más castigados por esta medida (RPP Redacción, 24 de julio de 2018).

Se puede concluir entonces que, al igual que Europa, China no ha cedido a la presión estadounidense destinada a negociar un nuevo acuerdo comercial ("más flexible"), sino que, por el contrario, viene aplicando medidas de respuesta comercial ante la acción unilateral de la súper potencia.

Un tercer problema que se anuncia en la relación sino-estadounidense es el relativo a la presencia del gigante asiático en América Latina y el Caribe (ALC). Como se sabe, desde inicios del siglo XXI, China ha venido intensificando sus relaciones con esta región, cobrando cada vez más importancia[28]. Este proceso de inserción se puede ver fortalecido con algunas acciones desarrolladas por el presidente Trump quien ve a ALC como una región que produce drogas, criminales y violadores. Esto ha provocado que una reciente encuesta del Latinobarómetro registre una caída histórica en el nivel de aprobación del presidente de EE.UU. en la región alcanzando tan solo el 2,7 sobre 10 (Oppenheimer, 5 de febrero de 2018).

Consciente del impacto negativo de estas acciones en las relaciones EE.UU.-ALC, el 1 de febrero de 2018, el entonces secretario de EE.UU. Rex Tillerson enfrentó públicamente a China en su intento por influir progresivamente en América Latina. Específicamente señaló que la potencia asiática pretendía "llevar a la región a su órbita" para luego añadir que "América Latina no necesita nuevos poderes imperiales". Asimismo, rescató la doctrina Monroe (declarada obsoleta por Barak Obama) y precisó que la misma es "tan importante hoy como antes", para concluir que América Latina es "una prioridad para Estados Unidos" (Oppenheimer, 5 de febrero de 2018). Se trata por ahora de una advertencia, que puede alcanzar mayor significación a futuro, en la medida que la inserción china se profundice y alcance ámbitos que EE.UU. considere de interés vital.

Corea del Norte

En relación a este país, los problemas con EE.UU. no se limitan al ámbito bilateral sino que comprometen a otros países de la región, tales como China, Corea del Sur y Japón. En el caso de China, si bien este y EE.UU. desean una península coreana desnuclearizada, no tienen los mismos intereses respecto del futuro de dicho país. En este sentido, China no se encuentra interesada en una caída abrupta del régimen de Kim Jong-un que pueda generar una ola de refugiados hacia su país, como tampoco en la reunificación de las dos Coreas en tanto ello generaría el surgimiento de una potencia más fuerte y posiblemente más democrática y cercana al eje estadounidense (Abad, 2017, p.323). Corea del Sur y Japón por su parte coinciden con ambas potencias en la necesidad de desnuclearizar la península coreana, como también en la búsqueda de un régimen más afín y menos desestabilizador.

En lo que toca a la relación bilateral EE.UU.-Corea del Norte, el mensaje del líder norcoreano Kim Jong-un de realizar la prueba de un misil balístico intercontinental en enero de 2017, marcó negativamente esta relación, más aún al señalar

[28] Para mayor información sobre la inserción china en ALC, véase Novak y Namihas, 2017.

que el propósito final de tal prueba era "alcanzar territorio estadounidense". Frente a esto, Trump redobló las amenazas contra el régimen norcoreano pero también acusó y presionó a China por no cooperar de manera efectiva en contener a Corea del Norte. A esto último, China respondería que venía haciendo todos los esfuerzos para lograr este propósito, pero que finalmente no podía imponer una solución (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, p.11).

Durante el periodo Obama la política de EE.UU. respecto de Corea del Norte fue la de la *Paciencia Estratégica*, consistente en que la súper potencia no iniciaría negociaciones con Corea hasta que dicho país demostrara un compromiso serio con la desnuclearización, política que fue respaldada por Japón y Corea del Sur. Paralelamente, EE.UU. aplicó un conjunto de sanciones económicas contra Corea del Norte en el marco de la ONU y a nivel bilateral, pero también reforzó la cooperación militar con Corea del Sur. Esta política fracasó y no detuvo a Corea del Norte a realizar cuatros pruebas nucleares subterráneas, acumular plutonio y a producir uranio altamente enriquecido; tampoco logró el apoyo de China para presionar a Pyongyang. Corea del Norte no se doblegó a la presión, por el contrario, mantuvo su posición e incluso enmendó su constitución declarándose como una nación nuclearmente armada (Kim, 2017).

Con Trump, el país asiático continuó realizando sus pruebas nucleares y hasta lanzó dos misiles balísticos intercontinentales. Por ello, el presidente estadounidense decidió adoptar lo que en su criterio sería una nueva política frente a Pyongyang denominada *Responsabilidad Estratégica*. No obstante, y más allá del endurecimiento en el discurso, no se aprecian mayores diferencias con la política de Obama ni con los componentes de esta. Así, EE.UU. ha continuado imponiendo sanciones al régimen comunista, colaborando con la seguridad de Corea del Sur y de Japón y gestionando con China para que este país desarrolle un papel más activo con Corea del Norte. Sin embargo, se debe resaltar que la política de Trump fue en general más agresiva en cada uno de estos puntos; en este sentido, las sanciones impuestas han sido más amplias, la presión hacia China ha sido más intensa (imponiendo sanciones que afectan sus intereses o los de sus empresas) y eficiente (pues ha logrado que la potencia asiática implemente las resoluciones de Naciones Unidas), y ha considerado seriamente la opción bélica, lo que se evidencia con la realización de un despliegue militar extenso en la península de Corea (Kim, 2017).

Lo antes dicho generó un ablandamiento en la dura posición norcoreana que en un primer momento accedió a celebrar una cumbre entre los jefes de Estado de las dos Coreas, para luego aceptar un encuentro con el presidente de Estados Unidos Donald Trump el 12 de junio de 2018, en la isla de Sentosa (Singapur). En esta histórica reunión ambos presidentes se comprometieron a establecer

nuevas relaciones entre ambos países, unir esfuerzos para construir un régimen de paz para la península coreana, trabajar para la completa desnuclearización de la referida península y repatriar o recuperar los restos de los prisioneros de guerra y/o desaparecidos en la guerra de Corea. Asimismo, EE.UU. ha ofrecido garantías de seguridad a la República Democrática de Corea, y ambos Estados se han obligado a mantener negociaciones de seguimiento de estos acuerdos, dirigidas por el secretario de Estado estadounidense Mike Pompeo y un funcionario de alto nivel de Corea. Si bien es cierto nadie esperaba como resultado de esta reunión la solución de todos los problemas provocados por el régimen norcoreano, se criticó el carácter genérico de los compromisos asumidos, la ausencia de un procedimiento y de plazos para llevar adelante la desnuclearización, la vaguedad de las garantías ofrecidas por Estados Unidos, y la distancia enorme con el propósito indicado por Trump antes del encuentro, en el sentido de lograr un desmantelamiento completo, verificable e irreversible del arsenal nuclear de Corea del Norte (BBC, 12 de junio de 2018). En este sentido, se manifiesta Richard Haass, presidente del Council Foreign Relations, al señalar: "la declaración de Singapur contiene simplemente aspiraciones: no hay definición de la desnuclearización, no hay calendario ni detalles sobre la verificación. Lo más perturbador es que, a cambio, Estados Unidos abandonó algo tangible, las maniobras con Corea del Sur" (El Comercio Editorial, 13 de junio de 2018).

Semanas después de realizada la cumbre, observaciones satelitales efectuadas el 20 de julio de 2018, indicaron que Corea del Norte había comenzado a desmantelar el banco de pruebas para motores de combustible (líquido usado para desarrollar tecnología clave para los cohetes espaciales y misiles balísticos intercontinentales - ICBM) de su base de Sohae, así como iniciado el desmontaje del edificio empleado para el ensamblaje de proyectiles previo a su colocación en la plataforma de lanzamiento (RPP Redacción, 23 de julio de 2018). Esto se suma al cese de pruebas nucleares y de misiles, y la destrucción de tres túneles en un sitio subterráneo, realizados antes del encuentro presidencial. En esta misma línea se encuentra la Declaración de Pyongyang celebrada el 19 de setiembre de 2018 entre los presidentes de Corea del Norte y Corea del Sur por el cual se comprometen a eliminar las armas nucleares de la península coreana, y Corea del Norte, en particular, a desmantelar de forma permanente la central nuclear de Yongbyon, elemento central de su programa, y a cerrar su complejo de pruebas de misiles de Tongchang-ri, aunque nuevamente sin precisar plazos (Espinosa, 19 de setiembre de 2018).

Sin embargo, es menester señalar que otras observaciones satelitales vienen mostrando que Corea del Norte estaría paralelamente consolidando otros lugares de lanzamiento. En todo caso, se reconoce que si bien estos acuerdos han bajado el nivel de las tensiones en la península —lo cual ha sido posible por la presión de la ONU (incluida China) y del propio Trump—, no han resuelto el

problema central, por lo que en cualquier momento la crisis podría nuevamente desatarse, más aún cuando de manera unilateral y a través del secretario de Estado Mike Pompeo, EE.UU. ha señalado que la desnuclearización de Corea del Norte debe estar materializada para enero de 2021 (El Comercio Redacción, 19 de setiembre de 2018).

Corea del Sur

Luego de la visita del presidente Trump a Seúl el 7 de noviembre de 2017, EE.UU. ratificó su alianza con dicho país, manifestó su respaldo ante la amenaza norcoreana desplegando buques de guerra a la zona y estableciendo un sistema de defensa antimisiles. Incluso, después de la reunión entre Trump y Kim-Jong un, EE.UU. ha continuado realizando prácticas militares con Corea del Sur y mantenido sus fuerzas militares en la zona. De igual forma, EE.UU. ha respaldado la posición coreana en torno a la práctica ilegal de China de construir islas artificiales a efectos de ampliar su soberanía sobre el mar (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, pp.10-11; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 17 de noviembre de 2017, p.11).

No obstante, desde el inicio de su mandato, Trump insistió en la necesidad de revisar los términos comerciales de la relación bilateral con Corea del Sur, lo que llevó a ambos Estados a iniciar negociaciones, que arribaron a buen puerto a fines de marzo de 2018. En efecto, los dos países llegaron a un preacuerdo para modificar su tratado comercial de 2012, el cual establece una exención del pago de aranceles para el acero coreano exportado hacia EE.UU., aunque mantiene el pago de 10% de aranceles a las exportaciones coreanas de aluminio. Si bien los expertos coinciden en que no existen mayores variaciones entre ambos acuerdos, lo cierto es que el preacuerdo de 2018 permite eliminar un punto de fricción importante entre ambos socios estratégicos (Infobae Redacción, 28 de marzo de 2018).

Japón

Al igual que lo sucedido con Corea del Sur, EE.UU. ha ratificado su alianza estratégica con Japón. Esto quedó claramente establecido con la visita del primer ministro Shinzo Abe a Donald Trump en Washington semanas después de asumir la presidencia y de la visita de este último a Japón el 5 y 6 de noviembre de 2017. Así, la nueva administración estadounidense ha reafirmado el tratado de defensa mutua, su apoyo frente al problema norcoreano y su respaldo en relación a las disputas que Japón mantiene con China en el mar Meridional por las islas Diaoyu (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 8 de febrero de 2017, pp.10-11; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 17 de noviembre de 2017, pp.9-10).

Algo que llamaba la atención era que a pesar de haber insistido en la necesidad de eliminar el déficit comercial que mantiene con el país nipón, EE.UU. no le había impuesto ninguna sanción comercial —como lo había hecho con otros países o bloques— ni había iniciado negociaciones para un nuevo acuerdo, lo que fue interpretado como una demostración de que la súper potencia valoraba especialmente su asociación con Japón por encima de los intereses comerciales.

Sin embargo, EE.UU. finalmente terminó por imponer a Japón restricciones comerciales que entraron en vigor el 1 de junio del presente año, lo que no solo mereció duras críticas del Gobierno japonés durante la última reunión del G-7, sino que además el país nipón ha informado a la OMC su disposición de adoptar medidas de represalia, consistentes en imponer impuestos aduaneros a las importaciones de bienes estadounidenses por un monto de 340 millones de dólares (EFE, 5 de junio de 2018). Esto ha confirmado que en la política comercial de Trump no existen excepciones.

2.4. Asia Occidental

Palestina e Israel

En esta región, en particular en lo que toca a Palestina e Israel el presidente Trump dio un importante giro a la política exterior del expresidente Obama, la cual fue muy crítica de la política de asentamientos en Cisjordania desarrollada por Israel, lo que produjo fuertes enfrentamientos con el Gobierno del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu. Incluso, en el Consejo de Seguridad, la administración Obama ordenó —por primera vez en su historia— que EE.UU. se abstuviera y no votara en contra de la resolución contra Israel por ejecutar la referida política (Palacio de Oteyza, 2017, p.75).

Por el contrario, Trump desde un inicio no solo resaltó la importancia estratégica de sus relaciones con el Estado judío, sino que además adoptó algunas medidas en favor de dicho país.

La primera de ellas fue ordenar el retiro de EE.UU. como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), manteniendo un estatuto de observador hasta su salida definitiva el 31 de diciembre de 2018, justificando tal medida en la supuesta "posición anti israelí" de dicha organización. Si bien en 2011, el Gobierno de Obama dejó de cumplir con su obligación de pagar su membrecía a dicha organización como protesta frente a la admisión de Palestina como miembro pleno de esta, la acción de Trump resultó aún más drástica y definitiva (Pardo y Emergui, 12 de octubre de 2017).

Se debe recordar que la UNESCO ha venido adoptando algunas resoluciones que han sido protestadas por Israel. Una de ellas, por ejemplo, fue la resolución

aprobada el 13 de octubre de 2016, por el Comité del Patrimonio Mundial de dicha organización, que llamó la atención a Israel por realizar excavaciones en lo que es llamado el "Monte del Templo" (*Har Habayit*) por los judíos o "Explanada de las Mezquitas" (*Haram al Sharif* o Noble Santuario) por los musulmanes (Emergui, 26 de octubre de 2016). Asimismo, en otra resolución de 7 de julio de 2017, el mismo Comité declaró el casco histórico de Hebrón como patrimonio mundial de Palestina, lo que mereció el rechazo de Israel, que considera dicho lugar como sagrado por encontrarse los restos de los patriarcas Abraham e Isaac. Finalmente, medidas similares fueron adoptadas con la iglesia de la Natividad de Belén y Batir (Emergui, 7 de julio de 2017).

La segunda medida decretada por Trump en favor de Israel, aún de mayor importancia, fue la decisión adoptada el 6 de diciembre de 2017 de reconocer a Jerusalén como capital de dicho país, ordenando trasladar la embajada de EE.UU. de Tel-Aviv a esa ciudad. Esta medida fue ampliamente criticada por la comunidad internacional y los principales líderes del mundo, pues si bien las negociaciones entre Israel y Palestina durante el periodo Obama se encontraban estancadas, con esta decisión se incluía un nuevo problema para cualquier negociación futura.

Más allá de las razones de orden religioso que convierten a Jerusalén en motivo de enfrentamiento (al ser considerada una ciudad sagrada por la religión católica, judía y musulmana), existen otras de carácter histórico y político. En efecto, como se sabe, el 29 de noviembre de 1947 Naciones Unidas decidió, mediante la resolución 181, la división en tres de territorio palestino, en el que Jerusalén debía quedar como territorio internacional administrado por dicho organismo por un plazo de 10 años, luego de lo cual debía celebrarse un plebiscito que decidiera la suerte de tal ciudad. Sin embargo, en 1948 se desató la guerra entre Israel y los países árabes, lo que provocó que Jerusalén Este fuera mantenida por los árabes (Jordania) y Jerusalén Oeste por los judíos. Esta situación se modificaría con la guerra de los Seis Días (1967) en la que Israel ocupó la ciudad entera. Luego, en 1980, Israel declaró a Jerusalén como su capital "eterna e indivisible", lo que merecería la dación de la resolución 478 de 20 de agosto de 1980 por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condenando el hecho y llamando a la comunidad internacional a no reconocer tal situación, a la que se sumarían otras seis resoluciones (BBC Mundo, 6 de diciembre de 2017). Más adelante, el 13 de setiembre de 1993, se celebraron los denominados Acuerdos de Oslo entre el Estado de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, en los que además participó EE.UU., y en los cuales se estableció que la situación de Jerusalén sería resuelta de común acuerdo más adelante.

Entonces, la decisión de Trump no solo rompe el *statu quo*, sino que va en contra de resoluciones vinculantes de las Naciones Unidas e incluso de acuerdos

internacionales en los que el propio EE.UU. actuó como gestor y garante. Todo ello aleja además la posibilidad de que la súper potencia se presente a futuro como un actor neutral con la capacidad de liderar negociaciones de paz entre ambas partes.

Finalmente, la tercera medida de Trump en apoyo a Israel fue el retiro de EE.UU. del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, anunciado el 19 de junio de 2018 por la embajadora ante dicha organización, Nikki Haley. El retiro se justificó en un supuesto "sesgo y perjuicio crónico" de dicho organismo en contra de Israel, así como por la presencia de países como China, Venezuela y Cuba en el referido órgano, no obstante que estos Estados no respetan los derechos humanos.

Todo lo anterior pone en evidencia que Trump ha variado dramáticamente la posición de EE.UU. en la zona optando abiertamente y sin límite alguno en favor de su relación con Israel. Pero además ha quitado apoyo a los palestinos.

En este sentido tenemos la decisión de EE.UU. de suspender el financiamiento de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), entidad que provee servicios y asistencia a más de 5.4 millones de refugiados palestinos en Cisjordania, Jerusalén Este, Gaza, Jordania, Líbano y Siria. Este programa permite por ejemplo, trabajo humanitario, acceso de las niñas a la educación, altos estándares de salud, asistencia alimentaria, etc. Ya en enero de 2018 Trump había anunciado un recorte de 300 millones de dólares, de los 364 millones que aportó en 2017, para en agosto anunciar un recorte total de fondos, con lo cual la agencia pierde a su principal aportante (El Comercio Redacción, 1 de setiembre de 2018).

Siria

La administración Trump ha mostrado algunos cambios en relación a la política ejecutada por el presidente Barak Obama respecto de la crisis siria.

Un primer cambio está relacionado a la nula permisividad del nuevo Gobierno estadounidense sobre el uso de armas químicas por parte del régimen de Bashar al-Ásad contra su población civil. Así, el 7 de abril de 2017, el presidente estadounidense Donald Trump autorizó bombardear, con 59 misiles, una base aérea siria en respuesta a un ataque con armas químicas perpetrado en Idlib por el Ejército de ese país. Luego, el 13 de abril de 2018 realizó un segundo ataque, pero esta vez conjuntamente con Francia y Reino Unido, en respuesta a un nuevo uso de armas químicas contra civiles por parte del Gobierno sirio, lanzándose al menos 105 misiles que alcanzaron 2 de los objetivos propuestos: un centro de investigación científica y un aeropuerto militar. Ambas acciones militares mostraron sin duda una mayor determinación del gobierno de Trump frente a la utilización de armas prohibidas por parte del régimen sirio, en com-

paración con Barak Obama que nunca pasó de la amenaza (Cooper, Gibbons-Nef y Hubbard, 13 de abril de 2018).

Asimismo, las fuerzas armadas estadounidenses han sido más eficaces en su accionar en Siria que durante el Gobierno del presidente Obama, siendo determinantes en la liberación de dos bastiones del Estado islámico en ese país, como son Mosul y Raqqa (Namihas, 23 de octubre de 2017).

De igual forma, Trump decidió el congelamiento de fondos destinados a la reconstrucción de Siria ascendentes a 200 millones de dólares, endureciendo así la posición de EE.UU. frente a dicho país.

Finalmente, el presidente Trump ha anunciado su deseo de retirar sus tropas de Siria y que los países de la región sean quienes se encarguen de la solución final en dicho país (Ansorena, 31 de marzo de 2018), lo que ha abierto una serie de interrogantes, en tanto ello implicaría que la solución final sea fundamentalmente favorable a Rusia, al actual régimen sirio y a sus aliados, con las implicaciones geopolíticas que ello conlleva.

Turquía

Meses antes de que Trump asumiera la presidencia en EE.UU., este país y Turquía enfrentaban una situación de tensión debido a la negativa de Washington de conceder la extradición solicitada por Ankara del teólogo turco Fetullá Gulen, a quien se le acusa de ser el instigador del intento de golpe de Estado de julio de 2016 (Brieger, 16 de agosto de 2018).

Sin embargo, las relaciones se tensarían aún más ante la negativa, esta vez por parte de Turquía, de liberar al pastor estadounidense Andrew Brunson detenido en octubre de 2016, acusado de espionaje y actividades terroristas (El Comercio Redacción, 17 de agosto de 2018).

A consecuencia de esto, EE.UU. impuso en agosto de 2018 sanciones contra dos ministros de Estado turcos, lo que fue replicado por este país. Más adelante la tensión aumentó por la orden de Trump de elevar los aranceles de determinados productos de exportación turcos, lo que provocó el desplome de la lira turca y, a su vez, que este país impusiera también sanciones a EE.UU. (El Comercio Redacción, 17 de agosto de 2018).

Si bien se trata de una crisis focalizada en temas judiciales, las acciones posteriores adoptadas por ambos gobiernos han agravado la situación de la relación bilateral, las mismas que podrían volverse más complejas debido a la asociación gasífera de Turquía con Rusia y a la participación del primero en la guerra siria.

Iraq, Siria y Yemen: el problema migratorio

Respecto de estos tres países, de mayoría musulmana, la administración Trump impulsó tres vetos migratorios. El primero de estos se produjo a través de un decreto firmado el 27 de enero de 2017, mediante el cual suspendía el programa de refugiados por 120 días y prohibía durante 3 meses el ingreso de ciudadanos de 7 países, entre los cuales se encontraban estos tres —además de Irán, Libia, Somalia y Sudán— so pretexto de proteger al país del arribo de posibles terroristas. Este decreto determinó que 60.000 visas fueran revocadas y 700 viajeros fueran retenidos en los aeropuertos. Sin embargo, esta medida sería suspendida en todo el territorio por tribunales federales estadounidenses (Nuruzzaman, 2017; Excelsior, 14 de diciembre de 2017; ABC Internacional, 25 de setiembre de 2017; El Nacional, 4 de diciembre de 2017).

Esto llevó a que el 6 de marzo de 2017 el presidente Trump suscribiera un segundo decreto en el que retiraba de la lista a Iraq (debido al compromiso asumido por este país para llevar adelante investigaciones más rigurosas de sus ciudadanos que solicitaran visados para EE.UU. y a la contribución de muchos de ellos con las tropas estadounidenses durante la ocupación) y modificaba la prohibición sobre refugiados sirios. Este decreto también precisaba que la restricción no afectaría a los ciudadanos de estos países que poseyeran la tarjeta de residente permanente (*green card*) y se suprimía toda mención a la religión de los ciudadanos. No obstante, este decreto también sería bloqueado por algunos jueces estadounidenses como el de Hawái y Maryland, en el entendido de que el mismo violaba la constitución estadounidense al discriminar a los musulmanes (Nuruzzaman, 2017; Excelsior, 14 de diciembre de 2017; ABC Internacional, 25 de setiembre de 2017; El Nacional, 4 de diciembre de 2017).

El último decreto fue dictado el 24 de setiembre de 2017 contra ciudadanos de Chad, Corea del Norte, Irán, Libia, Siria, Somalia y funcionarios de Venezuela, cuyos alcances serían modificados por el Tribunal de Apelaciones (de mayoría conservadora) que estableció que podía negarse la entrada a los ciudadanos de los 6 países de mayoría musulmana que no tuvieran vínculos familiares o personales con EE.UU. (Nuruzzaman, 2017; Excelsior, 14 de diciembre de 2017; ABC Internacional, 25 de setiembre de 2017; El Nacional, 4 de diciembre de 2017). Este último decreto se preocupó por buscar fundamentos más razonables tales como "la fiabilidad de los pasaportes y documentos de identidad y la fluidez en el intercambio de información sobre sospechas terroristas y antecedentes criminales", además, al incluir a países de credo no musulmán se eliminó el argumento de que el decreto discriminaba por razones religiosas. Sin embargo, para muchas asociaciones de derechos civiles el decreto era discriminatorio y desproporcionado (Ahrens, 5 de diciembre de 2017).

No obstante, el 26 de junio de 2018 la Corte Suprema de los EE.UU. falló por 5 votos contra 4 en favor del veto migratorio de Trump, considerando que el presidente había ejercido legalmente su poder de suspender la entrada de ciertos extranjeros al país, con lo cual, el Ejecutivo podría pedir a los tribunales de inferior jerarquía que revoquen sus dictámenes con los cuales bloquearon las medidas de restricción anteriores (El Comercio, 26 de junio de 2018).

Si bien el presidente Trump ha ganado la batalla judicial interna, el resentimiento provocado en los países musulmanes afectados por las medidas permanece intacto.

2.5. Asia Meridional

Irán

Debemos recordar que desde 2002 Irán fue incluido por el presidente George W. Bush dentro del denominado "eje del mal" y desde 2003 fue objeto de numerosas presiones por su programa nuclear.

Ya durante el Gobierno de Barak Obama y luego del ingreso de Hasan Rouhani —un moderado reformista— a la presidencia de Irán en agosto de 2013 (y reelegido el 19 de mayo de 2017), se reiniciaron conversaciones[29] para lograr un acuerdo sobre el programa nuclear iraní y sobre las sanciones impuestas a dicho país como consecuencia de tal programa, acordándose ciertas líneas de acción. Pero, sería recién el 14 de julio de 2015, en Viena, que se alcanzaría el denominado *Plan de acción conjunto y completo* y en el que participarían, además de Irán, el denominado *Grupo 5+1*, esto es, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (EE.UU., Rusia, China, Francia y Reino Unido) más Alemania. Mediante este plan Irán se comprometería a no producir uranio altamente enriquecido en los siguientes 15 años, deshacerse del 98% del material nuclear que poseía en ese momento, eliminar dos tercios de las centrifugadoras que tenía instaladas, mantener un número limitado de toneladas de agua pesada, y permitir que inspectores internacionales pudieran controlar el cumplimiento de estos compromisos. Por su parte, la comunidad internacional —principalmente EE.UU. y la Unión Europea— eliminaría varias de las sanciones impuestas y se le permitiría acceder a 100 mil millones de dólares que poseía en los bancos de China, Japón y Corea del Sur, así como a más 50 mil millones de dólares de activos congelados (Yubero, 2017, pp.4, 5, 23 y 24).

Sin embargo, desde la campaña electoral y luego de asumir la presidencia, Donald Trump se mostró muy crítico frente a este acuerdo, manifestando en un primer momento que lo daría por concluido, para luego señalar que este debía

[29] Las primeras negociaciones se llevaron a cabo en 2006 para luego ser abandonas hasta 2013.

ser revisado y, finalmente, sostener que no lo certificaría y que más bien pediría al Congreso estadounidense restablecer las sanciones contra Irán. En esta línea, el 13 de octubre de 2017, EE.UU. se negó a certificar a Irán en relación al respeto del acuerdo de 2015[30] y puso en manos del Congreso la decisión sobre el futuro de este convenio; días después, esto es, el 23 de octubre, la Cámara de Representantes terminó aprobando —con 423 votos a favor y solo 2 en contra— la imposición de sanciones contra Irán solicitadas por el presidente (Europapress, 26 de octubre de 2017; Galbraith, 2018).

Trump aduce que Irán no viene respetando los compromisos asumidos en dicho acuerdo, a pesar de que la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) ha certificado en 10 ocasiones desde 2015 que Irán no violó los términos del acuerdo (Aguirre, 10 de mayo de 2018). Quizás por ello, Trump varió el argumento acusando al Gobierno iraní de intimidar a los verificadores de la AIEA. Sin embargo, esta organización ha señalado repetidas veces: que Irán viene cumpliendo estrictamente el acuerdo de 2015, que el inventario de uranio enriquecido se ha mantenido dentro de los límites acordados, que la cantidad de agua pesada se ha mantenido por debajo de los límites máximos establecidos, que el ingreso de los inspectores a las instalaciones nucleares iraníes se realiza sin problemas y que el régimen de verificación impuesto a Irán es el "más exigente del mundo" (Yubero, 2017, p.28).

A pesar de esto, el presidente Trump continuó fustigando el acuerdo señalando esta vez que este no había incluido nada sobre el programa de misiles balísticos defensivos iraní, el cual se sigue desarrollando. Al respecto, el Gobierno iraní se ha manifestado siempre opuesto a renunciar a su derecho soberano de mantener un sistema defensivo disuasivo, pero lo cierto es que estos misiles —con capacidad mayor a los 2.000km y por ende con posibilidad de alcanzar las bases estadounidenses en Bahréin, Kuwait y Omán, así como a Israel, su principal socio estratégico— preocupan justificadamente al Gobierno estadounidense. Sin embargo, el punto planteado por Trump no está incluido en el acuerdo suscrito en 2015 y, lo que se le critica es que no busque una negociación para incluirlo, sino que más bien intente invalidarlo, dejando todo a fojas cero. Adicionalmente, Trump añade otros argumentos que nada tienen que ver con el acuerdo suscrito, como el apoyo de Irán al terrorismo, los abusos a los derechos humanos, entre otros (Yubero, 2017, pp.30-36).

---

30 En 2015, el Congreso de EE.UU. aprobó la Ley de revisión del acuerdo nuclear iraní, por la cual el presidente estadounidense debe determinar cada 90 días si se está o no respetando las condiciones del referido acuerdo; si el presidente llega a la conclusión de que no puede certificar el cumplimiento de tales condiciones, el Congreso está facultado para imponer sanciones (Galbraith, 2018).

Frente a esto, Trump fue tratado de convencer —en los encuentros sostenidos con la alta representante de la Unión Europea Federica Mogherini, la canciller alemana Angela Merkel y el presidente francés Emmanuel Macron— que el programa balístico iraní no tiene ninguna relación con el acuerdo de 2015 y que se podrían abrir negociaciones para tal fin (CNN Redacción, 24 de abril de 2018); pero tal posibilidad fue rápida y tajantemente negada por la propia Irán por los argumentos señalados en párrafos anteriores.

Fue entonces cuando el 9 de mayo de 2018, el presidente Trump anunció que EE.UU. abandonaba el acuerdo nuclear con Irán y le imponía nuevas sanciones, provocando la protesta de Irán y sendos pronunciamientos de las otras potencias firmantes, quienes lamentaron el hecho y ratificaron su decisión de continuar con el acuerdo (El País, 9 de mayo de 2018).

Ante esta decisión, son diversas las conclusiones a las que arriban distintos analistas de política internacional. La primera es que se trata de una decisión errada pues si bien el acuerdo de 2015 no resuelve todos los problemas entre EE.UU. e Irán, si había permitido hasta el momento controlar de manera eficaz el programa nuclear iraní. La segunda es que la decisión de EE.UU. fortalecerá a los políticos y líderes de línea dura dentro de Irán que siempre se opusieron al acuerdo que el entonces candidato y hoy presidente Rouhani alentó, debilitando entonces posiciones moderadas y reformistas. La tercera es que, al abandonar este acuerdo, Trump debilita nuevamente la credibilidad de EE.UU. frente a sus principales socios y ante el mundo, pues ratifica su gran facilidad para deshacerse de compromisos que fueron muy difíciles y largos de construir y que además implicaron un difícil consenso (Vásquez, 15 de mayo de 2018; Camacho, 18 de mayo de 2018). La cuarta es que al enfrentarse a Irán fortalece definitivamente la alianza entre este Estado y Rusia, Siria y Hezbolá pero además pierde a un posible aliado para resolver los conflictos en dicha región. Finalmente, la quinta es que las medidas contra Irán pueden afectar a las empresas estadounidenses que tengan o quieran tener tratos con la república islámica, perdiendo un mercado en el que cada vez es mayor la presencia de empresas europeas, rusas o chinas (Palacio de Oteyza, 2017, pp.75 y 76; Black, 2018, p.23).

Por lo anterior, algunos sostienen que la decisión del presidente Trump en realidad tiene una motivación más de fondo, cual es golpear fuertemente y arrinconar a Irán (política y económicamente) para efectos de debilitar su accionar en Siria, Iraq, Yemen y Líbano[31], así como la asociación estratégica de la que

[31] Irán, en su lucha con Arabia Saudí por convertirse en el líder de la región, ha llevado a cabo un conjunto de acciones en distintos países de esta. Así, en Siria, Irán viene apoyando al régimen de Bashar al-Ásad a través de las milicias chiíes, de fuerzas espe-

forma parte con Rusia, Turquía y Qatar (Mansilla, 27 de diciembre de 2017). Esta estrategia buscaría, por tanto, la consolidación de su socio Arabia Saudí y de su rey Mohammed bin Salman en la región, con la consecuente protección de los intereses estadounidenses (Malley, 9 de enero de 2018). En esa misma línea, la administración Trump ha dejado en claro que comparte la perspectiva de Arabia Saudita sobre la naturaleza del conflicto de Yemen como un símbolo principal de la subversión de inspiración iraní de los gobiernos árabes sunitas (Feierstein, marzo de 2017).

Adicionalmente, el presidente Trump ha respaldado públicamente las protestas populares en Irán, atacando duramente al régimen de los Ayatolás.

Por último, se debe recordar que —como se señaló en el punto anterior— la administración Trump dictó dos decretos estableciendo vetos migratorios contra ciudadanos iraníes, lo que ha significado un nuevo punto de desencuentro con el presidente Rouhani.

India

En 2017, las relaciones entre EE.UU. y la India se mantuvieron en un magnífico nivel luego de que, tras la visita oficial del primer ministro indio Narendra Modi a Washington realizada en junio, ambos países acordaran intensificar su cooperación en comercio, defensa y lucha contra el terrorismo. En esta ocasión ambos líderes se alabaron mutuamente y, horas antes de la reunión, el presidente Trump incluyó en la lista de terroristas a Mohamed Yusuf Shah, líder del grupo separatista cachemir Hizbul Mujahideen, poniendo en evidencia su mejor disposición para asegurar el éxito de este encuentro (DW, 26 de junio de 2017).

También como consecuencia de esta visita, ambos Estados programaron un Diálogo Ministerial 2+2 entre sus ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, la primera de las cuales debía celebrarse en julio de 2018. Sin embargo, esta reunión se frustró así como dos intentos por reprogramar una nueva fecha, debido a la guerra comercial desatada por EE.UU. en la que la India se vio afectada (Panda, 30 de agosto de 2018). Se debe recordar que el comercio bilateral entre estos dos países alcanzó en 2017 los 126 mil millones de dólares.

---

ciales del Ejército, del otorgamiento de créditos y conectando al Gobierno de Assad con la milicia libanesa de Hezbolá; en Yemen, viene apoyando a los hutíes lanzando misiles contra territorio saudí; en Iraq, ha apoyado al gobierno en su lucha contra el Estado Islámico y le ha otorgado préstamos importantes, a lo que debe sumarse que Iraq es el mayor cliente de Irán en la venta de gas natural y principal destino turístico de los persas; y, en Líbano, Irán respalda económica y materialmente a Hezbolá, quien conforma el Gobierno de Unidad Nacional del primer ministro libanés Saad Hariri, en contra de los intereses de Arabia Saudí (Malley, 9 de enero de 2018; Yubero, 2017, pp.6-14).

En efecto, en marzo de 2018, entró en vigor el decreto aprobado por el presidente Trump mediante el que imponía aranceles del 25% a las importaciones de acero y 10% a las importaciones de aluminio procedentes de la India, lo cual generó una reacción del Gobierno indio que impuso también aranceles a las importaciones estadounidenses a partir de agosto del mismo año. La medida adoptada por India afecta productos agrícolas de alimentación (manzanas, almendras, garbanzos, lentejas, nueces, crustáceos, entre otros) como también metales y acero, imponiéndose un amplio abanico de aranceles que van del 5 al 60% (La Información Macroeconomía, 21 de junio de 2018).

No obstante, la reunión del 2+2 se llegó finalmente a realizar el 6 de setiembre de 2018 en Islamabad, y en la que abordaron temas de consenso tales como la contención de la expansión china, la colaboración en la estabilización de Afganistán, la presión a Pakistán en su lucha antiterrorista y la búsqueda de una región asiática libre y abierta (La Vanguardia, 6 de setiembre de 2018).

Más allá de lo positivo de esta reunión de alto nivel, la guerra comercial desatada por Trump, así como la amenaza de este de imponer sanciones a partir de noviembre a aquellos países que compren petróleo a Irán (afectando por tanto a la India que es uno de sus principales compradores y que ya anunció su negativa de aceptar tal prohibición), siembran dudas sobre los buenos augurios que el presidente estadounidense anunciaba en junio de 2017, al señalar en relación a la India que "el futuro de nuestros países nunca ha sido más brillante. India y Estados Unidos siempre estarán atados en amistad y respeto […]. La relación bilateral nunca ha sido tan sólida" (DW, 26 de junio de 2017).

Afganistán y Pakistán

Si bien en un principio Trump se manifestó contrario a las misiones de reconstrucción y partidario de la salida de sus tropas de Afganistán, lo cierto es que continúa con la presencia militar en ese territorio. Más aún, ha anunciado el incremento de tropas estadounidenses y más ataques aéreos en Afganistán así como la necesidad de flexibilizar las reglas de enfrentamiento que rijan las operaciones de combate contra los talibanes (Human Rights Watch, 2018).

La explicación de este cambio quizás se encuentre en el discurso pronunciado por el presidente estadounidense en la base militar de Fort Myer, el 21 de agosto de 2017, cuando en relación a ese país señaló que se "debe buscar un resultado honorable y duradero digno de los tremendos sacrificios que se han realizado, especialmente los sacrificios de vidas" (Lalkovič, 2017, p.1); es decir, Trump entiende que EE.UU. ha invertido mucho tiempo, dinero, ayuda material y sobre todo vidas humanas en Afganistán; por lo cual no puede retirar a sus tropas sin alcanzar una conclusión satisfactoria del conflicto.

En este sentido, en el mismo mes de agosto de 2017, Trump presenta una nueva estrategia de acción en relación a Afganistán, que implica el incremento de operaciones militares sorpresivas a efectos de evitar filtraciones, involucrar a algunos Estados como Pakistán e India, incrementar la participación de más tropas de otros países, etc.; incluso, el dignatario gestionó con éxito un mayor compromiso europeo a través del incremento de los fondos de la Iniciativa de Reaseguro Europea para 2018, que pasó de 1.4 mil millones de dólares a 4.7 mil millones de dólares (Lalkovič, 2017; Stokes, 2018).

La nueva estrategia de Trump, sin embargo, no solo deberá enfrentar el recrudecimiento de las acciones terroristas en Afganistán, sino también que los talibanes se han dividido en varios grupos lo que hace más complejo su control por parte del Gobierno pakistaní, amén de que este viene acercándose a China, debilitando su histórica asociación con EE.UU. en el Asia Central (Armanian, 1 de febrero de 2018). A esto último debemos sumar el hecho de que Trump ha anunciado el congelamiento de todo tipo de ayuda vinculada a la seguridad de Pakistán al que ha acusado de refugiar a terroristas (Human Rights Watch, 2018), con lo cual queda claro que EE.UU. no cuenta más con Pakistán para controlar la situación en Afganistán.

2.6. Sudeste Asiático

Vietnam

Vinculada a la política estadounidense de contención de China en el Asia, se debe resaltar la decisión del presidente Trump de consolidar su alianza con Vietnam y Filipinas. Así, durante la visita de Donald Trump a Hanói el 11 de noviembre de 2017, se buscó continuar con la alianza militar estratégica iniciada por el presidente Obama. Esta alianza es considera útil por Vietnam en tanto fortalece sus reclamos sobre ciertas regiones e islotes en el mar Meridional frente a China, pero también es considera importante por la súper potencia del mundo, al garantizar que cuenta con un aliado en esa región.

Respecto de las disputas territoriales de Vietnam con el gigante asiático, en la declaración presidencial conjunta suscrita al final de la conferencia, se hizo hincapié en la importancia del acceso libre y abierto al mar Meridional de China así como a que las reivindicaciones territoriales se ajusten a lo previsto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En cuanto a la cooperación militar se acordó incrementar los niveles de intercambio en el área de inteligencia, seguridad y defensa y materializar la visita de un portaviones estadounidense a la antigua base en Cam Ranh Bay (Cook y Storey, 23 de noviembre de 2017, pp.5-6). Además, Trump obtuvo del presidente Tran Dai Quang el compromiso de eliminar las barreras comerciales a la importación de productos agrícolas estadounidenses, despejando de esta manera el único punto controvertido de la relación.

Filipinas

En cuanto a Filipinas, el reto de la visita de Trump (12 de noviembre de 2017) era más complejo pues se trataba de restablecer los vínculos históricos con dicho país, los mismos que se vieron deteriorados por las diferencias entre los presidentes Barak Obama y Rodrigo Duterte. Al final de la visita, Trump y Duterte ratificaron la vigencia del Tratado de Defensa Mutua de 1951 así como del *Acuerdo de cooperación para mejorar la defensa*, manifestaron su consenso respecto de Corea del Norte así como sobre la necesidad de negociar un acuerdo de libre comercio y analizaron espacios de cooperación para las fuerzas armadas filipinas en su combate contra los extremistas islámicos (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 17 de noviembre de 2017, pp.16 y 19).

Indonesia

En lo que toca a este país, la decisión del presidente Trump de restringir el ingreso a EE.UU. a 7 países musulmanes ha generado gran preocupación a las autoridades y a la población de este país, en tanto se trata del Estado musulmán más poblado del mundo.

Si bien los musulmanes moderados indonesios han manifestado su malestar de que esta medida pueda exacerbar las tensiones por cuestiones religiosas entre Occidente y el mundo musulmán, los más radicales pertenecientes al Frente de Defensores Islámicos han respondido con mayor virulencia, calificando duramente la medida como discriminatoria y prueba de la intolerancia religiosa de Trump (Fitriani, 2017).

Capítulo III
La política exterior del presidente Donald Trump en relación a América Latina y el Caribe

Cuando se analiza la política exterior del presidente Trump se suele coincidir en que, de alguna manera, su impacto en América Latina y el Caribe ha sido menos directo y relevante o, simplemente, de menor grado que el soportado por Europa y Asia. Si bien esta afirmación puede tener algo de cierto, a continuación se podrá verificar que la región latinoamericana y caribeña no está excluida de los efectos de esta política, en temas tan relevantes como democracia, comercio, migración y derechos humanos, cooperación y cambio climático, aunque con niveles distintos según cada país.

3.1. Defensa selectiva de la democracia

En el ámbito de la democracia habría que resaltar una posición más enérgica de la actual administración estadounidense en comparación de la de Barak Obama, respecto de ciertos regímenes claramente autoritarios o dictatoriales, como son los casos de Venezuela y Nicaragua, aunque al mismo tiempo se debe advertir la ausencia de similar postura frente a Honduras.

En el caso específico de Venezuela, es menester recordar que la diplomacia de ambos países desde la entrada de Hugo Chávez al poder ha girado en torno a lo que algunos denominan la "diplomacia del micrófono", en tanto los discursos de los jefes de Estado han marcado la relación; además, desde 2010 ambos países no tienen embajadores habiendo reducido el nivel de su representación diplomática (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.14).

En este contexto, cuando Donald Trump asume la presidencia, adopta un conjunto de medidas contra la dictadura venezolana. Así, el 13 de febrero de 2017 impuso sanciones al vicepresidente Tareck El Aissami y, un mes después, lo coloca en la lista de personas y empresas acusadas de narcotráfico (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.14). Días después, el presidente Trump recibió a Lilian Tintori, esposa del líder opositor Leopoldo López, preso político en Venezuela y exhortó al presidente Nicolás Maduro a que lo libere de inmediato. En este mismo mes, EE.UU. se manifestó públicamente a favor de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana de la OEA a Venezuela, al considerar que se había roto el orden democrático en dicho país (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.14). Cinco meses después, el 31 de julio de ese año, el Departamento

del Tesoro impone nuevas sanciones (a autoridades del Poder Ejecutivo, de los organismos electorales, magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, militares y otras figuras políticas vinculadas al Gobierno) como reacción a la ilegal elección de una Asamblea General Constituyente. Más aún, el 11 de agosto, en una declaración que rápidamente fue contestada por los demás presidentes latinoamericanos e incluso por el propio secretario general de la ONU, Trump llegó a plantear la posibilidad de una intervención militar para cesar con la ola de violaciones a las libertades y derechos ciudadanos de la población venezolana, lo que obligó al Pentágono a aclarar que no existía ninguna instrucción en ese sentido. El 15 de octubre, el Gobierno de Trump desconoció los resultados de las elecciones regionales desarrolladas en Venezuela ese día (Colmenares, 2018, pp.17, 20-23).

Al año siguiente, específicamente el 19 de mayo, EE.UU. nuevamente impuso sanciones, esta vez al primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela Diosdado Cabello —número dos en el poder venezolano— por estar involucrado en la red de narcotráfico conjuntamente con Nicolás Maduro y el vicepresidente Tareck El Aissami, entre otros funcionarios (Singer y Castro, 19 de mayo de 2018). Finalmente, y tras las fraguadas elecciones en las que se llevó a cabo la reelección de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela (20 de mayo de 2018), EE.UU. calificó tal proceso electoral como una "farsa" y en el mismo acto público el presidente Trump emitió una orden ejecutiva prohibiendo que cualquier empresa o ciudadano estadounidense adquiera deuda, activos o propiedades de Venezuela, con lo cual limitó la posibilidad de dicho Estado de obtener liquidez por casi la única vía que le quedaba (El Comercio, 22 de mayo de 2018).

En relación a Nicaragua, el 18 de abril de 2018 se inició una serie de protestas de la población contra las reformas al seguro social anunciadas por el Gobierno de Daniel Ortega, las cuales se extendieron no solo a Managua sino también a los departamentos de León, Granada, Boaco, Carazo, Estelí y Rivas. Frente a ello, el Gobierno sacó a las Fuerzas Armadas a las calles a efectos de reprimir las protestas lo que provocó la muerte de varios ciudadanos. Luego, el Gobierno decidió dejar sin efecto la reforma y convocó a una mesa de diálogo, lo que se concretó el 16 de mayo entre representantes del Gobierno y la Alianza Cívica opositora (formada por empresarios, líderes estudiantiles, sindicatos de trabajadores, etc.), con la mediación de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica. Las protestas sin embargo continuaron, pero esta vez los reclamos se extendieron a otros ámbitos; así, se pidió realizar una investigación independiente y creíble para indagar los asesinatos ocurridos durante las protestas, reformas al sistema electoral que garanticen elecciones libres y transparentes, cambios en las instituciones gubernamentales para garantizar el restablecimiento del Estado de derecho y, resolver los problemas de sostenibilidad y transparencia del Instituto Nicaragüense del Seguro Social. El 23 de mayo, la Conferencia Epis-

copal suspendió el diálogo ante la imposibilidad de llegar a acuerdos, pero fue retomado el 15 de junio; mientras tanto, las protestas continuaron exigiendo la renuncia de Ortega — quien gobierna desde 2007 por tercer período consecutivo— y la democratización del país. Como respuesta el Gobierno acentuó la represión policial y de grupos paramilitares, quienes ejecutaron verdaderas masacres que a la fecha —según cifras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA— han costado la vida de 295 personas y más de 1.800 heridos (Infobae redacción, 25 de julio de 2018; AFP, 20 de julio de 2018).

Fue entonces que el 5 de julio la administración Trump planteó la necesidad de que Nicaragua retorne a la democracia, sancionando por violaciones a los derechos humanos de la población civil a tres altos miembros del Gobierno nicaragüense: Francisco Javier Díaz Madriz, comisionado general de la Policía Nacional y subdirector de esa institución; José Francisco López Centeno, tesorero del partido gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y vicepresidente del ALBA de Nicaragua, y Fidel Antonio Moreno Briones, secretario general de la Alcaldía de Managua, los que ingresaron a la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos (OFAC). Asimismo, el 18 de julio, EE.UU. con otros 17 países votó en el marco de la OEA una resolución de condena al Estado nicaragüense y solicitó el adelanto de las elecciones generales; de igual forma, ordenó la evacuación del personal diplomático no esencial presente en Nicaragua y de sus familias, señalando que se evaluaban nuevas sanciones ante la continuación de la violencia en dicho país. Estas sanciones consistieron en la devolución de los vehículos donados a la Policía Nacional de Nicaragua —que habían sido utilizados para reprimir violentamente las protestas pacíficas— y en la paralización de las ventas y donaciones de equipos a las fuerzas de seguridad de ese país (Infobae redacción, 25 de julio de 2018; AFP, 20 de julio de 2018).

Finalmente, el 31 de julio la Casa Blanca emitió un comunicado oficial en el que responsabilizaba directamente al mandatario Daniel Ortega, a su esposa y vicepresidenta Rosa Murillo, así como al partido gobernante, por la violencia en ese país y la consecuente muerte de casi 300 personas. También exigió la celebración de elecciones libres, justas y transparentes por constituir la única avenida hacia el restablecimiento de la democracia en Nicaragua (Perú21 Redacción, 31 de julio de 2018).

No obstante las severas y justificadas medidas adoptadas frente a Venezuela y a Nicaragua, llama la atención que una reacción similar no haya ocurrido con el régimen hondureño del presidente Juan Orlando Hernández, a pesar de las irregularidades existentes en el proceso de elecciones del 26 de noviembre de 2017 y de las maniobras de dicho presidente para lograr su reelección en contra de la constitución hondureña, logrando su modificación.

Estos hechos fueron señalados por la Misión Electoral de la OEA en su informe de observación, quien concluyó que "las irregularidades, errores y problemas sistémicos que han rodeado esta elección, no permiten a la Misión tener certeza sobre los resultados" (OEA, 4 de diciembre de 2017). Tampoco ha habido reparos al copamiento de la mayoría de poderes en Honduras por parte de Hernández ni al hecho de que allegados suyos estén en la Corte Suprema y en el Tribunal Supremo Electoral (Oppenheimer, 1 de enero de 2018).

La explicación —más no la justificación— estaría en el hecho de que el régimen hondureño es afín al gobierno de Trump, a diferencia de Nicaragua y El Salvador gobernados por exguerrilleros contrarios al régimen estadounidense en Centroamérica; pero también se debería a la cercanía existente entre el presidente Hernández y el general John Kelly, jefe de Gabinete de Trump (Oppenheimer, 1 de enero de 2018).

Sin embargo, esta postura ambivalente —que por demás no es nueva en la política exterior de EE.UU., como lo hemos apreciado en el primer capítulo de esta obra en los casos de Truman, Eisenhower, Johnson, Nixon y Reagan—, trae la lamentable consecuencia de una pérdida de autoridad por parte de la súper potencia para señalar y combatir regímenes autoritarios o dictatoriales en la región, en tanto su posición no resulta consistente, dado que esta estaría guiada por la satisfacción de sus propios intereses más que por la defensa de principios democráticos.

3.2. Hostilidad para unos y cordialidad política para otros

La política exterior del presidente Trump hacia América Latina no resulta uniforme sino que más bien se puede vislumbrar en ella diferencias en función del país destinatario. En este sentido, países como México, Cuba, Venezuela y Nicaragua han sido objeto de especial preocupación e interés y hasta de hostilidad (justificada en algunos casos) por parte de la administración estadounidense y han ameritado tomar decisiones que han ocasionado tensiones en la relación bilateral.

En el caso de *México* se han producido distintos puntos de fricción a partir de la llegada de Trump al poder, especialmente los relacionados con la migración y el comercio (que serán analizados en los numerales 3.3 y 3.4 de esta obra). Ello ha llevado a un consenso entre los especialistas en el sentido de que nunca antes las relaciones entre EE.UU. y México habían alcanzado un nivel tan bajo y de tanto enfrentamiento, salvo —claro está— en las primeras décadas del siglo XX. Al respecto, resulta particularmente pertinente la larga y lúcida reflexión de Chabat (2017):

> Desde la expropiación petrolera de 1938 la cual, al final, fue apoyada por el gobierno de Roosevelt, la política exterior de México se ha articulado en torno a un su-

> puesto fundamental: Estados Unidos apoyaba a los gobiernos mexicanos a cambio de estabilidad. Sobre ese supuesto se articuló el resto de las relaciones internacionales de México. Dado que el gobierno estadounidense estaba dispuesto a apoyar a México en su derecho económico y, al mismo tiempo, le perdonaba la escasa democracia que se vivía en el país, el resto del mundo pasó a un lugar secundario. La verdad es que dicha política tenía sentido: Estados Unidos era nuestro principal mercado y, al mismo tiempo, la primera potencia mundial que protegería al país de cualquier agresión externa. Así, el poder de negociación que México tenía debido a su frontera —y que no tenía ningún otro país latinoamericano— permitió a los gobiernos mexicanos negociar un trato especial en varias áreas.
>
> El anterior panorama no estuvo exento de conflictos con Washington, como fue la deportación masiva de indocumentados en 1954, en la Operación *Wetback*, o la sobretasa a las importaciones de Estados Unidos que impuso el Gobierno de Nixon y de la cual México no fue exentado. Hubo también conflictos serios en torno al tema del narcotráfico, como fue el desatado a raíz del secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en 1985. Otros puntos de fricción fueron la actividad de México en el Grupo Contadora a principios de los ochenta y la negativa a apoyar la guerra de Estados Unidos en Irak en 2003. Sin embargo, al final esos conflictos se subordinaban a los intereses comunes y a la lógica de una relación interdependiente.
>
> La victoria de Donald Trump en las elecciones de noviembre de 2016 plantea una ruptura clara con el patrón establecido en la relación bilateral de las últimas décadas. El discurso del Trump candidato y del Trump presidente pone en duda la lógica de la "relación bilateral" con México. En este discurso México ya no es el aliado comercial ni estratégico con el cual hay que cooperar, sino una fuente de amenazas para Estados Unidos. Este es un escenario que no se presentaba desde los conflictos con Washington en los años veinte y treinta del siglo pasado en los cuales incluso se llegó a especular sobre una posible invasión estadounidense a México. Desde este punto de vista, el Gobierno mexicano enfrenta un panorama para el cual no hay experiencia previa inmediata. (pp.9-11)

Pero no solo las acciones del Gobierno estadounidense, sino también el lenguaje han sido especialmente duras en relación a México y los mexicanos.

Ante esto, México reaccionó con prudencia, diseñando una estrategia para encarar la postura confrontacional asumida por la administración Trump consistente en mantener abiertos los canales de diálogo formal con las instituciones homólogas de EE.UU. (relaciones exteriores, comercio, hacienda, seguridad, defensa, etc.), independientemente de los pronunciamientos emitidos por el presidente Trump a través de las redes sociales o discursos oficiales, buscando alcanzar soluciones constructivas y propositivas ganar-ganar, respetando la soberanía mexicana (Ostos, 2017, p.59).

Adicionalmente, el Gobierno de Enrique Peña Nieto buscó diversificar sus socios comerciales; en esta línea destaca el reciente acuerdo comercial celebrado con la Unión Europea que no solo mejora el alcanzado en el año 2000, sino que

busca incrementar de manera importante los niveles de comercio con el bloque europeo.

Más allá de los esfuerzos desplegados por la diplomacia mexicana, el maltrato de Trump hacia el pueblo mexicano no solo ha despertado un amplio sentimiento antiestadounidense sino también de reafirmación nacionalista que definitivamente favoreció la elección del líder populista de izquierda Andrés Manuel López Obrador —candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES)— como presidente de México (Vásquez, 20 de febrero de 2018).

En todo caso, luego de la reunión entre el ya elegido presidente López Obrador y una comitiva estadounidense liderada por el secretario de Estado Mike Pompeo e integrada por la secretaria de Seguridad Nacional Kirstjen Nielsen, el secretario del Tesoro Steven Mnuchin y Jared Kushner —quien es asesor principal y yerno de Trump—, parecería que ambos Gobiernos estarían interesados en buscar puntos de encuentro y reducir los factores de fricción (Malkin, 13 de julio de 2018). Esto último, sin embargo, no solo dependerá de los temas estrictamente bilaterales sino también de las futuras relaciones que López Obrador mantenga con China y Rusia —quienes de hecho ya han manifestado su simpatía por el presidente electo— a partir del 1 de diciembre de 2018.

En relación a *Cuba*, el candidato Trump manifestó desde un principio su disconformidad respecto de los acuerdos alcanzados durante el Gobierno del presidente Obama. Ya en el poder, el 16 de junio de 2017 —en la llamada "Pequeña Habana de Miami", rodeado de congresistas cubano-estadounidenses y frente a los veteranos de la Brigada 2506 que invadió Playa Girón, Bahía de Cochinos, en abril de 1961 (Domínguez, 2017)—, Trump anunció el fin de estos acuerdos y firmó el *Memorando presidencial de seguridad nacional sobre el fortalecimiento de la política de los Estados Unidos hacia Cuba* en el que se establece un conjunto de nuevas directivas hacia la isla. Así, se reafirma el bloqueo económico, comercial y financiero, se limitan las actividades económicas con empresas vinculadas a las fuerzas armadas cubanas (en especial con el Grupo de Administración de Empresas -GAESA), se restringen los viajes turísticos, se complica la obtención de permisos de viaje, se limitan los viajes educativos con fines no académicos que tendrían que ser grupales, entre otras medidas. No obstante, no se rompen las relaciones diplomáticas ni se cierra la embajada en La Habana restablecidas con el presidente Obama, tampoco se limita el envío de remesas ni modifican los acuerdos migratorios, tampoco se reinstala la política de "pies secos, pies mojados", ni coloca de nuevo a Cuba en la lista de países que patrocinan el terrorismo (Morgenfeld, 2018, p.161; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, pp.13-14). Además, se mantendrían las

colaboraciones en el ámbito militar, policial y contra el tráfico de drogas, así como los acuerdos sobre aviación civil, medio ambiente, exportaciones agrícolas estadounidenses y visas internacionales. Finalmente, en su discurso, Trump manifestó su disposición de negociar en la medida que Cuba avance en el tema de democracia y derechos humanos (Domínguez, 2017).

Frente a estas medidas, los analistas señalan que si bien las mismas generarán complicaciones económicas a Cuba y a los empresarios privados que comercian o invierten en ella (Alzugaray, 2017, p.217), más fuerte es el tono que Trump emplea hacia la isla y con el que, claramente, busca simpatizar tanto con un importante sector de los republicanos como con los influyentes exiliados cubanos en EE.UU., pero también obtener el apoyo del senador de origen cubano Marco Rubio, quien integra la Comisión de Inteligencia del Senado que investiga la intromisión rusa en las últimas elecciones generales de EE.UU. (Morgenfeld, 2018, pp.162-163).

Posteriormente, a fines de setiembre de 2017, EE.UU. denunció un supuesto ataque "sónico" contra diplomáticos estadounidenses en La Habana, como consecuencia de lo cual ordenó que 22 de sus diplomáticos que servían en dicho país retornasen a Washington, a lo que sumó el congelamiento del otorgamiento de visas a cubanos y la recomendación de que sus ciudadanos no viajaran a Cuba. Asimismo, el 3 de octubre expulsó a 15 diplomáticos cubanos que servían en Washington. Estas últimas medidas fueron celebradas por el senador Rubio, quien manifestó: "la embajada de los Estados Unidos en La Habana debería ser reducida a una sección de intereses y debemos estar preparados para considerar medidas adicionales contra el régimen de Castro si estos ataques continúan" (Morgenfeld, 2018, p.164; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.14). Todo lo anterior pone en evidencia las tensiones existentes en la relación cubano-estadounidense, a partir de la llegada del presidente Trump a la Casa Blanca.

Una situación similar a la de México y Cuba, aunque por motivaciones diferentes, es la que afrontan Venezuela y Nicaragua con EE.UU., lo ya fue desarrollado en el punto 3.1 de la presente obra. Se trata, sin duda, de los cuatro países latinoamericanos que más dificultades vienen enfrentando con la administración del presidente Trump.

Muy distinta es la situación del resto de países latinoamericanos, que si bien pueden estar siendo afectados de manera indirecta por algunas decisiones adoptadas por la actual administración de EE.UU., lo cierto es que la relación diplomática con ellos se mantiene en un buen nivel, manteniendo incluso con algunos de ellos niveles de concertación política en temas puntuales.

Con el *Perú*, por ejemplo, el presidente Trump mostró tener más de un punto de coincidencia, no solo en la forma de afrontar la crisis institucional en Venezuela sino también en Nicaragua. Sin embargo, durante la visita del presidente Pedro Pablo Kuczynski —la primera reunión con un presidente latinoamericano— el 24 de febrero de 2017, quedaron también claras las diferencias en relación a los acuerdos comerciales y a la construcción del muro en la frontera con México. Así, sobre lo primero, el Perú insistió en la necesidad de profundizar los acuerdos comerciales, lo que quedó evidenciado en su participación en el denominado TPP-11; mientras que sobre lo segundo, Kuczynski en su oportunidad declaró que él prefería los puentes que a los muros.

En cuanto a *Colombia*, el presidente Juan Manuel Santos visitó a su par estadounidense el 18 de mayo de 2017 con el doble propósito de mantener la relación comercial que se enmarca en el tratado bilateral en vigor desde 2012 así como la asistencia estadounidense para el Plan de Paz en dicho país. Todo indica que en ambos puntos Trump mantendrá una política de continuidad en relación a sus antecesores (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, pp.18-19).

Aprovechando su viaje a la Cumbre de las Américas que se celebraría en Lima el 13 y 14 de abril de 2018, Trump programó una segunda reunión con el presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski y otra con el presidente Juan Manuel Santos en Bogotá. En una nota de prensa de la Casa Blanca, se señaló que el mandatario estadounidense deseaba encontrarse con socios y aliados "que comparten nuestros valores y creen que la promesa de un futuro seguro y próspero se asienta en fuertes democracias, comercio recíproco y justo, y fronteras seguras". Además, Estados Unidos respaldó la decisión del Perú de retirar la invitación a la cumbre al presidente venezolano. Si bien este viaje luego fue cancelado —pues ese mismo día EE.UU. respondería militarmente a Siria por el uso de armas químicas contra su población (EFE, 10 de marzo de 2018)—, la intención de reunirse nuevamente con estos mandatarios refleja su deseo de mantener buenas relaciones con estos países a los que considera socios en la región. Es más, la Casa Blanca anunció que Trump visitaría Colombia para entrevistarse con el presidente Iván Duque en noviembre de 2018, aprovechando un viaje a Argentina para asistir a la Cumbre del G20, oportunidad en la cual discutirían una mayor colaboración en materia de seguridad, asuntos regionales y lucha contra el narcotráfico (RPP Redacción, 1 de setiembre de 2018).

En relación a la *Argentina*, podemos señalar que, el 27 de abril de 2017, Trump recibió en la Casa Blanca al presidente Mauricio Macri a quien respaldó por la implementación de un conjunto de reformas políticas y económicas, así como por su participación y asunción de la presidencia del G-20. En esta ocasión Trump anunció que lanzaría el Programa *Global Entry* de Pasajeros Confiables

en Argentina, el cual facilitaría la entrada de viajeros argentinos de bajo riesgo a EE.UU. (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p. 17). En mayo de 2018, tras una reunión en Washington del ministro de Hacienda de Argentina Nicolás Dujovne con el subsecretario de Asuntos Internacionales del Tesoro estadounidense David Malpass, este último reiteró su "firme apoyo al programa de reformas orientado al mercado" del gobierno de Macri para "promover el crecimiento impulsado por el sector privado". Además, el funcionario resaltó el plan oficial para fortalecer la política fiscal y las "acciones decisivas" para intentar anclar la inflación. Pocos días después, el presidente Trump escribió en su cuenta de Twitter: "[Macri] está haciendo un buen trabajo para la Argentina. ¡Apoyo su visión para transformar la economía del país y desatar su potencial!" (Mathus, 10 de mayo de 2018; El Eco, 18 de mayo de 2018).

En junio de 2017, Trump se reunió en Washington con el presidente de *Panamá* Juan Carlos Varela, para discutir temas de inmigración ilegal, crimen organizado y pandillas de narcotraficantes. El mandatario de EE.UU. elogió las relaciones con este país, afirmando que "las cosas van bien" y que "la relación ha sido muy fuerte" (BBC Mundo, 19 de julio de 2017).

Finalmente, en enero de 2018, el presidente de *Chile* Sebastián Piñera, a propósito de su elección, mantuvo una conversación telefónica con el presidente Trump en la cual abordaron la situación económica del país andino y el Tratado de Libre Comercio entre ambos Estados, la reforma tributaria aprobada por el Senado estadounidense, las protestas en Irán y la situación de Venezuela. Trump invitó a Piñera a la Casa Blanca y destacó su deseo de trabajar juntos en temas de mutuo interés (Catena y Valenzuela, 3 de enero de 2018).

Un último punto que es menester resaltar en la línea de todo lo señalado, es que en setiembre de 2017, el presidente Donald Trump, invitó a los gobernantes de Brasil, Colombia, Panamá, Argentina y Perú a una cena en la Torre Trump en Nueva York, con la intención de discutir fundamentalmente la crisis de Venezuela, la situación en Cuba y otros temas de la región. A ella asistieron finalmente el presidente de Brasil Michel Temer, el mandatario de Colombia Juan Manuel Santos, el presidente de Panamá Juan Carlos Varela, y la vicepresidenta argentina Gabriela Michetti. El peruano Pedro Pablo Kuczynski no pudo asistir debido a graves problemas internos (Infobae Redacción, 18 de setiembre de 2017).

Como se puede apreciar de estos últimos casos, la relación entre EE.UU. y la mayoría de países latinoamericanos no presenta rasgos de confrontación; por el contrario, a través del ejercicio de una diplomacia preponderantemente presidencial, estos vienen buscando puntos de encuentro y colaboración con la sú-

per potencia. Ello se ve facilitado por el hecho de que se trata de Estados donde impera la democracia y el respeto a los derechos humanos y con los cuales no existen problemas comerciales.

3.3. Endurecimiento frente a la migración

Históricamente, EE.UU. se ha construido sobre la base de pujantes migrantes que arribaron a este país con la esperanza de encontrar un mejor futuro. Como señala Morgenfeld (2016b):

> Aun antes de declarar la independencia, Estados Unidos recibió millones de migrantes, que fueron desplazando a los pueblos originarios. Entre los siglos XVII y XIX, predominaron los ingleses, escoceses, galeses, irlandeses y franceses (protestantes hugonotes) —además de los numerosísimos africanos que fueron traídos por la fuerza como esclavos—. Ya a principios del siglo XIX se incrementaron los contingentes del sur y este de Europa. El acelerado proceso de industrialización y la Conquista del Oeste demandaron cada vez más mano de obra. Hasta la Primera Guerra Mundial, más de 30 millones de habitantes del Viejo Continente habían cruzado el Atlántico para afincarse en la *tierra prometida*. En la segunda mitad del siglo XX, las principales corrientes migratorias hacia Estados Unidos provinieron de Asia y América Latina y el Caribe. (p.16)

Contradiciendo este legado histórico, desde la campaña electoral y luego de asumido el cargo, el presidente Trump se ha manifestado despectivamente sobre ciudadanos de diversas partes del mundo, incluyendo a los latinoamericanos, que han migrado a EE.UU. en búsqueda de cumplir el llamado "sueño americano". Estas expresiones han ido además acompañadas de un conjunto de medidas destinadas a endurecer la política migratoria estadounidense.

Así, en el ámbito externo, Trump anunció el retiro de EE.UU. del Pacto Mundial sobre Migración de la ONU, aprobado por 193 países asistentes a la Cumbre sobre Refugiados y Emigrantes, celebrada en Nueva York, en setiembre de 2016. Este pacto, impulsado por México y Suiza y respaldado en su momento por Barak Obama, tiene por objeto que los flujos migratorios sean más seguros, ordenados y legales. Sin embargo, para Trump, se trata de un instrumento que no es compatible con la soberanía de EE.UU., añadiendo que dicho país debe gozar de completa libertad para controlar sus fronteras (El Nacional, 4 de diciembre de 2017).

Esta decisión resulta especialmente lamentable si se tiene en cuenta que EE.UU. es el país que acoge el mayor número de migrantes del mundo y que ningún Estado puede afrontar individualmente la migración internacional.

De otro lado, en el ámbito interno, más allá de los tres vetos migratorios decretados por el presidente Trump —esencialmente contra países de mayoría mu-

sulmana (aunque en el último incluye también a funcionarios venezolanos)—, las medidas de endurecimiento migratorio han estado principalmente dirigidas contra nacionales provenientes de México y Centroamérica.

En el caso específico de México, ha habido cierta variación entre las propuestas de Trump como candidato y las que finalmente ha ejecutado hasta el momento como presidente. En efecto, entre sus propuestas iniciales se destacaban: 1) la construcción de un muro fronterizo; 2) el reforzamiento de la seguridad en la frontera; 3) la criminalización de los inmigrantes indocumentados (a quienes acusa de ser responsables del aumento de la criminalidad en EE.UU.[32]); 4) la deportación de los inmigrantes indocumentados (11 millones de personas aproximadamente, de las cuales 5.6 millones son mexicanos)[33]; 5) la negación de cualquier amnistía a los indocumentados para regularizarse y adquirir la ciudadanía americana; y, 6) la aplicación de un impuesto a las remesas que envían los migrantes a su país de origen y que servirían para financiar la construcción del muro (Carrasco, 2017, p.174; Morgenfeld, 2016b, pp.24-25; Ostos, 2017, p.54).

No obstante, ya como presidente, Donald Trump acotó este listado, concentrándose en dos de sus componentes: la construcción del muro fronterizo y el reforzamiento de la seguridad en la frontera.

En relación a la construcción o terminación de un muro en la frontera con México, se debe recordar que no se trata propiamente de una propuesta novedosa (Dombrowski y Reich, 2017, p.23). En efecto, durante el Gobierno de Bill Clinton se construyeron dos tramos de muro; el primero, en 1994, en California bajo la denominada Operación Guardián y la segunda, en 1997, en Texas, con la Operación Río Grande. Asimismo, en este Gobierno se aprobó la Ley de Responsabilidad de Inmigrantes (1996), la cual señalaba en forma explícita el levantamiento de barreras físicas en la frontera (cercados, vayas o muros) como parte de la política migratoria (Nájar, 29 de julio de 2016). Esta norma fue la que sirvió de inspiración para la aprobación de la Ley de Protección de Fronteras, Antiterro-

---

[32] En este punto, cabe recordar que en el lanzamiento de su candidatura en junio de 2015, en referencia a la migración mexicana, Donald Trump señaló: "están enviando gente que tiene muchos problemas, nos están enviando sus problemas, traen drogas, son violadores, y algunos supongo que serán buena gente, pero yo hablo con agentes de la frontera y me cuentan lo que hay" (Morgenfeld, 2016b, p.24).

[33] El 13 de noviembre de 2016, Trump señaló: "Lo que vamos a hacer es buscar a las personas que son criminales y tienen antecedentes, pandilleros, vendedores de droga. Tenemos un montón de ellos, probablemente dos millones, quizás tres millones. Vamos a echarlos del país o vamos a encarcelarlos. Pero vamos a echarlos del país si están acá ilegalmente".

En este punto se debe tener presente que durante los Gobiernos de Bush y Obama se expulsaron a cinco millones de indocumentados (Morgenfeld, 2016b, pp.27 y 30).

rismo e Inmigración Ilegal de 2005, durante la presidencia de George W. Bush, considerada la más extrema de EE.UU. en la materia y enfocada precisamente en la construcción de un muro fronterizo. Si bien esta norma fue aprobada por la Cámara de Representantes, no lo fue por el Senado, por lo cual nunca entró en vigor pero se convirtió en la bandera de los sectores más conservadores de los principales partidos políticos de EE.UU. Esto motivó la posterior aprobación de la Ley del Muro Seguro de 2006, por la cual se autorizó la construcción de una barda de 1.125 km en la frontera con México para fortalecer el control fronterizo (Carrasco, 2017, pp.182, 184-185). Al 2016, ya se habían construido a través de empresas privadas 1.300 km de muro a un costo de 4 millones de dólares por kilómetro (Pozzi, 2016, p.8).

Cuando Trump asume el poder confirmó su decisión de concluir un muro en la frontera con México. Textualmente señaló: "la primera cosa que necesitamos hacer es asegurar nuestra frontera sur y nosotros necesitamos hacerlo ahora mismo. Tenemos que detener esa avalancha, y la mejor manera de hacerlo es construyendo un muro. […] La gente mala no solo viene de México. Ellos vienen de Centro y Sudamérica, y probablemente de Medio Oriente" (Ostos, 2017, p.58).

En este sentido, Trump emitió la orden ejecutiva *Mejoras en la aplicación de la seguridad fronteriza y la inmigración* (25 de enero de 2017), en la que se plantea el tema de la construcción de un muro físico a lo largo de la frontera sur para lo cual se establecía la necesidad de identificar y asignar todas las fuentes de fondos federales para su materialización, cuyo costo se calculaba en 21 mil millones de dólares y su fecha de conclusión en 2020 (Peña, 2017, p.198). La orden sostiene que "los extranjeros que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos sin inspección ni admisión representan una amenaza significativa para la seguridad nacional y la seguridad pública" y que "la continua inmigración ilegal constituye un peligro claro y presente para los intereses de los Estados Unidos" (Carrasco, 2017, pp.186).

En lo que corresponde al reforzamiento del control fronterizo, Trump ha venido impulsando un importante incremento en el presupuesto de EE.UU. En efecto, para 2018 Trump planteó un incremento de 314 millones de dólares a la seguridad en la frontera y la aplicación de la ley de inmigración, con lo cual podría contratar a más de 500 agentes de la Patrulla Fronteriza y a mil trabajadores adicionales para el Servicio de Control de Inmigración y Aduana (Disis, 16 de marzo de 2017; La Jornada, 17 de marzo de 2017; Washington Post Staff, 16 de febrero de 2018). Si bien el Congreso no aprobó la mayoría de las propuestas formuladas por el presidente, al año siguiente Trump insistió en el incremento del presupuesto para tales fines. Así, para 2019, Trump ha solicitado 782 millones de dólares para contratar y apoyar a 2.750 oficiales y agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduana, agregó 2.8 mil millones de dólares para

incrementar la detención de inmigrantes a 52.000 por día y, solicitó 2.2 mil millones de dólares adicionales para contratar 450 agentes del Servicio Secreto (Washington Post Staff, 16 de febrero de 2018; Infobae Redacción, 13 de febrero de 2018).

Las medidas adoptadas por el presidente Trump para controlar la migración en la frontera con México se basan en concebir este flujo de personas como una amenaza[34], sin tener en cuenta el aspecto humanitario del fenómeno. Pero además las medidas parten de datos y hechos poco fundamentados e incluso erróneos. Así, como sostiene Peña, si se toman en cuenta los datos oficiales de la U.S. Border Patrol así como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte elaborada por El Colegio de la Frontera Norte, se puede concluir que no existen fundamentos que justifiquen las órdenes ejecutivas de Trump, dado que:

a) el número de migrantes mexicanos con intenciones de cruzar ilegalmente la frontera con EE.UU. ha venido disminuyendo progresivamente desde 2007 y registra actualmente los niveles históricos más bajos desde 1972 (US.BP., 2018);
b) según el Centro de Estudios Migratorios, la mayoría de inmigrantes indocumentados llegan por avión o en auto con documentos legales y luego se quedan en EE.UU. más allá del tiempo permitido en sus visas de estudiantes o turistas;
c) la población de origen mexicano residente en EE.UU. es en su mayoría documentada y el número de ilegales se encuentra en descenso desde 2011 (El Colegio de la Frontera Norte, 2016);
d) la mayoría de mexicanos deportados lo son debido a inspecciones policiacas rutinarias (24%), denuncias de terceros ante autoridades migratorias (19%), infracciones de tránsito (16%), manejo en estado de intoxicación (16%), razones diversas (12%), tenencia de orden de deportación (7%) y solo un 6% por delitos menores (Peña, 2017, pp. 199-201, 203, 205, 207; Oppenheimer, 30 de mayo de 2017).

Además, estas medidas niegan las relaciones políticas y sociodemográficas que existen entre los cuatro estados estadounidenses y seis mexicanos que conviven en la frontera y que suman más de 83 millones de personas; el muro, por tanto, se opone a la convivencia y a la relación de estas comunidades en favor de la tensión y el conflicto (Castorena, 2016, p.112). Adicionalmente, al tener

[34] La Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense de 2017 incorpora la construcción del muro en la frontera con México dentro del primer pilar de intereses nacionales a proteger denominado: *Proteger al pueblo estadounidense, la patria y el estilo de vida americano* (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, pp.9-10).

como propósito impedir o dificultar la migración a través de México, lo único que se viene logrando es incrementar los vejámenes que padecen los migrantes en manos de los denominados coyotes (mafias de tráfico de personas) y de funcionarios corruptos (Morgerfeld, 2016b, p.17).

Lo señalado anteriormente puede estar contribuyendo a que, hasta el momento, el Congreso estadounidense no apruebe los fondos suficientes en el presupuesto para el levantamiento del referido muro, no obstante la insistencia del presidente Trump, que para el presupuesto 2019, ha solicitado 1.6 mil millones de dólares para la construcción del muro fronterizo en el sur de Texas. Y es que gran parte de los líderes políticos estadounidenses están convencidos de que este es un camino incorrecto para dar solución a un problema tan complejo y de tan diversas aristas.

En relación a Centroamérica, el Gobierno estadounidense retomó en 2017 la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte acordada por los presidentes centroamericanos de El Salvador, Guatemala y Honduras con el presidente Obama aunque con tres variaciones importantes.

En efecto, el 15 de junio de ese año, en el marco de la Conferencia de Prosperidad y Seguridad celebrada en Miami, EE.UU. planteó como primera variante de la iniciativa añadirle el componente de seguridad, señalándose que la misma debía adoptar ciertas características del Plan Colombia como el control del territorio y el poner fin a la violencia y la corrupción en los países centroamericanos involucrados. Esto ha sido materia de preocupación por parte de los países centroamericanos en tanto entienden que la iniciativa daría un giro hacia un enfoque más militarizado, centrado en la seguridad y donde podría incrementarse el papel del Comando Sur en dicha región (Martin, 2017, p.169). La variación de la iniciativa insistiendo en el elemento de seguridad no apunta, además, al problema de fondo. La solución en realidad pasa por variar las condiciones económicas y sociales de los países centroamericanos involucrados para efectos de reducir las causas de la migración. Prueba de esto último es que las cifras de centroamericanos que logran ingresar a EE.UU. básicamente se han mantenido hasta 2017, y más bien se han incrementado los costos para el ingreso ilegal (Villafuerte, 2018, pp.111-113).

La segunda variante de la iniciativa digna de resaltar fue que la convocatoria de esta conferencia en Miami estuvo a cargo de EE.UU. pero también de México, país que hasta ese momento no había participado en tales reuniones, lo que implica tácitamente un involucramiento activo del Estado mexicano en la consecución de los fines para los que se creó la referida iniciativa. En esta línea es necesario apuntar que la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte había sido materia de tratamiento durante la visita a México del secretario

de Estado Rex Tillerson y del secretario de Seguridad John Kelly en febrero de 2017. Por ello, la participación de México en la conferencia fue entendida como un intento de este país de mostrarse como colaborador en temas migratorios con EE.UU. a efectos de buscar un acercamiento de cara a la renegociación del TLCAN y a la solución de sus problemas migratorios con la súper potencia. Sin embargo, la súbita participación mexicana ha despertado críticas en los países centroamericanos al sentir que ellos ya no serán los interlocutores directos de EE.UU. (Martin, 2017, p.169).

Una tercera variante sería la reducción del apoyo financiero a esta iniciativa, pues si bien en 2016 este alcanzó los 750 millones de dólares, en 2017 se redujo a 655 millones de dólares y para 2018 se planteó un monto de 468 millones de dólares (Martin, 2017, p.169).

Empero, la modificación de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte no es la única medida planteada por el presidente Trump en relación a la migración centroamericana. A esta debe añadirse que, el 16 de agosto de 2017, se suspendió el Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (CAM), también conocido como Parole, por el cual se permitía a los niños y jóvenes menores de 21 años provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala o a los cónyuges de los peticionarios, llegar a EE.UU. con un permiso temporal renovable cada dos años, para permanecer y trabajar temporalmente en EE.UU. sin ser pasibles de deportación (Charlotte Inmigration Law Firm, 15 de agosto de 2017; Jaramillo, 24 de agosto de 2017; Martin, 2017, p.169).

En el mismo sentido, en enero de 2018, el Gobierno de Trump anunció el fin del Programa Estatus de Protección Temporal (TPS), establecido en 1990 por el presidente George Bush para favorecer a personas provenientes de países afectados por desastres naturales, disturbios y conflictos armados, que hubieran ingresado ilegalmente a EE.UU. a efectos de concederles un estatus provisional de legalidad que les permitiera vivir y trabajar en dicho país. La suspensión fue decretada respecto de los 200.000 salvadoreños que habían sido beneficiados por el programa tanto por la guerra civil ocurrida en dicho país como por los dos terremotos acontecidos en 2001[35]. Semanas antes, el programa había sido suspendido para los 45.000 haitianos beneficiados luego del terremoto de 2010, y un año antes el programa se había suspendido para los nicaragüenses. Luego de haberles otorgado una extensión temporal, se ha informado oficialmente que el programa también concluirá para los inmigrantes hondureños (Jordán, 8 de

[35] Valga anotar que en 2016, estos salvadoreños enviaron remesas a su país ascendentes a 4.6 mil millones de dólares, lo que representó el 17% de su economía (Jordán, 8 de enero de 2018).

enero de 2018; Villafuerte, 2018, pp.100-101; Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 9 de octubre de 2017, p.16).

Otras dos acciones que sin duda impactaran en los migrantes mexicanos y centroamericanos —pero también en los migrantes de otras nacionalidades—, son la cancelación del Programa de Acción Diferida para Migrantes llegados en la Infancia – DACA que afectará aproximadamente a 800 mil personas (Martin, 2017, p.169; Cahill, Geffen y Wang, 2008) y la ausencia de aprobación de un presupuesto para aliviar la suerte de aproximadamente 690 mil *dreamers* amenazados con ser deportados. Como se sabe, los *dreamers* son menores de edad que ingresaron de manera ilegal a EE.UU acompañando a sus padres y que se han asimilado a la vida estadounidense. La denominación proviene del proyecto de ley conocido como el *Dream Act*, el cual se presentó por primera vez en 2001, pero hasta el momento no ha sido aprobado a nivel federal. Solo algunos estados como Maryland y California han aprobado normas que les otorgan facilidades para continuar estudios universitarios pero no beneficios migratorios. A estas dos medidas, Trump ha agregado recientemente una tercera consistente en que los inmigrantes que reciban beneficios públicos (vales de vivienda, asistencia alimentaria, etc.) no podrán obtener la residencia permanente que les permite vivir y trabajar legalmente en EE.UU., calculándose que tal medida afectaría a 382 mil personas al año (El Comercio Redacción, 23 de setiembre de 2018).

Se debe resaltar que, en general, las propuestas migratorias de Trump no solo han sido en muchos casos detenidas o corregidas por el sistema judicial estadounidense sino también se han opuesto a ellas algunas ciudades de EE.UU. denominadas Ciudades Santuario (como San Francisco, Los Ángeles, Nueva York, Chicago, entre otras)[36], las cuales se han negado a la aplicación de la ley de inmigración federal protegiendo a personas indocumentadas que habitan en ellas, negando o prohibiendo que las agencias oficiales cumplan con detenerlas o deportarlas (Castorena, 2016, p.112).

Contra estas ciudades el presidente Trump emitió la orden ejecutiva *Mejorar la seguridad pública en el interior de los Estados Unidos* (25 de enero de 2017), por la cual retira el apoyo de fondos federales a las jurisdicciones que no cumplan con la citada ley federal, haciendo especial mención a las Ciudades Santuario, añadiendo que "estas jurisdicciones han causado un daño inconmensurable al pueblo estadounidense y al tejido mismo de nuestra república" (Carrasco, 2017,

[36] El término se forjó en la década de 1980, cuando la ciudad de Los Ángeles dispuso que su policía abandonara la práctica de requerir el estatus migratorio de las personas en sus intervenciones, y la ciudad de San Francisco aprobara una ordenanza para impedir el uso de fondos para aplicar las leyes federales de inmigración (BBC Mundo, 26 de enero de 2017).

p.187). Sin embargo, esto ocasionó el endurecimiento de las posturas de las autoridades de estas ciudades (BBC Mundo, 26 de enero de 2017) y, en noviembre de 2017, el juez federal William Orrick falló a favor de las demandas presentadas por San Francisco y Santa Clara (ambas Ciudades Santuario de California) anulando la orden ejecutiva en cuestión (McKirdy, 21 de noviembre de 2017).

En síntesis, el endurecimiento de la política migratoria del presidente Trump no solo contradice la propia historia de EE.UU. como país formado por migrantes, sino que parte de un reduccionismo del problema migratorio y de datos e información erróneas, todo lo cual ha generado una resistencia que no se ha limitado a los países afectados sino que se ha extendido a líderes políticos, autoridades, magistrados, organizaciones civiles y a parte de la propia ciudadanía estadounidense, que comprenden que esta política no resolverá el problema de fondo.

3.4. Afectación del libre comercio

Si bien las medidas comerciales más drásticas adoptadas por el presidente Donald Trump han estado dirigidas a países o bloques extra regionales, lo cierto es que varias acciones ejecutadas por la nueva administración estadounidense tienen implicancias para América Latina y el Caribe, mientras que otras tienen un impacto directo en un país en particular, como es el caso de México. A continuación, veamos cuatro de las más importantes medidas adoptadas por EE.UU. con repercusión en la región.

Así, una *primera medida* que tiene relación con lo que se acaba de señalar es la erosión que el presidente Trump estaría ocasionando a la Organización Mundial de Comercio – OMC (de la que forman parte todos los países de la región), particularmente contra su mecanismo de solución de controversias. En efecto, desde 2017 tres de los siete miembros del órgano de apelación de esta organización tienen vencido su mandato, mientras que a un cuarto se le venció en setiembre de 2018. Ante esto, EE.UU. se niega a facilitar el nombramiento de los reemplazos, con lo cual, Trump paraliza en la práctica el funcionamiento del mecanismo mismo. Algunos interpretan esto como una estrategia deliberada para anular la posibilidad de que la OMC pueda pronunciarse contra eventuales infracciones al libre comercio por parte de EE.UU., a partir de la imposición unilateral de aranceles a diversos países y bloques de países del mundo, así como para dejar en el campo de la negociación bilateral (más conveniente para la súper potencia) la solución de cualquier disputa comercial (Matsuno, 2018). A esto debe sumarse la negativa de EE.UU. en la cumbre de la OMC, celebrada en diciembre de 2017, en Buenos Aires, a toda nueva iniciativa comercial relacionada al comercio electrónico o a vincular comercio y medio ambiente. Como afirma Steinberg (15 de enero de 2018): "con todo ello, EE.UU. habría iniciado una estrategia que podría terminar hiriendo de muerte a la institución al hacerla irrelevante y poco operativa.

Una *segunda medida* tomada por el presidente Trump con efectos en la región, fue la decisión adoptada el 20 de enero de 2017, de retirarse del Acuerdo Transpacífico (TPP), del que formaban parte tres países latinoamericanos: Chile, México y Perú. Esta no solo fue una iniciativa estadounidense sino que fue liderada por dicho país como una fórmula para fortalecer su posición en el mercado mundial, excluyendo deliberadamente a China. Por ello, el retiro del TPP rompe, como señala Palacio de Oteyza (2017):

> [...] con la lógica de todas las Administraciones anteriores desde la década de los 90 del siglo pasado, desde Clinton, G. Bush y G.W. Bush, hasta la administración Obama y su Asian Pivot. Todos compartían la idea fundamental de que el mejor modo de tratar a China es implicándola en el régimen económico liberal internacional y haciéndole respetar las reglas, y nunca contemplaron la retirada de Estados Unidos de esas mismas reglas. En ese sentido, para Obama el TPP suponía no pretender tanto aislar a China como presionarla para doblegarse al patrón liberal norteamericano en comercio, inversión, sector público o propiedad intelectual. (p.72)

Si bien en un principio el retiro de EE.UU. generó desconcierto y desánimo entre los negociadores del TPP y los analistas pronosticaban la extinción de dicho acuerdo, lo cierto es que en posteriores reuniones los demás países participantes —bajo el liderazgo de Japón— decidieron modificar el acuerdo original, desmontando el articulado que había sido explícitamente planteado por la gran potencia, para arribar a un nuevo texto.

En efecto, el 8 de marzo de 2018, Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam suscribieron el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), más conocido como TPP-11, el cual crea un mercado de 498 millones de personas que representa cerca del 13% de la economía mundial. Se trata del acuerdo comercial más avanzado en su género que no solo ha despertado el interés de otros países (como Corea del Sur), sino que implica una clara respuesta a la política planteada por el presidente Trump.

Una *tercera medida* que resulta siendo la más preocupante para la región en su totalidad, es la referida a la toma de acciones unilaterales por parte de EE.UU. contra diversos países o bloques del mundo, claramente violatorias a las reglas del libre comercio[37], dando lugar a lo que se ha denominado *guerra comercial* que puede tener serias implicancias para América Latina y el Caribe.

---

[37] Para algunos autores el sentido eminentemente pragmático de la política exterior de Trump lo lleva a dejar de lado el multilateralismo para conseguir ciertos objetivos de política exterior, en tanto ello implica negociación y tiempo (Magcamit, 2017, pp.22-28).

Este es el caso, por ejemplo, de los aranceles impuestos por EE.UU. contra Canadá (25% al acero y 10% al aluminio) por un monto de 12.600 millones de dólares y que dieron lugar a que este último país plantee acciones en el ámbito de la OMC y luego responda con aranceles semejantes en represalia. Los aranceles al acero y al aluminio han afectado también a otros países como a la India que ha respondido elevando a 50% los aranceles de 30 mercancías importadas de EE.UU. por un total de 240 millones de dólares. O el caso de Malasia y Corea del Sur afectados por aranceles de 30% sobre sus exportaciones de paneles solares por un valor de 4.000 millones de dólares y de 20% sobre lavadoras por un total de 1.300 millones de dólares (Vásquez, 6 de marzo de 2018). Otra medida unilateral de igual naturaleza adoptada por el Gobierno estadounidense fue la decisión del presidente Trump, adoptada a fines de mayo de 2018, de imponer aranceles del 25% sobre el acero y 10% sobre el aluminio a la Unión Europea y México, lo que ha determinado la decisión europea de imponer contramedidas a EE.UU. y el pronunciamiento de la Secretaría de Economía de México de la utilización de medidas equivalentes a diversos productos estadounidenses como aceros planos, lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros (RPP Redacción, 31 de mayo de 2018). Por último, más recientemente tenemos también las medidas unilaterales impuestas contra China y las medidas de respuesta de esta, a las que ya se ha hecho referencia.

Estas medidas han generado gran preocupación no solo en los países directamente afectados sino en el resto de la comunidad internacional, tanto por las motivaciones que han impulsado su adopción como por los efectos que las mismas pueden tener para la economía mundial.

Sobre lo primero, algunos analistas sostienen que el comportamiento de Trump parecería basarse en la creencia de que el comercio es una actividad de suma cero, es decir, lo que uno gana es lo que pierde el otro; pero también en que un déficit comercial es necesariamente malo. Al respecto, responde Abusada (10 de julio de 2018):

> Por supuesto que ambas creencias son falsas. El intercambio comercial ocurre precisamente porque ambos participantes se benefician al comerciar los bienes que cada cual puede producir a menor costo. Más aun, ya hace 200 años el economista inglés David Ricardo demostró que aun cuando uno de dos países puede producir dos bienes a menor costo, conviene a cada país especializarse y exportar el producto en que su ventaja de costos es comparativamente mayor al del otro país. Este principio de ventaja comparativa es el que mueve el comercio de todo el mundo.
>
> De otro lado, los déficits comerciales no son en sí mismos ni buenos ni malos, y en su origen pueden encontrarse factores como las tasas de cambio, la productividad

> del país o su política monetaria. Más fundamentalmente, los déficits comerciales están directamente ligados a la insuficiencia de ahorro. Irónicamente, todos los aumentos en los déficits comerciales en Estados Unidos han estado asociados con los períodos de mayor prosperidad, menor desempleo y enorme beneficio para el consumidor norteamericano. Trump, en cambio, habla de los US$800.000 millones de déficit como prácticamente un robo del que es víctima su país. Desconoce también que el déficit comercial incluye las exportaciones e importaciones de servicios en las que Estados Unidos tiene un superávit de más de US$255.000 millones. Desoyendo a quienes le sugieren templanza, ha despedido a hábiles colaboradores como su principal asesor económico Gary Cohn o a su secretario de Estado Rex Tillerson, y prefiere escuchar los consejos de Peter Navarro, un economista heterodoxo de escaso prestigio en la comunidad académica y constante crítico de los superávits comerciales de China y Alemania.

En el mismo sentido tenemos a López (2017):

> Para Trump, una balanza comercial negativa con alguna nación representa simple y llanamente no ganar. En su visión darwinista y sombría del mundo, el comercio consiste en un juego de suma cero en el que si uno exporta más de lo que importa desde un determinado país, entonces gana y el otro pierde. Se resiste a entender la complejidad de la visión de conjunto del mercado global, o la diversidad de causas que provocan los déficits de Estados Unidos.

En cuanto a lo segundo, es decir, sobre los efectos que la guerra comercial desatada por EE.UU. traerá para el comercio internacional afectando a todos los Estados —incluyendo a los países latinoamericanos—, es importante resaltar que, a la fecha, ya se observan los primeros impactos.

En efecto, esta guerra comercial y el clima que genera vienen provocando daños colaterales en economías emergentes como la peruana; así, desde la fallida reunión del G7 el precio del cobre y del zinc cayó en 14%, lo que puede representar una pérdida anual de 2.500 millones de dólares en las exportaciones peruanas y de 1.300 millones de dólares en la recaudación fiscal (Abusada, 10 de julio de 2018).

Finalmente, una *cuarta medida* del Gobierno estadounidense ha sido la de poner en cuestión algunos acuerdos de libre comercio bilaterales; en el caso de América Latina, los cuestionamientos se han dirigido al Tratado de Libre Comercio de América del Norte – TLCAN, celebrado con México y Canadá.

Sobre el TLCAN, se debe empezar por tener en cuenta que las relaciones comerciales entre México y EE.UU. derivadas de este tratado son intensas y de gran importancia, en tanto la súper potencia destina a México el 15% de sus exportaciones y recibe el 13% de sus importaciones; sin embargo, el peso real de los intercambios para ambos países es mucho mayor, en tanto México cons-

tituye el segundo destino de las exportaciones de EE.UU. después de Canadá y el tercero en importaciones luego de China y Canadá, todo lo cual representa un intercambio comercial de 532 mil millones de dólares anuales. Además, EE.UU. es el primer inversionista extranjero en México alcanzando el 57,7% del total de las inversiones recibidas por dicho país latinoamericano (Ostos, 2017, p.55).

No obstante, el presidente Trump —reproduciendo la anticampaña contra el TLCAN que emprendiera en los noventa el candidato presidencial Ross Perot y haciendo recordar las críticas al libre comercio desarrolladas por el presidente Herbert Hoover en 1930[38] (Vega y Campos, 2017, p.786)— sostenía que el TLCAN era un acuerdo injusto pues aceleraba la pérdida de empleos industriales en EE.UU. y encausaba a segmentos enteros de trabajadores hacia empleos mal pagados; además, indicó que el acuerdo generaba un déficit comercial para EE.UU. que debía ser corregido. Textualmente señaló: "Estados Unidos tiene un déficit comercial de 60 billones de dólares con México. Ha sido un acuerdo unilateral desde el inicio del TLCAN con un número masivo de empresas y puestos de trabajo perdidos" (Ostos, 2017, p.58).

Al respecto, si bien en un primer momento Donald Trump anunció que se retiraría de este acuerdo, utilizando para ello el mecanismo de denuncia previsto en el art. 2.205 del TLCAN, luego propuso establecer un arancel de 35% para los productos importados de México, para al final moderar su posición planteando la renegociación de este tratado (Matari, 2017, pp.6-7). En esta negociación se presentaron muchas coincidencias entre los negociadores de las Partes —quienes son técnicos no contaminados por el discurso político— pero también algunas dificultades como el planteamiento estadounidense para eliminar el sistema de solución de controversias de carácter obligatorio previsto en el acuerdo (arbitraje) y la revisión del texto cada cinco años (Vásquez, 20 de febrero de 2018). Finalmente, el 27 de agosto de 2018, tras trece meses de negociaciones, ambos gobiernos alcanzaron un acuerdo, en el que ambas partes tuvieron que ceder en sus planteamientos de máxima. En tal sentido, se ha establecido (Pozzi y Fariza, 28 de agosto de 2018; Mars y La Fuente, 28 de agosto de 2018):

a) Que el acuerdo tendrá una vigencia de 16 años y no como planteaba EE.UU. que proponía incluir una cláusula de terminación automática cada cinco años, lo que no le daba estabilidad al acuerdo ni a los agentes económicos;
b) en el capítulo de agricultura, se preserva una zona libre de aranceles y EE.UU. ha logrado que se establezcan una serie de medidas para evitar las distorsio-

[38] Hoover señaló que resultaba imposible para ciertas industrias en su país "competir exitosamente con productores extranjeros debido a sus bajos salarios y costos de producción" (Mensaje del 16 de junio de 1930).

nes, e impedir utilizar subsidios para las exportaciones o salvaguardas especiales que contempla la OMC, pero paralelamente, México logró que no se incluyan requisitos de estacionalidad como lo planteaba EE.UU;

c) en la parte automotriz, México ha aceptado que las nuevas reglas de origen establezcan que entre el 40 y el 45% del contenido de los automóviles deba ser fabricado por empleados que ganan al menos 16 dólares por hora trabajada, limitando a las autopartes presentes en México. Con ello, EE.UU. pretende evitar que las compañías manufactureras puedan deslocalizar la producción hacia México por el bajo costo de la mano de obra. Complementariamente, solo los automóviles que contengan un 75% (actualmente es 62,5%) de componentes norteamericanos podrán considerarse como producto local;
d) en el campo de la propiedad intelectual, se contemplan medidas más estrictas para evitar la circulación de productos falsificados o piratas, así como para combatir el tráfico de secretos industriales;
e) respecto del aluminio y el acero no hay acuerdos, por lo cual se mantendrá el actual *statu quo*;
f) finalmente, en lo referente al sistema de solución de controversias, México queda algo desprotegido, al aceptar eliminar el mecanismo de solución de controversias establecido en el capítulo 19 del TLCAN.

En síntesis, se trata según los entendidos, del mejor acuerdo posible para México, dadas las actuales circunstancias (Pozzi y Fariza, 28 de agosto de 2018).

Este acuerdo fue además posible por diversos factores, entre ellos: la elección de Andrés Manuel López Obrador, que apresuró a los negociadores a cerrar el acuerdo; la presión de las empresas estadounidenses muy golpeadas por la guerra comercial con China y Europa; y las elecciones legislativas de noviembre en los EE.UU. que llevaron a Trump a la búsqueda de un resultado que mostrar a los electores (Mars y La Fuente, 28 de agosto de 2018).

Ahora la interrogante es si este acuerdo se extenderá a Canadá o si serán dos tratados bilaterales autónomos. En todo caso, la estrategia de EE.UU. de negociar por separado sumada a la amenaza de no estar interesado de mantener vigente el TLCAN, incorpora un elemento de presión sobre Canadá que podría verse reflejado en las negociaciones entre estos países.

Todo lo expuesto en este punto nos permite concluir que el presidente Trump no comprende —o no desea comprender— el funcionamiento del comercio internacional, asumiendo un razonamiento sencillo pero equivocado de que si no hay superávit en el intercambio, se pierde y además es la otra parte la responsable de ello. Ante esto, opta por escenarios bilaterales de negociación combinados con amenazas verbales e imposición de sanciones comerciales unilaterales

como fórmula para obtener nuevos acuerdos más ventajosos que de alguna manera le garanticen un superávit permanente. Asimismo, rechaza fórmulas obligatorias de solución de controversias y escenarios multilaterales que conlleven una negociación colectiva, pues prefiere la negociación directa en la que puede imponer sus condiciones.

3.5. Disminución de la cooperación

Tradicionalmente, EE.UU. ha sido una importante fuente de cooperación para los Gobiernos latinoamericanos, lo que ha sido particularmente útil para afrontar situaciones de crisis económica y social, pero también para fortalecer el Estado de derecho, la democracia, los derechos humanos, la lucha antidroga, entre otros propósitos.

Al asumir Donald Trump la presidencia de EE.UU., este señaló desde un principio su intención de reducir la cooperación estadounidense hacia el mundo, lo que incluía obviamente a América Latina.

Cumpliendo con lo prometido, para el presupuesto de 2018, Trump planteó un drástico recorte del 36% en la ayuda externa a América Latina —administrada por el Departamento de Estado y por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)—, que afectaba indistintamente a los diversos países de la región, recortaba los fondos de casi todos los tipos de asistencia y planteaba la eliminación de la Fundación Interamericana, una pequeña agencia independiente de asistencia estadounidense que promueve el desarrollo de base en la región (Meyer, 09 de mayo de 2018).

En efecto, el Gobierno de Trump propuso reducir el presupuesto de USAID, con presencia en 19 países de América Latina, para pasar de 1.111 millones de dólares en 2016 a 756 millones en 2018, dejando en cero a Cuba (que en 2016 recibió 20 millones de dólares destinados a programas de promoción de la democracia y respeto a los derechos humanos) y a Venezuela (que en 2016 recibió 6,5 millones de dólares para apoyar a los medios de comunicación independientes así como a proteger y promover los derechos humanos y el fortalecimiento de la sociedad civil) (Bermúdez, 29 de mayo de 2017; Oppenheimer, 30 de mayo de 2017).

Recortes similares fueron planteados para México (de 160 millones a 87 millones de dólares), Nicaragua (de 10 millones de dólares a 200 mil dólares), Guatemala (de 131 millones a 80 millones de dólares), Honduras (de 98 millones a 68 millones de dólares), El Salvador (de 68 millones de dólares a 46 millones de dólares), Colombia (de 391 millones a 251 millones de dólares), Perú (de 75 millones a 50 millones de dólares), Brasil (de 13 millones a 815 mil dólares), entre otros (EFE, 24 de mayo de 2017). Para Haití, que en los últimos años había

merecido especial atención de EE.UU., se propuso un recorte de 15% (Meyer, 09 de mayo de 2018).

Sin embargo, finalmente el Congreso estadounidense no llevó adelante los recortes planteados por Trump; así por ejemplo en el caso de Cuba se aprobaron 20 millones de dólares para promover la democracia, en el caso de Venezuela se aprobaron 15 millones de dólares para el mismo fin, y así sucesivamente (Martí, 24 de marzo de 2018). El Congreso, por tanto, ejerciendo su competencia constitucional en materia presupuestaria, impidió que el presidente Trump lograra su cometido y, con ello, impactar negativamente en diversos programas de apoyo.

Adicionalmente, Donald Trump ha dispuesto recortes en las aportaciones de EE.UU. a diversos fondos de organizaciones internacionales que también tendrán un impacto en la región, en ámbitos tan diversos como derechos humanos, medio ambiente, género, salud, etc. Este es el caso, por ejemplo, de las reducciones efectuadas en el financiamiento tanto de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas (aprobada por la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de 31 de octubre de 2000) como de la Agenda 2030, que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (aprobada el 25 de setiembre de 2015 y vigente desde el 1 de enero de 2016).

De igual modo, se ha reducido en un 61% los programas centrados exclusivamente en la igualdad de género[39] y en el empoderamiento de las mujeres, no obstante que en este tema, EE.UU. muestra un retroceso en los últimos años evidenciado en el Informe Global de Brecha de Género 2017 (Montilla, 17 de enero de 2018).

Otra medida polémica es la restitución y expansión de la *Global Gag Rule*, ley creada durante el gobierno de Ronald Reagan y suprimida por el gobierno de Obama, que prohíbe la participación de las organizaciones no gubernamentales extranjeras financiadas por EE.UU. en actividades vinculadas con el aborto, es decir, se les suprimen los fondos si destinan parte de esta ayuda a brindar servicios de aborto, información sobre el aborto o promueven la liberalización de las leyes que la regulan (Human Rights Watch, 2018). Diversas asociaciones civiles en este país han señalado su preocupación sobre el impacto que esta norma

[39] Una mención especial merece el caso de los ciudadanos LGTBI. Si bien Trump prometió en campaña que haría todo lo que estuviera a su alcance para protegerlos, ya como presidente, el 26 de julio de 2017 manifestó su decisión de prohibir que dichas personas sirvan en el ejército, lo que se materializó, cuando poco tiempo después elaboró un memorando para el secretario de Defensa y el secretario de Seguridad Nacional en ese sentido (Cahill, Geffen y Wang, 2008).

tendrá en la salud reproductiva de niñas y mujeres en todo el mundo (Montilla, 17 de enero de 2018).

Adicionalmente, tenemos la decisión de EE.UU. de retirarse de la financiación del Fondo de Población de la ONU, lo que en palabras del secretario general de dicha organización, Antonio Guterres, provocará efectos devastadores en la salud de miles de familias en todo el mundo.

En la misma línea, el presidente Trump planteó una reducción de 31% de su presupuesto 2018 para el financiamiento de programas de ayuda alimentaria en el mundo, esto es de 3.5 billones de dólares a 1.5 billones; en términos más concretos, ello implica reducir la cobertura de 67 millones de personas a 29 millones de personas. Trump también propuso eliminar un programa de ayuda alimentaria para hambrunas en el extranjero dotado con unos 1.700 millones de dólares (Konyndyk, 31 de mayo de 2017; EFE, 23 de mayo de 2017). En lo referente a la asistencia internacional por desastres, que cubre las necesidades alimentarias de las víctimas de conflictos y catástrofes en el mundo, Trump propuso reducir la participación de EE.UU. de 2.5 billones de dólares a 1 billón de dólares, lo que afectaría a los miles de crecientes refugiados en el mundo, pero además destruiría los programas de salud, agua potable y nutrición que benefician a miles de víctimas de conflictos en el mundo (Konyndyk, 31 de mayo de 2017; Krieg y Mullery, 23 de mayo de 2017).

Finalmente, Trump propuso para su presupuesto 2018 reducir en 25% la asistencia a programas de salud global (EFE, 23 de mayo de 2017). Por ejemplo, para los programas de prevención y atención del VIH Sida propuso una disminución de 1.1 mil millones de dólares, lo que podía afectar a un universo de más de 1 millón de personas (Cahill, Geffen y Wang, 2008).

Debe tenerse presente que EE.UU. ha sido la fuente mundial más grande de financiamiento para programas mundiales de salud. Así, bajo el presidente George W. Bush, el financiamiento de la súper potencia para la salud mundial aumentó significativamente, lo cual generó importantes iniciativas de financiamiento como el Plan de Emergencia del presidente para el Alivio del SIDA (PEPFAR) y la Iniciativa contra la Malaria (PMI), así como apoyo para el Fondo Mundial Multilateral de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Lo mismo sucedió en la administración de Obama; solo basta observar que, en 2015, Estados Unidos proporcionó más del 36% de la asistencia mundial para el desarrollo por salud. A contracorriente de esta tendencia, el presidente Trump buscó reducir significativamente este apoyo (Karim y Singh, 2017). Si bien el Congreso estadounidense no llegó a aprobar el nivel de recorte presupuestal planteado por el presidente en estos rubros, sí ha habido una disminución en relación a años anteriores.

Todo lo expuesto en este punto pone en evidencia que para Trump la cooperación internacional efectuada por EE.UU. carece de mayor sentido —y solo le reporta pérdidas económicas—, sea esta entendida como una manifestación de solidaridad con los países menos desarrollados o como un instrumento de *soft power* para influir globalmente. Ello revela una falta de comprensión del rol que como súper potencia le corresponde asumir en este campo. Como lo señala Meyer (09 de mayo de 2018), si se materializaran "los recortes de asistencia extranjera propuestos por la administración [Trump], combinados con otros cambios de política, podrían contribuir a una disminución relativa de la influencia de Estados Unidos".

3.6. La negación del cambio climático y el desconocimiento de los compromisos ambientales

Desde la campaña electoral, el presidente Donald Trump cuestionó que el cambio climático fuese un problema real, afirmando que más bien era un tema creado por y para los chinos para hacer la industria de EE.UU. menos competitiva (Trump, tweet del 11 de noviembre de 2012, 11:15 a.m.) para luego añadir "acepto que el cambio climático esté causando algunos problemas: nos hace gastar miles de millones de dólares en desarrollar tecnologías que no necesitamos" (Ahrens, 2 de junio de 2017).

Consecuente con esta posición, desde que asumió la presidencia, Trump ha venido adoptando y promoviendo un conjunto de medidas destinadas a liberarse de los compromisos climáticos asumidos por la gestión anterior. En este sentido, una medida fue inhibirse de los compromisos financieros para con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Escribano, 11 de enero de 2018).

Sin embargo, la decisión más polémica del presidente Trump fue la de ordenar (1 de junio de 2017) la denuncia del Acuerdo de París sobre Cambio Climático[40] —suscrito el 22 de abril de 2016 por los países asistentes a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - COP 21[41]—, lo que finalmente se concretó el 4 de agosto del mismo año.

Si bien es cierto, el retiro se hará efectivo un día después de que se haya elegido al próximo presidente de EE.UU., el Gobierno de Trump ya ha adoptado una serie de medidas destinadas a "desmantelar las iniciativas climáticas del presidente Obama" destinadas a cumplir con las metas del acuerdo (Lázaro, 17 de enero de 2018).

---

[40] La denuncia o retiro del tratado está permitida por el artículo 28 del acuerdo mismo.

[41] El Acuerdo de París fue suscrito por 195 países y solo 2 países miembros de Naciones Unidas no lo hicieron: Siria y Nicaragua.

Según Trump, el Acuerdo de París "es debilitante, desventajoso e injusto" (Ahrens, 2 de junio de 2017) pues disminuye la ventaja competitiva de EE.UU. y perjudica el empleo y las industrias energéticas tradicionales que operan en dicho país. Sostiene además que la campaña contra los combustibles fósiles marca una agenda contra el crecimiento, la economía y la seguridad de EE.UU. (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, p.22) y le impone sobrecostos para la mitigación; es decir, Trump hace un cálculo económico y comercial sobre la conveniencia de este acuerdo exclusivamente para EE.UU., lo que verifica la plasmación del principio *America first* (Zhang et al., 2017, p. 221; Ahrens, 2 de junio de 2017).

En un primer momento se pensó que el retiro de EE.UU. del Acuerdo de París produciría una estampida de países del compromiso contra el calentamiento global (Aizen, 2017, p.45). Sin embargo, la reacción al interior de EE.UU.[42] y en el resto del mundo ha sido positiva, en el sentido de reafirmar el compromiso con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En otras palabras, la decisión del retiro ha reactivado la militancia ambiental al interior de EE.UU. (Atkinson y Chi, 3 de junio de 2017), pero también ha servido para que el resto del mundo ratifique su compromiso con las metas del acuerdo. Como señala Solano (2017):

> Al margen de lo legal, es muy interesante analizar las reacciones tanto dentro como fuera de los EE.UU. con este anuncio. Instituciones públicas americanas, como el propio Pentágono y la NASA, han emitido sendos informes a través de los años donde es claro que validan la urgencia de enfrentar seriamente el cambio climático. La diplomacia de este país ha dejado a su vez muy claro que el Acuerdo de París representa un pacto mundial con tantos adherentes e implicancias económicas y sociales que es absurdo que los EE.UU. no sea una parte activa —y líder— del mismo. Estados importantes como California, o corporaciones tan grandes como Apple, Google, Exxon-Mobil y Chevron han ratificado su compromiso de implementar el Acuerdo de París y lograr el cumplimiento de las NDC presentadas por los EE.UU, aun sin el respaldo del Gobierno nacional. Aseguran que su competitividad nacional y global depende de asumir el contexto del cambio climático.

En el caso específico del estado de California —que representa por sí solo la sexta economía del mundo y que es uno de los principales emisores de gases contaminantes del país—, este se ha comprometido a bajar los niveles de emi-

[42] Diversas empresas estadounidenses como Exxon Mobil, Chevron, General Electric, Apple, Google, Microsoft, Intel, Nike, Gap, Levi´s y Starbucks hicieron sentir su voz ante la decisión del retiro del Acuerdo de París por parte del presidente Trump (Pozzi, 2 de junio de 2017a). Asimismo, empresarios como el presidente de Tesla (Elon Musk) y el máximo jefe de la Walt Disney Corporation (Robert Iger) renunciaron a sus puestos como asesores de la Casa Blanca (Atkinson y Chi, 3 de junio de 2017) por el señalado retiro.

sión en 40% respecto de 1990, para lo cual deberá contar en 2030 con 50% de energía renovable. También ha establecido un nuevo mercado de carbono para reducir las emisiones mediante la venta de permisos. Todo ello ha contagiado a diversos pueblos y ciudades de EE.UU. en franca divergencia con la posición de su Gobierno (Aizen, 2017, pp.51-52).

Este espaldarazo al Acuerdo de París se explica por el hecho de que se trata de un tratado basado en compromisos voluntarios en el que ningún Estado puede obligar a otro a alcanzar metas de reducción de gases, sino que cada país establece sus propios objetivos o metas (contribuciones nacionales). Si bien esto puede ser materia de crítica al considerarse como una debilidad, también es una fortaleza del acuerdo que además ha costado mucho lograr. Para China, por ejemplo, ha implicado tomar la decisión de cerrar 4.300 minas y reducir la producción de carbón en el orden de 700 millones de toneladas para 2019, y también ha significado cancelar 100 centrales térmicas que ya contaban con el visto bueno para su construcción. Por su parte, la India, a partir de 2030, no venderá en su territorio vehículos que tengan motores de combustión; idéntica medida ha sido adoptada por Gran Bretaña y Francia para el año 2040 (Aizen, 2017, pp.46, 50-51).

Pero, las medidas de Trump no se limitan a desprenderse de los compromisos internacionales asumidos en el campo ambiental, sino que incluyen un conjunto de decisiones a nivel interno que implican un abandono de las políticas ambientales y energéticas del Gobierno de Barak Obama.

Efectivamente, la estrategia energética de Trump plasmada en el *America First Energy Plan* y en la *Executive Order on Promoting Energy Independence and Economic Growth* tiene como base la utilización de todas las fuentes energéticas principalmente de origen nacional —sin tomar en consideración si estas emiten gases de efecto invernadero—, con el objetivo central de garantizar la seguridad energética de dicho país. En este sentido, se deja de lado la búsqueda de energías limpias tal como se establecía en la política de Obama; esto queda claramente establecido al ordenar la revisión y posterior revocación del *Clean Power Plan* (Lázaro, 17 de enero de 2018)[43], destinado a reducir las emisiones en el sector eléctrico exigiendo a los Estados federales reducir el CO_2 de las plantas de gas y carbón en un 32% para el año 2030, teniendo como base las cifras de 2005 (Escribano, 11 de enero de 2018).

[43] Algunos críticos del *Clean Power Plan* celebran la decisión pues sostienen que este hubiera tenido un costo de 39 mil millones de dólares al año y hubiera llevado a un incremento de dos dígitos en el precio de la electricidad en la mayoría de los estados de EE.UU. (Mieldo, 2017, p.10).

Por si esto fuera poco, el Congreso estadounidense viene dictando normas en el mismo sentido. Así, se aprobó el Acta de Independencia Energética por la cual se anuló la legislación que prohibía verter residuos procedentes de la minería de carbón en las aguas cercanas a las explotaciones mineras (Solano, 2017). Un intento fallido en este mismo sector, gracias a la oposición de la *Federal Energy Regulatory Comission* en enero de 2018, lo constituyó la petición del Departamento de Energía de establecer un modelo de compensación (subsidio a las plantas nucleares y de carbón por su capacidad para almacenar combustible y proporcionar resiliencia a la red, no extendiendo la misma medida para otras fuentes de electricidad como la eólica o la solar (Escribano, 11 de enero de 2018). Asimismo, el Departamento de Gestión del Territorio ha suspendido temporalmente la legislación relativa a las fugas y quemas de metano, lo que tiene un alto potencial de calentamiento global (Lázaro, 17 de enero de 2018). Del mismo modo, el Gobierno estadounidense ha revertido la prohibición decretada por la administración Obama de perforar en el Ártico y el Atlántico para la exploración de hidrocarburos, lo que sin duda afectará el equilibrio ambiental y a las tribus nativas en la zona (Escribano, 11 de enero de 2018).

Adicionalmente, en el presupuesto nacional de 2017, Trump planteó un recorte importante del presupuesto para investigación sobre el cambio climático y sus impactos, la eliminación de los programas de climatización (*Weatherization Assistance Program*) y del programa energético (*State Energy Program*), una reducción presupuestaria y de personal del 31% para la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency* - EPA), la eliminación de un programa de la agencia espacial NASA que lanzaba satélites para medir los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera, una reorientación en los objetivos de diversas entidades públicas vinculadas a la materia; medidas que en parte pudieron ser atenuadas por el Congreso (Lázaro, 17 de enero de 2018; EFE, 23 de mayo de 2017).

Además en relación al EPA, eligió como su Director a Scott Pruitt, uno de los principales negacionistas del cambio climático y opositor al *Clean Power Plan*, quien como procurador general de Oklahoma había demandado al EPA más de una docena de veces con el propósito de impugnar sus regulaciones ambientales (Mieldo, 2017, p.14; Pfiffner, 2017, p.10). Incluso, se ha llegado al extremo de prohibir al Departamento de Agricultura la utilización de la expresión "cambio climático" en sus documentos internos, como si ello determinara una realidad distinta de las cosas (Aizen, 2017, p.52).

Todo el conjunto de medidas (externas e internas) que vienen siendo implementadas por parte del Gobierno estadounidense impactarán negativamente en el calentamiento global, provocando mayores desastres climáticos.

En el caso específico del retiro del Acuerdo de París, este provocará un conjunto de efectos negativos de diversa naturaleza con impactos diferenciados en los países del mundo. Así, en primer lugar, este retiro pone claramente en peligro el logro de sus objetivos. Como se sabe, los próximos 10 años son cruciales para disminuir el consumo de combustibles fósiles y lograr el propósito de que el calentamiento de la tierra no supere los 2° C; sin embargo, la ausencia de EE.UU. torna en casi imposible llegar a dicha meta. Y es que, como lo señala Lázaro (17 de enero de 2018):

> Aun en el caso de que países como Alemania, China, Francia y la India, entre otros, suplan los compromisos de EE.UU., y suponiendo también que todos los compromisos climáticos actuales se cumplan, solo se tendría encima de la mesa una tercera parte de la acción climática necesaria para cumplir con el objetivo de limitar el aumento medio de las temperaturas a menos de 2° C en relación con la era preindustrial. Así, Trump no ha hecho más que acentuar una insuficiencia estructural en la acción climática global […].

Un segundo efecto negativo, está referido a las contribuciones económicas de EE.UU. al fondo creado por el Acuerdo de París, teniendo en cuenta que la súper potencia ha sido el principal donante del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y que en 2014 Obama prometió un aporte de 3 mil millones de dólares para el Fondo Verde para el Clima (40% del fondo total) (Zhang et al., 2017, p.222). En efecto, la nueva administración de EE.UU. ha decidido dar por terminada su participación en este último fondo —incluidos sus dos subfondos, es decir, el Fondo de Tecnologías Limpias y el Fondo Estratégico para el Clima (EFE, 23 de mayo de 2017; Krieg y Mullery, 23 de mayo de 2017)— que es el que debe ayudar a los países en desarrollo a realizar la transformación tecnológica necesaria para contrarrestar los efectos del cambio climático. Muchos países suscriptores del Acuerdo de París realizaron sus promesas de reducción condicionadas a esta ayuda, la misma que se verá definitivamente reducida[44] (Aizen, 2017, p.52).

Esto resulta particularmente complicado para algunos países de América Latina y el Caribe como Haití, Honduras, Nicaragua o República Dominicana, pero también para Bolivia, Chile y Perú, en tanto estos se encuentran entre los países más afectados por el calentamiento global. Así según el Índice de Riesgo Climá-

[44] No obstante, existen también defensores de esta medida, como Mieldo, quien sostiene que EE.UU. no tiene por qué ser el primer contribuyente del Fondo Verde, pues si bien los propósitos del mismo pueden ser loables, no responden a objetivos concretos ni existe garantía de que el fondo vaya a conseguir los propósitos para los que fue creado (2017, p.9). Esta opinión resulta, sin embargo, poco consistente cuando el autor reconoce, al mismo tiempo, que EE.UU. es el segundo emisor de CO_2 del mundo y que sus emisiones por habitante son las más altas del mundo.

tico Global 2018, durante el periodo 1997-2016, los cuatros primeros países se encontraban ubicados en la lista de los 10 países más afectados del mundo por este fenómeno (Ecksten, Künzel y Häfer, 2017, p.4), mientras que los otros tres aparecieron en los listados anuales de este índice en determinados años.

Específicamente, en el caso del Perú, este es un país altamente vulnerable, lo que se demuestra por el derretimiento de sus glaciares, el incremento de huaicos y deslizamientos, la dependencia de su agricultura e industria de las condiciones climáticas y por su limitada capacidad adaptativa. En este sentido, entre los años 2003 y 2011, las emergencias de origen climático se incrementaron en 45%, comprometiendo en cerca de un 8% el PBI del Perú. Más aún, en un estudio elaborado por el Banco Central de Reserva se estima que por efecto del cambio climático y bajos escenarios en que la temperatura aumentara 2º C, el país podría perder el 20% de su PBI al 2050, mientras que otro estudio estima que los costos económicos para la agricultura, pesca y salud podrían llegar a 510 millones de dólares en 2030 y a 16 mil millones de dólares en 2100 (Gutiérrez, 2014, p.111, 114-115).

Un tercer efecto negativo (indirecto) es que con la decisión del presidente Trump de reducir el financiamiento para investigación climática al interior de EE.UU. se compromete a futuro la calidad de los informes del *Intergovernmental Panel on Climate Change* – IPCC, cuyas investigaciones han sido y son fundamentales para la lucha contra el cambio climático. Se debe tener en cuenta al respecto que en 2015 EE.UU. producía el 58% de los documentos climáticos más citados en el mundo, mucho más que cualquier otro país (Zhang et al., 2017, p.223).

Un cuarto efecto negativo para el propio EE.UU. es que su apartamiento del Acuerdo de París le significará, sin duda, una pérdida de competitividad como también de liderazgo en la materia, al no poder influir directamente en las negociaciones y en la dirección a seguir en esta materia (Solano, 2017; Aizen, 2017, p.47).

En consecuencia, la política ambiental y energética que el presidente Trump viene implementando tendrá un impacto negativo directo en el medio ambiente de los países latinoamericanos y del mundo entero, con repercusiones sociales y económicas.

Capítulo IV
Características generales y distintivas de la política exterior del presidente Trump

De los puntos 2 y 3 de la presente obra es posible establecer ciertas características generales y distintivas de la política exterior de la actual administración estadounidense. Así:

a) *Nacionalista y parcialmente aislacionista*: Como se ha podido apreciar en la primera parte de este trabajo, la tendencia hacia una política exterior aislacionista ha sido recurrente en la historia de EE.UU. Así tenemos desde el aislacionismo más extremo planteado por Washington, Jefferson y Monroe hasta el más moderado postulado por Richard Nixon, quien en su momento sustentó la necesidad de que sus aliados se defendieran por ellos mismos, sin recurrir a la ayuda estadounidense. Por su parte, Jimmy Carter, George W. Busch y el propio Barak Obama propusieron, inicialmente, reducir el protagonismo de EE.UU. en el mundo para ocuparse de los asuntos internos (García, 18 de enero de 2018). Más allá de que finalmente tales presidentes terminaran cumpliendo o no con sus promesas, lo expuesto revela que el "mirar hacia adentro" ha sido una tentación de varias administraciones estadounidenses.

   Este aislacionismo se ha planteado ante situaciones de crisis interna, como la que vive actualmente EE.UU., que lleva a gran parte de la población a criticar el asumir los costos de diversas intervenciones militares en el mundo.

   En tal sentido, las promesas del candidato Trump de "América primero" (*America first*), "Hacer América grande otra vez" (*Make America great again*) y "Americanismo, no globalismo" parecían ir en esta misma línea (Aronskind, 2017, p.69).

   No obstante, de lo expuesto en los puntos 2 y 3 de esta obra, queda claro que el presidente Trump no se ha desentendido de lo que sucede en el mundo, en la medida que ello afecte a los intereses de la súper potencia. Ahí tenemos su intervención en Asia, Eurasia, Europa del Este, Medio Oriente y en la propia América Latina en temas vinculados a la democracia. Empero, también es cierto que Trump se ha desentendido de compromisos globales, de tratados multilaterales y de organizaciones internacionales respecto de los cuales considera no obtiene beneficios sino tan solo cargas. Por ello, nos atrevemos a afirmar que su política exterior es parcialmente aislacionista, pues depende de los intereses en juego.

El costo de que la súper potencia abandone espacios en un momento como este —en el que China los viene ocupando y otras potencias regionales como Rusia están en la búsqueda de recuperar posiciones— resulta por demás peligroso, no solo para conservar la hegemonía y liderazgo de EE.UU. en el mundo sino también para el resto de países que comparten sus valores y principios.

Sobre esto último, hay claras señales de que el resto del mundo ha venido adecuándose al cambio de timón en EE.UU., pero no para seguir sus dictados sino más bien para continuar defendiendo los principios que informan sus respectivas políticas exteriores. En este sentido, tenemos el TPP-11, el Acuerdo de París con 192 países miembros, la resolución de la Asamblea General de la ONU votada favorablemente por 128 países sobre Jerusalén, la búsqueda de Europa de una mayor autonomía en materia de seguridad, las negociaciones directas entre Corea del Sur y Corea del Norte, entre muchos otros ejemplos, que solo ponen en evidencia que "el mundo sigue adelante" (García, 18 de enero de 2018).

De todo lo anterior también se desprende que la política exterior del presidente Trump es ultra nacionalista en tanto está dispuesta a abandonar espacios y sacrificar principios, compromisos, palabras empeñadas e intereses globales, si con ello cree que favorece a EE.UU.

b) *Securitizada:* Asimismo, la gestión de Trump se viene caracterizando por enfocar los distintos ámbitos de su política exterior desde el ángulo de la seguridad, tal como lo hiciera su antecesor George W. Bush luego de los atentados del 11 de setiembre de 2001; prueba de ello es que su Estrategia Nacional de Seguridad concibe como parte de la misma a temas como medio ambiente, migración, acuerdos de libre comercio, entre otros.

Esta tendencia de "securitizar" todo impide, en primer lugar, que los temas sean analizados de manera integral, llevando a un reduccionismo peligroso. En segundo lugar, al vincular todos los temas a la seguridad estadounidense se prioriza la participación de las entidades encargadas de esta por encima del Departamento de Estado, que debería ser el actor primordial. En tercer lugar, los Estados interlocutores ven reducido su margen de actuación por temor a afectar los supuestos intereses vitales de la súper potencia y caer en la lista de países enfrentados con ella. En cuarto lugar, la securitización necesariamente conlleva a un fortalecimiento de los estamentos encargados de la defensa y la seguridad. Esto queda muy claramente establecido en la Estrategia de Seguridad Nacional donde se señala que el potenciamiento militar de EE.UU. constituye un elemento clave para garantizar la supremacía de este país y defender sus intereses.

Una muestra de la importancia que el presidente Trump le asigna a los temas de seguridad por encima de cualquier otro tema, es el incremento del presupuesto de defensa para 2018 y 2019. Así, para 2018, solicitó un incremento de 10%, es decir, 54 mil millones de dólares más que el año anterior, configurando el más grande presupuesto desde el gobierno de Reagan (La Jornada, 17 de marzo de 2017); mientras que para 2019 planteó un incremento de 13% en relación al año anterior, es decir, un presupuesto total de 686.000 millones de dólares (La Vanguardia Redacción, 12 de febrero de 2018).

Vinculado a esto se encuentra el hecho de que las decisiones de acción militar son adoptadas de manera más rápida y con menos controles de la Casa Blanca o del Departamento de Estado. Esto se ha evidenciado, por ejemplo, con el lanzamiento de la denominada "madre de todas las bombas" en Afganistán y con el incremento de ataques aéreos en Yemen y Somalia; y más aún en las acciones militares contra el terrorismo (García, 18 de enero de 2018).

No obstante lo señalado, se debe reconocer que la división de poderes en EE.UU. viene resultando clave para la contención de la discrecionalidad del nuevo presidente e impedir que materialice algunas promesas extremas formuladas en la campaña electoral. Este es el caso del Congreso que ha logrado frenar los múltiples intentos presidenciales para derogar el sistema de salud pública denominado "Obamacare" (Buchieri y Mancha, 2018, p. 8).

c) *No institucionalista:* La política exterior de EE.UU., al igual que sucede con el resto de países, es dirigida por el presidente de la República así como por el Departamento de Estado.

Sin embargo, desde el inicio de su mandato, el presidente Trump ha dejado prácticamente de lado a este estamento fundamental del Estado, dirigiendo en muchos casos de manera personal la política exterior con el apoyo de los funcionarios de la Casa Blanca[45].

Esta actitud presidencial de falta de interés frente al Departamento de Estado queda evidenciada cuando se observa que hasta inicios de 2018, más de la mitad de los puestos de este órgano que requerían confirmación del

[45] En su tercer pilar de intereses nacionales a proteger denominado: *Preservar la paz a través de la fuerza*, la nueva Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de EE.UU. señala la necesidad de mejorar la diplomacia estadounidense, argumentando a favor de una diplomacia competitiva que mejore sus capacidades y defienda los intereses estadounidenses en el exterior (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, p.33).

Senado no tenían candidato, 21% de los candidatos habían sido confirmados y 24% esperaban confirmación. Asimismo, debe señalarse la ausencia de embajador en Corea del Sur o de secretario adjunto para Asuntos de Asia Oriental y Pacífico, como también de nuevos embajadores en Egipto, Jordania, Arabia Saudí, Qatar y Turquía. La misma situación se presenta con el secretario de Estado para el Control de Armas y Seguridad Internacional y con representantes ante la OEA, ASEAN, UE, OCDE, OSCE, entre otros. Por si esto fuera poco, más de un centenar de altos funcionarios ha abandonado el Departamento de Estado y los puestos para diplomáticos de carrera han disminuido en un 60%. Todo esto, no obstante las dificultades que EE.UU. enfrenta en materia de política exterior en el mundo entero (García, 18 de enero de 2018).

Otra señal que nos indica la poca importancia que Trump atribuye al Departamento de Estado fue su propuesta para recortar el presupuesto de este estamento en 28,7% para 2018, es decir, pasar de 52.800 millones dólares a 37.600 millones de dólares, de los cuales 25.300 millones estarían destinados a programas de ayuda exterior (Juez, 16 de marzo de 2017; EFE, 23 de mayo de 2017). Si bien este recorte fue básicamente ignorado por el Congreso al momento de aprobar el presupuesto, Trump ha insistido en su iniciativa. En efecto, en su propuesta de presupuesto para 2019 el presidente plantea un recorte aún mayor que la del año pasado, alcanzando el 32%, lo que ha golpeado la moral de los funcionarios que componen este organismo (La Vanguardia Redacción, 12 de febrero de 2018; De Luce y Gramer, 12 de febrero de 2018; Washington Post Staff, 16 de febrero de 2018).

El último acto presidencial que confirma el bajo aprecio del presidente Trump por el que debiera ser su órgano de línea en materia de política exterior fue el despido del secretario de Estado Rex Tillerson, dedicado en gran parte a servir de contrapeso y moderar el discurso presidencial a efectos de ejercer un control de daños, nombrando en su reemplazo a Mike Pompeo, en ese momento director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de EE.UU. De esta forma se confirmaba que para Trump la seguridad envuelve la política exterior.

d) *Con bajo compromiso hacia el multilateralismo y la cooperación*: Conectado con el punto anterior tenemos el bajo compromiso de la actual política exterior de EE.UU. con las organizaciones internacionales y acuerdos multilaterales de las que esta potencia forma parte. De alguna manera, Trump considera a este sistema como decadente, complejo y no alineado a los intereses de la súper potencia, por lo cual prefiere actuar solo, es decir, negociar directamente con su contraparte pues sabe que así obtendrá mejores resultados (Zaldívar, octubre de 2017).

Si bien el presidente Trump ha apelado al multilateralismo en determinadas ocasiones —por ejemplo al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para presionar a China a imponer sanciones a Corea del Norte, a la Organización Mundial de Comercio para imponer al gigante asiático ciertas restricciones comerciales o a la Organización de Estados Americanos para pronunciarse contra la dictadura en Venezuela— también ha optado por retirarse de organizaciones internacionales o de órganos de estas cuando ha considerado que ello favorecía a algún interés de EE.UU. Lo mismo ha hecho con tratados multilaterales como el TPP o el Acuerdo de París. El recurso a medidas de carácter unilateral o la amenaza de aplicarlas para resolver sus controversias son muestras de que no comulga con esquemas de solución de diferencias institucionales. Como lo señala Steinberg (6 de marzo de 2018) a propósito de la guerra comercial iniciada por Trump:

> Hasta ahora (y desde la Segunda Guerra Mundial), la comunidad internacional, tomando buena nota de lo destructivos que a lo largo de la historia han sido los conflictos económicos, había optado por intentar resolver los enfrentamientos comerciales dotándose de un conjunto de reglas imbricadas en la OMC, antes GATT. A nivel internacional, los acuerdos de la OMC (junto a otros muchos) han servido para civilizarnos y enterrar nuestras bajas pasiones, dejando que la legitimidad del derecho internacional sustituya a la ley del más fuerte.

Otro indicador de lo antes señalado es la disminución de sus contribuciones a organismos multilaterales. Al mismo estilo de Ronald Reagan —que apenas asumió el poder redujo las contribuciones de EE.UU. a los bancos internacionales de desarrollo en 25% (Pastor, 1986a, p.37)— el presidente Trump, en su propuesta de presupuesto para 2019, planteó un recorte en la aportación de su país a organismos internacionales de 3.266 millones de dólares a 2.191 millones de dólares. Más específicamente, Trump ha propuesto que el aporte de EE.UU. a Naciones Unidas baje de 593.267 millones de dólares a 442.946 millones de dólares, recorte que alcanza al conjunto de agencias de esta organización. La partida destinada a las operaciones de mantenimiento de la paz se vería reducida de 1.907 millones de dólares a 1.196 millones de dólares; la propuesta incluso busca cerrar el *US Institute for Peace*, un instituto federal independiente creado durante la administración Reagan para promover la paz y la estabilidad en todo el mundo (Konyndyk, 31 de mayo de 2017). Se debe tener en cuenta que los fondos de EE.UU. servían para financiar 11 operaciones de paz en todo el mundo así como una oficina de apoyo de la ONU en Somalia (Leon Goldberg, M., 13 de febrero de 2018). Por su parte la Organización Mundial de la Salud sufriría una reducción del 50% pues el aporte se reduciría de 111.402 millones de dólares a 58.176 millones de dólares (La Vanguardia

Redacción, 12 de febrero de 2018). En el caso de UNICEF, donde EE.UU. venía contribuyendo anualmente con 330 millones de dólares para programas de vacunas para combatir enfermedades como la poliomielitis o el sarampión, el presidente Trump ha planteado eliminar tal contribución (Leon Goldberg, 13 de febrero de 2018).

Pero incluso la administración Trump proyecta medidas contra entidades internacionales a las que no pertenece. En este sentido, EE.UU. a través del asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, John Bolton, ha anunciado que si la Corte Penal Internacional, de la que no forma parte, continúa investigando a soldados y personal de inteligencia estadounidense por su actuación en Afganistán, ese país prohibirá a los jueces y fiscales el ingreso a territorio estadounidense, los procesará ante la justicia estadounidense o les impondrá sanciones a fondos que pudieran tener en su sistema financiero, medida que se extendería a todo Estado o empresa que colabore con el tribunal (Guimón, 11 de setiembre de 2018).

Finalmente, cabe señalar que, para la administración Trump, la cooperación internacional no es una herramienta útil que aporte a sus intereses y fines como súper potencia, no comprendiendo que la cooperación es y será un instrumento de *soft power* para influir globalmente como también un mecanismo de solidaridad. Ello explica la decisión de la Casa Blanca de disminuir la cooperación estadounidense hacia los países que conforman la región latinoamericana y caribeña, así como al resto de países en desarrollo.

e) *Selectivamente proteccionista*: Uno de los pilares de la política exterior de EE.UU. hacia el mundo ha sido el de la defensa y promoción de un libre comercio basado en un orden comercial multilateral, donde la apertura y la competitividad eran sus características centrales.

Sin embargo, el presidente Trump ha mostrado un vuelco en esta política, atacando el libre comercio, promoviendo medidas proteccionistas y mercantilistas, no solo hacia el interior de los EE.UU. sino también y principalmente hacia el exterior. No se trata de un proteccionismo generalizado sino más bien selectivo, en tanto solo se proyecta con aquellos países con los que Trump considera que se han aprovechado de EE.UU. a través de acuerdos comerciales que habrían sido mal negociados y en donde los intereses estadounidenses no habrían sido protegidos. Para sustentar lo dicho su principal argumento es la existencia de un déficit comercial en algunos acuerdos comerciales suscritos por dicho país, como el que tiene con China, en donde se presenta un déficit de 375 mil millones de dólares,

o con la Unión Europea, con quien el déficit alcanza los 153 mil millones de dólares[46].

Tal argumento no encuentra sustento económico. Así, diversos estudios demuestran que EE.UU. se ha beneficiado ampliamente del sistema de libre comercio que este siempre ha promovido y que los acuerdos comerciales han sido favorables para sus ciudadanos, especialmente aquellos con ingresos medios y bajos. Sobre esto último, tenemos el Reporte 2016 del USITC, así como la investigación del *Peterson Institute for International Economics* que sostiene que la economía estadounidense obtuvo, entre 1950 y 2016, ganancias por más de dos billones de dólares gracias al comercio internacional, esto es, un 11% del PBI del país (USITC, 2016, pp.17-23; Steinberg, 15 de enero de 2018). Otro ejemplo de la falta de sustento se presenta cuando Trump sostiene que China le ha arrebatado sus fábricas, cuando en realidad fueron las propias corporaciones estadounidenses, en función de sus intereses, las que libremente decidieron trasladar sus plantas al exterior para contratar mano de obra más barata y obtener más ganancias; es decir, tomaron una decisión económica racional, propia del sistema de libre mercado (Aronskind, 2017, pp.69 y 71).

La política de Trump implica entonces un cuestionamiento a la teoría económica que el propio EE.UU. se encargó de construir desde 1945, que comprende las libertades económicas, los acuerdos de libre comercio y la división internacional del trabajo, con argumentos no técnicos sino más bien políticos de corte populista.

f) *Frontal e informal*: Otro cambio que también puede ser resaltado en la política exterior estadounidense es que esta se expresa por parte del presidente a través de una comunicación frontal e informal.

Sobre lo primero, efectivamente, Donald Trump no solo utiliza un lenguaje frontal, directo y poco convencional, sino que en muchos casos apela al adjetivo, a la descalificación e incluso al insulto, como si requiriera de ello para sostener sus ideas o planteamientos. Al presidente de Corea del Norte, Kim Jong-un, por ejemplo, lo ha llamado "gordo", "enano", "hombre cohete". A los migrantes latinoamericanos, en particular a los mexicanos, los ha calificado de "delincuentes".

---

[46] La Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. incorpora la reducción de los déficit comerciales, la eliminación de las injustas prácticas comerciales y la celebración de tratados bilaterales justos dentro del segundo pilar de intereses nacionales a proteger denominado: *Promover la prosperidad americana* (Presidente de los Estados Unidos de América, 2017, pp.19-20).

Pero quizás lo más saltante es el uso de la amenaza para efectos de conseguir sus propósitos. A esto algunos analistas como Tzili le llaman diplomacia de negocios o *business diplomacy* (2018, p.424). Así, amenaza con desaparecer a Corea del Norte con el fin de lograr una negociación destinada a la desnuclearización de la península, amenaza a la Unión Europea con abandonar la OTAN si sus miembros no elevan sus contribuciones para su mantenimiento, amenaza a México con salirse del TLCAN para obtener su renegociación, entre muchos otros casos. Si bien no es el primer presidente estadounidense en emplear este tipo de lenguaje, nunca antes se había apreciado los niveles alcanzados por Trump. Este fue el caso, por ejemplo, de Ronald Reagan, quien "utilizó un lenguaje virulento para socavar la legitimidad de sus adversarios [bestias comunistas] y movilizar a sus partidarios" (Pastor, 1986a, p.35).

Pero eso no es todo. Al lenguaje confrontacional Trump añade mecanismos informales de comunicación. Efectivamente, el presidente estadounidense recurre a lo que se ha denominado la "diplomacia vía Twitter", algo inédito en el manejo de la cosa pública estadounidense (García, 18 de enero de 2018; Meneses, Martín del Campo y Rueda-Zárate, 2018)[47].

El recurso a este mecanismo informal y no convencional de comunicación en política exterior ha generado numerosos y agudos problemas con diversos países como Corea del Norte, pero también con antiguos aliados como Gran Bretaña, Alemania o México. Si bien la gran mayoría de las ideas y planteamientos señalados por Trump vía Twitter no han tenido un correlato en la realidad, igual han provocado un malestar en diversas partes del mundo, obligando a sus funcionarios a permanentemente interpretar las palabras del presidente a efectos de reducir la tensión, como lo hicieron, por ejemplo, con los aliados europeos en relación a la declaración de Trump sobre la suspensión del pago de su contribución a la OTAN o con Corea del Sur, luego de que anunciara la terminación del acuerdo comercial con dicho país.

Como sostiene García (18 de enero de 2018):

> Las palabras de un presidente de EE.UU. han sido siempre una moneda de gran valor para el país. Han sido fundamentales para tranquilizar a los alia-

[47] La primera utilización política en EE.UU. del Twitter se había dado en la campaña electoral de Barak Obama en 2008 por poseer dos características fundamentales: "la velocidad de manejo de la información y la colosal cantidad de personas a las que se accede" (Márquez-Domínguez, López-López y Estévez Arias, 2017, p.1). Sin embargo, ya como presidente, Obama no empleó el Twitter para formular su política exterior, aunque sí para expresar opiniones o respaldar iniciativas.

> dos, para informar al público nacional y para advertir y persuadir a los enemigos. Trump ha devaluado esta moneda. Incluso su propio jefe de Gabinete, John Kelly, ha aconsejado al mundo que ignoren sus tuits.

Un punto importante a tener en cuenta es que al interior de EE.UU. la jueza federal de Nueva York Naomi Reice Buchwald ha calificado la cuenta de Twitter de Donald Trump como un foro público controlado por el Gobierno. Y es que si bien esta cuenta fue creada personalmente en 2009 por Trump, ya como presidente la ha seguido utilizando para realizar una serie de anuncios oficiales, pero además es manejada por su asistente y director de *Social Media* de la Casa Blanca, Daniel Scavino, a lo que debe añadirse que la Oficina de Archivos Nacionales y Administración de Documentos ha calificado los tuits de Trump como registros públicos oficiales (Calderón, 28 de mayo de 2018).

g) *Contradictoria e imprevisible:* Finalmente, otro elemento distintivo en la política exterior de Trump son las abiertas contradicciones en su manejo y conducción. Así, busca contener a China pero deja de lado el TPP, busca mejorar la posición internacional de su país pero debilita al Departamento de Estado, plantea rescatar los valores estadounidenses pero al mismo tiempo los abandona y ataca en el plano internacional, entre otras. Este comportamiento quiebra la predictibilidad de su política exterior y la confianza en general del mundo entero, provocando con ello inestabilidad y desconcierto (García, 18 de enero de 2018). En palabras de Tovar:

> El ejemplo más opuesto al modelo de doctrina como conjunto estable de ideas que sirve de guía al estadista sería la "antidoctrina" de Trump; no solo por contener ambigüedades —cosa que sucedía también en la presidencia de Obama—, sino por sus continuas variaciones y contradicciones, que llegan a convertir en imprevisible la política exterior. En esto influye el proceso disfuncional de toma de decisiones, donde la inexperiencia del propio Trump se une al conflicto entre el círculo próximo al presidente y el *establishment* de funcionarios y expertos de Washington. Todo ello ha dado lugar a un claro aumento de las tensiones con otros actores internacionales, que deben afrontar un mayor grado de incertidumbre a la hora de prever e interpretar las intenciones de EE.UU. (Tovar, 2017, pp.196-197).

Esta falta de predictibilidad y confianza viene afectando en particular las relaciones de EE.UU. con sus tradicionales y principales socios, al proyectar una "imagen de aliado poco fiable" (Flores, 19 de enero de 2018).

Las características de la política exterior del presidente Trump antes indicadas resultan, sin duda, complejas y difíciles de asimilar para el resto del mundo. Los optimistas podrán incluso sostener que al término de su mandato EE.UU. podrá volver a sus lineamientos y formatos tradicionales; sin embargo, al igual que

ocurrió al término del mandato del presidente George W. Bush, habrá consecuencias para la imagen y prestigio de la súper potencia. En palabras de Ossorio (15 de enero de 2018): "Donald Trump tiene fecha de caducidad pero su particular diplomacia le sobrevivirá y la marca de EE.UU. como garante del orden mundial se resentirá tras su presidencia".

Mientras tanto ¿cuál creemos que debería ser la respuesta frente a lo descrito? Pues, de lo expuesto se aprecia que no es posible asumir una estrategia única, dada la diversidad de políticas establecidas por la administración Trump según cada país; es decir, a realidades distintas, estrategias diferenciadas.

Sin embargo, consideramos al igual que Lowenthal, que en términos generales es muy importante evitar reacciones exageradas o sobre dimensionadas (Lowenthal, 2017). No se debe caer en el juego de la retórica confrontacional, sino más bien se deben buscar canales de entendimiento y diálogo.

En este sentido, mantener abiertos canales de diálogo permanentes con instituciones de EE.UU. como el Departamento de Estado, la Casa Blanca o el Congreso parece ser lo más aconsejable, pues ellas han demostrado cierto margen de capacidad para controlar y eventualmente corregir los excesos presidenciales. Asimismo, es importante enfatizar las coincidencias con la súper potencia y las materias que resultan beneficiosos para ambas partes. Si ello se complementa con una política exterior diversificada, no solo se puede lograr un efectivo control de daños sino incluso una vinculación constructiva.

Referencias bibliográficas

Abad, G. (2017). Las relaciones entre Estados Unidos y la República Popular China en la era Trump: el arte de la negociación frente al arte de la guerra. *Revista Española de Derecho Internacional*, 69 (2), 317-323.

ABC Internacional. (25 de setiembre de 2017). Cinco diferencias entre los dos vetos migratorios de Donald Trump. *ABC.ES*. Recuperado de http://www.abc.es/internacional/abci-cinco-diferencias-entre-vetos-migratorios-donald-trump-201703061821_noticia.html

ABC Internacional. (18 de setiembre de 2018). Trump impone aranceles a China de 200.000 millones de dólares. *ABC.ES*. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-trump-ordena-imposicion-aranceles-200000-millones-dolares-china-201809180118_noticia.html

Abusada, R. (10 de julio de 2018). Una guerra que nadie puede ganar. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/donald-trump-china-estados-unidos-guerra-nadie-ganar-roberto-abusada-noticia-534537

AFP. (16 de julio de 2018). Trump, el centro de la tormenta luego de reunión con Putin. *Hoy*. Recuperado de: http://www.chicagotribune.com/hoy/eeuu/ct-hoy-trump-en-el-centro-de-la-tormenta-luego-de-reunion-con-putin-20180716-story.html

AFP. (20 de julio de 2018). Estados Unidos descarta "en este momento" una intervención militar en Nicaragua. *La Prensa*. Recuperado de https://www.laprensa.com.ni/2018/07/20/politica/2451101-estados-unidos-descarta-en-este-momento-una-intervencion-militar-en-nicaragua

Aguirre, M. (10 de mayo de 2018). El acuerdo nuclear sobre Irán: ¿Qué puede hacer Europa con Trump? *Esglobal.* Recuperado de https://www.esglobal.org/el-acuerdo-nuclear-sobre-iran-que-puede-hacer-europa-con-trump/

Ahrens, J.M. (2 de junio de 2017). Trump retira a EE.UU. del Acuerdo de París contra el cambio climático. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/01/estados_unidos/1496342881_527287.html

Ahrens, J.M. (5 de diciembre de 2017). El Supremo permite la aplicación plena del tercer veto migratorio de Trump. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/12/04/estados_unidos/1512425655_821952.html

Ahrens, J.M. (9 de marzo de 2018). Trump acepta reunirse con el líder de Corea del Norte. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/09/estados_unidos/1520552645_644417.html?rel=mas

Ahrens, J.M. (23 de marzo de 2018). Trump golpea a China con aranceles sobre importaciones valoradas en 60.000 millones. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/22/estados_unidos/1521733439_791907.html

Aizen, M. (2017). El portazo de Estados Unidos al Acuerdo de París: un ruido que no se escuchó. *Revista Nueva Sociedad*, 271, 45-54.

Alzugaray, C. (2017). La política exterior de Cuba en la era Trump. *Pensamiento propio*, 45, 205-220.

Andrade, V. (1976). *My mission for revolutionary Bolivia, 1944-1962*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Ansorena, J. (31 de marzo de 2018). Trump dice que las tropas de EE.UU. saldrán de Siria «muy pronto». *ABC Internacional*. Recuperado de http://www.abc.es/internacional/abci-trump-dice-tropas-eeuu-saldran-siria-pronto-201803312140_noticia.html

Arbiol, I. (2017). Retos para la administración Trump: geopolítica, estrategia y gestión de la hegemonía. *Boletín de Estudios Económicos*, 72(221), 259-273.

Arifin, E. (9 de abril de 2018). US-China trade war could impact the region's economy. *The Asean Post.* Recuperado de https://theaseanpost.com/article/us-china-trade-war-could-impact-regions-economy

Armanian, N. (1 febrero de 2018). Afganistán: la ola de atentados y la estrategia de Trump para Asia Central. *Público*. Recuperado de https://blogs.publico.es/puntoyseguido/4631/afganistan-la-ola-de-atentados-y-la-estrategia-de-trump-para-asia-central/

Aronskind, R. (2017). Trump: ¿un parche nacionalista a la crisis de la globalización? *Revista Estado y Políticas Públicas*, 8, 59-79.

Atkinson, S. y Chi, L. (3 de junio de 2017). 4 razones por las que la salida del Acuerdo de París sobre cambio climático es una mala noticia para la economía de Estados Unidos. *BBC Mundo.* Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40134070

Barraclough, G. (1965). *Introducción a la historia contemporánea*. Madrid: Gredos.

Bassets, M. (10 de julio de 2016). Obama: "Colombia está a punto de lograr una paz histórica". *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/07/09/actualidad/1468086231_502434.html

Basterra, F. (14 de abril de 2018). Siria, cortina de humo para tapar a Trump. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/13/opinion/1523632769_049570.html

BBC Mundo. (19 de julio de 2017). Lo que Donald Trump ha dicho de 7 países en América Latina desde que es presidente de Estados Unidos. *La Tercera*. Recuperado de http://www2.latercera.com/noticia/trump-america-latina-eeuu/

BBC Redacción. (20 de marzo de 2016). Barak Obama llega a Cuba en una visita histórica. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160320_obama_visita_cuba_habana_all

BBC Redacción. (26 de enero de 2017). ¿Qué son las "ciudades santuario" para inmigrantes en EE.UU. y por qué están en pie de guerra con Donald Trump*? BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38752451

BBC Redacción. (2 de junio de 2017). Las voces que dicen que el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático no es un desastre para el mundo. *BBC Mundo.* Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40132910

BBC Redacción. (6 de diciembre de 2017). Por qué Jerusalén es una ciudad tan disputada y por qué ninguna potencia excepto Estados Unidos la reconoce como la capital de Israel. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42217810

BBC Redacción. (27 de abril de 2018). Por qué merece más crédito Corea del Sur que Donald Trump por la cumbre con Kim Jong-un. *BBC.* Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43927917

BBC Redacción. (21 de mayo de 2018). Trump, el personaje que no confrontaron los candidatos en el segundo debate de las presidenciales de México. *BBC Mundo.* Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192993

BBC Redacción. (12 de junio de 2018). Qué dice la declaración conjunta firmada por Donald Trump y Kim Jong-un y por qué algunos expertos están decepcionados. *BBC Mundo.* Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44452780

Belaunde, F. (2018). De la cumbre al hecho hay mucho trecho. *Boletín Panorama Mundial,* 52. Recuperado de: http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/

Belmont, S. (2003). *La arquitectura de la seguridad hemisférica después de los ataques del 11 de setiembre a los Estados Unidos de América: oportunidades y desafíos para la política exterior de seguridad y defensa del Perú* (tesis para la obtención del título de Magíster en Diplomacia). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Benedicto, M.A. (26 de enero de 2018). Trump y su estrategia de seguridad nacional: una ´contradictio inter minis´. *Documento Opinión.* Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO09-2018_Trump_y_ESN_Miguel_Angel_Benedicto.pdf

Berman, J. (2011). 50 años del Cuerpo de Paz. *eJournal USA: Cuerpo de Paz. 50 años de promoción de la amistad y la paz*, 15(11), 3-5.

Bermúdez, A. (29 de mayo de 2017). Cómo el presupuesto de Donald Trump para Estados Unidos favorece a los gobiernos de Cuba y Venezuela. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40080461

Black, I. (2018). Donald trump and the Middle East. *Political Insight*, 9(1), 22-25.

Bown, C. (junio de 2017). "Steel, Aluminum, Lumber, Solar: Trump's Stealth Trade Protection". *Peterson Institute for International Economics*. Recuperado de: https://piie.com/system/files/documents/pb17-21.pdf

Brieger, P. (16 de agosto de 2018). La crisis de Turquía va mucho más allá de Estados Unidos y tiene que ver con su tradición imperial. *CNN Mundo.* Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/16/la-crisis-de-turquia-va-mucho-mas-alla-de-estados-unidos-y-tiene-que-ver-con-su-tradicion-imperial/

Buchieri, F. y Mancha, T. (2018). *A un año de la administración Trump: decodificando su rumbo e impacto global. El lugar de América Latina en la nueva agenda de Washington. Serie documentos de trabajo*. Alcalá de Henares: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social – Universidad de Alcalá.

Bush, G. (27 de junio de 1991). *Remarks Commemorating the First Anniversary of the Enterprise for the Americas Initiative and an Exchange with Reporters*. Recuperado de http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=19738&st=new+world+order&st1=

Bushuev, M. (11 de setiembre de 2018). Ejercicio militar Vostok-2018: ¿Qué piensan los expertos alemanes? *Deutsche Welle*. Recuperado de https://www.dw.com/es/ejercicio-militar-vostok-2018-qu%C3%A9-piensan-los-expertos-alemanes/a-45447028

Busso, A. (2003). La política exterior americana a partir de la administración de George W. Bush: su impacto mundial y regional. Rosario: Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Trocuato di Tella.

Cacelín, J. (5 de abril de 2018) Donald Trump, el enemigo común que unió las campañas de los candidatos presidenciales en México. *Univisión.* Recuperado de: https://www.univision.com/noticias/elecciones-mexico-2018/donald-trump-el-enemigo-comun-que-unio-las-campanas-de-los-candidatos-presidenciales-en-mexico

Cahill, S., Geffen, S. y Wang, T. (2008). One year in, Trump Administration amasses striking anti-LGBT record. *The Fenway Institute*. Recuperado de: http://fenwayhealth.org/wp-content/uploads/The-Fenway-Institute-Trump-Pence-Administration-One-Year-Report.pdf

Calderón, A. (28 de mayo de 2018). Si Trump o Vizcarra te bloquean en Twitter… *El Comercio*, p.31.

Calderón, L. (2000). *Valores e intereses de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina en la administración Clinton* (tesis para la obtención del título de Magíster en Diplomacia). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Camacho, G. (18 de mayo de 2018). Trump y el acuerdo iraní: miedo al compromiso. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/trump-acuerdo-iran-estados-unidos-miedo-compromiso-gabriela-camacho-noticia-520272

Carrasco, G. (2017). La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos*, 95, 171-194.

Carter, J. (2 de febrero de 1978). Transcript of President Carter's Televised Speech on the Panama Canal Treaties. The New York Times. Archives. Recuperado de https://www.nytimes.com/1978/02/02/archives/transcript-of-president-carters-televised-speech-on-the-panama.html

Carter, J. (1996). *A Government as good as its people*. Fayetteville: The University of Arkansas Press.

Castorena, C. (2016). El plan Trump y sus impactos en México. En N. Trotta y P. Gentili. *América Latina: La democracia en la encrucijada* (pp.109-113). Buenos Aires: Editorial La Página S.A.

Catena, P. y Valenzuela, P. (3 de enero de 2018). Trump llama a Piñera para felicitarlo por su triunfo y lo invita a la Casa Blanca. *La Tercera*. Recuperado de http://www2.latercera.com/noticia/trump-llama-pinera-felicitarlo-lo-invita-a-casa-blanca/

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (8 de febrero de 2017). *Nota de coyuntura. La relación entre Estados Unidos y China: dinámicas de continuidad y cambio en la administración de Donald Trump*. Recuperado de: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080217_EEUU_China_Trump.pdf

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (9 de octubre de 2017). *Las relaciones entre la Administración Trump y América Latina: Dinámicas de cambio y continuidad*. Recuperado de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TrumpLatAm_091017.pdf

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (17 de noviembre de 2017). *El presidente estadounidense Donald Trump realiza gira a Asia: Resultados e implicaciones*. Recuperado de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_TrumpAsia_171117.pdf

Chabat, J. (2017). La política exterior de México en la era Trump. *México y la Cuenca del Pacífico,* 6 (17), 9-12. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v6n17/2007-5308-mcp-6-17-00009.pdf

Charlotte Inmigration Law Firm. (15 de agosto de 2017). DHS termina programa de Parole de menores centroamericanos. *Abogados de inmigración en Charlotte NC. Noticias de Inmigración*. Recuperado de http://charlotteinmigracion.com/2017/08/15/dhs-termina-programa-de-parole-de-menores-centroamericanos/

Chomsky, N. (2002). *El terror como política exterior de Estados Unidos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

CNN Redacción. (24 de abril de 2018). Trump en visita de Estado con Macron: El acuerdo con Irán es un desastre. *CNN en Español.* Recuperado de http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/24/trump-en-visita-de-estado-con-macron-el-acuerdo-con-iran-es-un-desastre/

CNN Redacción. (30 de abril de 2018). "Trump debería ganar el premio Nobel de la Paz", según el presidente de Corea del Sur. *CNN Mundo.* Recuperado de http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/30/trump-deberia-ganar-el-premio-nobel-de-la-paz-segun-el-presidente-de-corea-del-sur/

Disis, J. (16 de marzo de 2017). ¿Cómo quedaría Estados Unidos bajo el presupuesto de Trump? *CNN en Español*. Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2017/03/16/como-quedaria-estados-unidos-bajo-el-presupuesto-de-trump/

Cook, M. y Storey, I. (23 de noviembre de 2017). The Trump Administration and Southeast Asia: Enhanced Engagement. *Perspective,* 87, 1-4. Recuperado de https://www.iseas.edu.sg/images/pdf/ISEAS_Perspective_2017_87.pdf

Colmenares, A. (2018). Las relaciones de Venezuela con Estados Unidos en la era de Trump. *Foreign Affairs Latinoamerica*, 18 (1), 17-24.

Comellas, J.L. (2001). *Los grandes imperios coloniales*. Madrid: RIALP.

Cooper, H., Gibbons-Nef, T. y Hubbard, B. (13 de abril de 2018). U.S., Britain and France Strike Syria over Suspected Chemical Weapons Attack. *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/2018/04/13/world/middleeast/trump-strikes-syria-attack.html

Coronado, R. (2005). Reflexiones para un mejor entendimiento de la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica. *Política Internacional*, 81, 159-172.

De la Cova, A. (2017). *Cuba: la revolución de 1933, el golpe de Estado de 1952, y la represión del comunismo. Memorias del mayor general Martín Díaz Tamayo*. Miami: Ediciones Universal.

De Luce, D. y Gramer, R. (12 de febrero de 2018). State Department, USAID Face Drastic Budget Cut. *Foreign Policy*. Recuperado de http://foreignpolicy.com/2018/02/12/state-department-usaid-face-drastic-budget-cut-congress-military-generals-admirals-warn-against-slashing-diplomacy-budget/

Delgado, J. (1992). *Historia General de España y América. Hispanoamérica en el Siglo XX*. Tomo XVIII. Madrid: Ediciones RIALP S.A.

Diez, B. (9 de noviembre de 2016). Elecciones en Estados Unidos: 5 razones que explican la (quizá no tan) sorprendente victoria de Donald Trump sobre Hillary Clinton. *BBC Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37917754

Dombrowski, P., y Reich, S. (2017). Does Donald Trump have a grand strategy? *International Affairs*, 93(5).

Domínguez, J. (2017). Opciones para las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump. *IdeAs*, 10. Recuperado de http://journals.openedition.org/ideas/2139

Drezner, D. (30 de abril de 2018). Does Trump deserve credit for the Korea negotiations? *The Washington Post.* Recuperado de https://www.washingtonpost.com/news/posteverything/wp/2018/04/30/does-trump-deserve-credit-for-the-korea-negotiations/?noredirect=on&utm_term=.d5255b5d9e7c

DW. (26 de junio de 2017). Estados Unidos y la India estrechan lazos en materia antiterrorista y militar. *Deutsche Welle* . Recuperado de https://www.dw.com/es/estados-unidos-y-la-india-estrechan-lazos-en-materia-antiterrorista-y-militar/a-39429648

Easley, L. (2017). From strategic patience to strategic uncertainty: Trump, North Korea, and South Korea's New President. *World Affairs*, 180(2), 7-31.

Ecksten, D., Künzel, V. y Häfer, L. (2017). Índice de Riesgo Climático Global 2018. Resumen. Bonn: Germanwatch e.V.

EFE. (23 de mayo de 2017). Trump propone duros recortes a programas climáticos y humanitarios. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/recortes-propuestos-por-trump-en-presupuesto-de-estados-unidos-91558

EFE. (24 de mayo de 2017). Trump elimina ayuda para Venezuela del presupuesto de Estados Unidos. *Runrun-es*. Recuperado de http://runrun.es/nacional/310846/trump-elimina-ayuda-para-venezuela-del-presupuesto-de-estados-unidos.html

EFE. (2 de marzo de 2018). Las guerras comerciales son buenas y fáciles de ganar: Trump. *El País.* http://www.elpais.com.co/mundo/las-guerras-comerciales-son-buenas-y-faciles-de-ganar-donald-trump.html

EFE. (10 de marzo de 2018). Viaje de Trump a América Latina, para fortalecer lazos: Casa Blanca. *La Vanguardia*. Recuperado de https://www.vanguardia.com.mx/articulo/viaje-de-trump-al-para-fortalecer-lazos-casa-blanca

EFE. (5 de junio de 2018). Japón rechaza política comercial de Estados Unidos. *El colombiano*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/negocios/japon-rechaza-politica-comercial-de-estados-unidos-FN8807777

EFE. (6 de junio de 2018). Responde UE a Estados Unidos con más aranceles. *Excelsior*. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/global/responde-ue-a-estados-unidos-con-mas-aranceles/1243474

EFE. (13 de setiembre de 2018). Putin forja una alianza militar euroasiática con China. *Agencia EFE*. Recuperado de https://www.efe.com/efe/america/mundo/putin-forja-una-alianza-militar-euroasiatica-con-china/20000012-3747962#

EFE. (18 de setiembre de 2018). China anuncia nuevos aranceles de US$60,000 millones contra EEUU. *Gestión*. Recuperado de https://gestion.pe/mundo/china-anuncia-nuevos-aranceles-us-60-000-millones-ee-uu-244688

Eisele, I. (10 de abril de 2018). El verdadero objetivo de Trump no es Siria, sino Irán. Entrevista a Josef Braml. *Deutsche Welle.* Recuperado de http://www.dw.com/es/el-verdadero-objetivo-de-trump-no-es-siria-sino-ir%C3%A1n/a-43329868

El Colegio de la Frontera Norte. (2016). *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de https://www.colef.mx/emif/bases.php

El Comercio Editorial. (13 de junio de 2018). Una cumbre sin detalles concretos. *El Comercio*, p. 14.

El Comercio Redacción. (13 de octubre de 2017). ¿Cómo Trump está aislando a Estados Unidos? *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/donald-trump-distanciando-estados-unidos-fotos-noticia-465595

El Comercio Redacción. (10 de abril de 2018). Trump cancela su viaje al Perú para la Cumbre de las Américas. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/donald-trump-cancela-viaje-peru-cumbre-americas-noticia-510861

El Comercio Redacción. (11 de abril de 2018). Ausencia de Trump en la cumbre de Lima es un "desaire" para la región. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/ausencia-donald-trump-cumbre-americas-desaire-region-noticia-511080

El Comercio Redacción. (15 de abril de 2018). Mike Pence: EE.UU. está "preparado" para volver a atacar Siria si es necesario. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/mike-pence-lima-ee-uu-tolerara-armas-quimicas-noticia-512137

El Comercio Redacción. (29 de abril de 2018). Caravana de migrantes reciben apoyo de estadounidenses en la frontera [FOTOS]. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/caravana-migrantes-reciben-apoyo-estadounidenses-frontera-fotos-noticia-515967

El Comercio Redacción. (19 de mayo de 2018). China y EE.UU. acordaron renunciar a una guerra comercial. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/china-estados-unidos-acordaron-renunciar-guerra-comercial-noticia-521277

El Comercio Redacción. (22 de mayo de 2018). Trump endurece las sanciones contra Venezuela tras reelección de Maduro. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/elecciones-venezuela-donald-trump-firmo-orden-aplicar-nuevas-sanciones-nicolas-maduro-noticia-521572

El Comercio Redacción. (26 de junio de 2018). Corte Suprema de EE.UU. falla a favor del veto migratorio de Trump. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/corte-suprema-estados-unidos-respalda-prohibicion-viajes-trump-refugiados-seis-paises-noticia-530787

El Comercio Redacción. (17 de agosto de 2018). Turquía replicará posibles nuevas sanciones de Estados Unidos. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/turquia-replicara-posibles-nuevas-sanciones-estados-unidos-noticia-nndc-547718

El Comercio Redacción. (1 de setiembre de 2018). UNRWA lamenta profundamente la retirada de fondos de EE.UU. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/estados-unidos-unrwa-lamenta-profundamente-retirada-fondos-washington-noticia-nndc-552773

El Comercio Redacción. (19 de setiembre de 2018). Estados Unidos pone fecha límite a la desnuclearización de Corea del Norte. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/mike-pompeo-desnuclearizacion-corea-norte-debe-completada-enero-2021-noticia-559420

El Comercio Redacción. (23 de setiembre de 2018). La medida de Trump que afectará a millones de inmigrantes que buscan la Green Card. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/estados-

unidos-donald-trump-negaria-residencia-permanente-inmigrantes-usen-beneficios-noticia-nndc-560537

El Eco. (18 de mayo de 2018). Donald Trump destacó "el buen trabajo de Macri para transformar la Argentina". Recuperado de https://www.eleco.com.ar/nacionales/donald-trump-destaco-el-buen-trabajo-de-macri-para-transformar-la-argentina/

El Mundo Redacción. (15 de abril de 2018) Un ataque contenido en Siria que deja todo como estaba. *El Mundo.* Recuperado de http://www.elmundo.es/opinion/2018/04/15/5ad217a146163fc5058b461c.html

El Nacional. (4 de diciembre de 2017). Estados Unidos se retira del Pacto Global sobre Migración de la ONU. *El Nacional.CAT*. Recuperado de https://www.elnacional.cat/es/iglobal/estados-unidos-retira-pacto-migracion-onu_218223_102.html

El País Redacción. (6 de abril de 2018). Guerra comercial entre Estados Unidos y China (Infografía). *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/06/media/1523014524_026827.html

El País Redacción. (9 de mayo de 2018). Trump anuncia que Estados Unidos abandona el pacto nuclear con Irán. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/05/08/estados_unidos/1525788929_413985.html

El País Redacción. (9 de junio de 2018). Trump reclama la vuelta de Rusia a G7 con el apoyo de Italia. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/08/actualidad/1528461928_721090.html

El Universo Redacción. (4 de abril de 2018). Donald Trump quiere militarizar la frontera con México. *El Universo.* Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2018/04/04/nota/6697915/donald-trump-quiere-militarizar-frontera-mexico

Emergui, S. (26 de octubre de 2016). Netanyahu llama a consultas a su embajador en la UNESCO tras una nueva resolución sobre Jerusalén. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/cultura/2017/10/12/59df71d3268e3e2a618b45c0.html

Emergui, S. (7 de julio de 2017). La Unesco declara Hebrón como patrimonio mundial palestino y provoca el enfado de Israel. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2017/07/07/595f892bca4741340c8b45e0.html

Encyclopaedia Britannica. (s/f). Big Stick policy. United States History. *Encyclopaedia Britannica* [versión electrónica] Recuperado de https://www.britannica.com/event/Big-Stick-policy

ER Services. (s/f). Roosevelt's "Big Stick" Foreign Policy. *US History II (OS Collection).* Recuperado de https://courses.lumenlearning.com/suny-ushistory2os2xmaster/chapter/roosevelts-big-stick-foreign-policy/

Erice, M. (28 de abril de 2018). Trump refuerza con la paz en Corea su «diplomacia tuitera». *ABC Internacional.* Recuperado de http://www.abc.es/internacional/abci-relaciones-corea-norte-y-acuerdo-nuclear-iran-marcan-reunion-merkel-y-trump-201804272122_noticia.html

Escribano, G. (11 de enero de 2018). La política energética de la presidencia Trump, año I. *Elcano blog*. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-escribano-politica-energetica-presidencia-trump-ano-1

Espinel, P. (1 de febrero de 2018). Un año después de Trump: ¿EE.UU. cansado de ganar? *Semana Económica.com*. Recuperado de http://semanaeconomica.com/asialight/2018/02/01/ee-uu-cansados-de-ganar-un-ano-despues-de-trump/

Espinosa, J. (19 de setiembre de 2018). Corea del Norte promete desmantelar su principal central nuclear. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2018/09/19/5ba1aef9468aeb21218b4662.html

Estrategias & Negocios. (21 de mayo de 2018). Wall Street sube tras acuerdo comercial entre China y EEUU. Recuperado de http://www.estrategiaynegocios.net/finanzas/1180335-330/wall-street-sube-tras-acuerdo-comercial-entre-china-y-eeuu

Europapress. (26 de octubre de 2017). La Cámara de Representantes de EE.UU. aprueba sanciones contra el programa de misiles de Irán. Recuperado de http://www.europapress.es/internacional/noticia-camara-representantes-eeuu-aprueba-sanciones-contra-programa-misiles-iran-20171026182334.html

Excelsior Redacción. (14 de diciembre de 2017). Top 7. Trump avanza con vetos migratorios. *Excelsior*. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/global/2017/12/14/1207763

Faus, J. (2 de junio de 2017) ¿Qué opina Trump sobre el cambio climático? *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/01/estados_unidos/1496343144_186083.html

Feierstein, G. (marzo de 2017). U.S.-Gulf Relations in the Age of Trump. The End of the Trust Deficit? Policy Focus 2017-I. Washington D.C.: Middle East Institute. Recuperado de: https://www.mei.edu/sites/default/files/publications/PF1_Feierstein_USGulf_web_2.pdf

Feres, J. (2008). *Historia del concepto "Latin America" en los Estados Unidos de América*. Santander: PUbliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria.

Fernández de Castro, R. (2001). Entre la excepción y el compromiso: Bush ante América Latina. *Foreign Affairs en Español*, 1(3), 56-60.

Fitriani, E. (2017). The Trump Presidency and Indonesia: Challenges and Opportunities. *Contemporary Southeast Asia: A Journal of International & Strategic Affairs.* 39(1), 58-64.

Flores, D. (19 de enero de 2018). La era Trump. *RTVE*. Recuperado de http://www.rtve.es/noticias/20180119/trump-perfila-pais-mas-aislado-mas-conservador-su-primer-ano-casa-blanca/1663240.shtml

Florio, L. (20 de enero de 2018). El primer año de Trump. Wall Street bate récords, ¿hay efecto Trump en la economía de EE.UU. *La Vanguardia*. Recuperado de http://www.lavanguardia.com/economia/20180120/44120264220/donald-trump-economia-ano.html

Fonseca, R. (2001). EE.UU. obligó a Somoza a dejar el poder el 17 de julio de 1979. *La Prensa.* Recuperado de https://www.laprensa.com.ni/2001/07/17/politica/764834-ee-uu-oblig-a-somoza-a-dejar-el-poder-el-17-de-julio-de-1979

Fontdeglòria, X. (2 de abril de 2018). China responde a Trump con aranceles a decenas de productos de EE UU. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/02/actualidad/1522647705_938766.html

France Diplomatie. (2017). Make our planet great again. Nota de prensa de la diplomacia francesa como respuesta al retiro de EEUU del Acuerdo de París. Recuperado de https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/cambio-climatico/make-our-planet-great-again/

Freidel, F. (1990). *Franklin D. Roosevelt: A rendezvous with destiny*. Boston: Little Brown.

Fresneda, C. (9 de noviembre de 2016). Cambio climático "un cuento chino". *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/09/58236dede2704ebc6a8b4575.html

Galbraith, J. (2018). President Trump Refuses to Recertify Iran Nuclear Deal, But No Sanctions Are Reimposed on Iran. *American Journal of International Law*, 112(1), 120-125. doi: 10.1017/ajil.2018.5

Gambina, J. (2016). Trump entre el proteccionismo y la liberalización. En N. Trotta y P. Gentili. *América Latina: La democracia en la encrucijada* (pp.115-119). Buenos Aires: Editorial La Página S.A.

García, C. (22 de diciembre de 2017). Trump entre la reforma fiscal y la seguridad nacional. *Elcano blog*. Recuperado de https://blog.realinstitutoelcano.org/trump-entre-la-reforma-fiscal-y-la-seguridad-nacional/

García, C. (18 de enero de 2018). Trump y el mundo: un año de política exterior. *Elcano blog*. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari5-2018-garciaencina-trump-y-el-mundo-un-ano-de-politica-exterior

García, J. (5 de abril de 2018). Los rostros de la caravana que enfureció a Trump. *El País.* Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/04/05/mexico/1522889983_525505.html?rel=mas

García, R. (23 de marzo de 2018). Guerra comercial partió: China contraataca con aranceles de vinos y frutas de EE.UU. *Diario Financiero*. Recuperado de https://www.df.cl/noticias/internacional/actualidad-internacional/guerra-comercial-partio-china-contraataca-con-aranceles-a-vinos-y/2018-03-23/091239.html

Garrido, A. (2012). "El accionar geopolítico de Estados Unidos y sus implicancias en la relación con América Latina". *Politai. Revista de Ciencia Política*, 3(4) 45-55.

Gómez, F. (19 de febrero de 2015). La Revolución cubana. *Resumen de Historia.com* Recuperado de http://www.resumendehistoria.com/2015/02/la-revolucion-cubana-resumen.html

González Casasbuenas, M. (2002). I took Panamá. *Revista Derecho del Estado,* 13, 71-74.

Guimón, P. (11 de setiembre de 2018). EEUU arremete contra el tribunal de La Haya y amenaza con sancionar a sus jueces. *El País.* Recuperado de

https://elpais.com/internacional/2018/09/10/estados_unidos/1536602005_815622.html

Gutiérrez, M. (2014). La vulnerabilidad y las posibilidades de adaptación y mitigación en el Perú. En S. Namihas (Editora). *Conferencia sobre cambio climático COP 20. Las perspectivas y los temas críticos para el Perú* (pp.109-126). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Hansler, J. (30 de diciembre de 2017). 5 major changes to US environmental policy in 2017. *CNN Politics*. Recuperado de https://edition.cnn.com/2017/12/30/politics/environmental-policy-moments-2017/index.html

Henriksen, A. (2018). Trump's Missile Strike on Syria and the Legality of Using Force to Deter Chemical Warfare. *Journal of Conflict & Security Law*, 23(1), 33-48.

Human Rights Watch. (2018). *Informe mundial 2018. Estados Unidos. Acontecimientos de 2017*. Recuperado de https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313146

Huntintong, S. (1996). *American ideals versus American Institutions.* Nueva York: Harper Collins College Publishers.

Ianni, O. (1970). *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*. México D.F.: Siglo Veintiuno.

Infobae Redacción. (18 de setiembre de 2017). Donald Trump se reunirá con presidentes latinoamericanos en Nueva York para abordar la crisis en Venezuela. *Infobae*. Recuperado de https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/09/15/donald-trump-se-reunira-con-presidentes-latinoamericanos-en-nueva-york-para-abordar-la-crisis-en-venezuela/

Infobae Redacción. (13 de febrero de 2018). Los cinco puntos centrales del nuevo presupuesto presentado por Donald Trump al Congreso. *Infobae.* Recuperado de https://www.infobae.com/america/eeuu/2018/02/13/los-cinco-puntos-centrales-del-nuevo-presupuesto-presentado-por-donald-trump-al-congreso/

Infobae Redacción. (28 de marzo de 2018). Estados Unidos logró un acuerdo con Corea del Sur para revisar los aranceles y el pacto comercial. *Infobae.* Recuperado de https://www.infobae.com/america/mundo/2018/03/27/estados-unidos-logro-un-acuerdo-con-corea-del-sur-para-revisar-los-aranceles-y-el-pacto-comercial/

Infobae Redacción. (2 de abril de 2018). Candidatos a la presidencia de México, contra Donald Trump durante actos de campaña. *Infobae.* Recuperado de https://www.infobae.com/america/mexico/2018/04/02/candidatos-a-la-presidencia-de-mexico-contra-donald-trump-durante-actos-de-campana/

Infobae Redacción. (25 de julio de 2018). La CIDH elevó a 295 los muertos en las protestas en Nicaragua. *Infobae.* Recuperado de https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/07/25/la-cidh-elevo-a-295-los-muertos-en-las-protestas-en-nicaragua/

Itulain, M. (12 de julio de 2017). De cómo Estados Unidos justificó su expansión hacia Hawái, Filipinas y Asia. *Diario Octubre*. Recuperado de https://diario-octubre.com/2017/07/12/de-como-estados-unidos-justifico-su-expansion-hacia-hawai-filipinas-y-asia/

Jaramillo, P. (24 de agosto de 2017). Familias centroamericanas en el limbo tras terminación de programa migratorio. *La Noticia*. Recuperado de http://www.lanoticia.com/familias-centroamericanas-limbo-tras-terminacion-programa-migratorio/

Johnson, L.B. (1963). The President´s News Conference of December 18, 1963. *The American Presidency Project*. Recuperado de http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=26465

Jordán, M. (8 de enero de 2018). El gobierno de Trump pone fin al estatus de protección a 200.00 salvadoreños. *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2018/01/08/tps-el-salvador-trump/

Jpnora. (9 de abril de 2015). Historia de los Estados Unidos. La "misión civilizadora" de EEUU. Recuperado de https://historiausa.wordpress.com/2015/04/09/la-mision-civilizadora-de-eeuu/

Juez, B. (16 de marzo de 2017). El presupuesto de Trump: más gasto en defensa y seguridad fronteriza y menos en medio ambiente *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2017/03/16/58ca13d0468aeb3e678b45f9.html

Kahhat, F. (14 de abril de 2018). La ausencia de Trump en la Cumbre de las Américas. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/ausencia-donald-trump-cumbre-americas-farid-kahhat-noticia-512194

Kanashiro, G. (10 de abril de 2018). Donald Trump y el peso de su cancelación a la Cumbre de las Américas. *El Comercio.* Recuperado de https://elcomercio.

pe/politica/donald-trump-peso-cancelacion-cumbre-americas-analisis-noticia-510884

Karim, S. y Singh, J. (2017). Trump's "global gag rule": implications for human rights and global health. *The Lancet Global Health*. 5(4), 387-389. Recuperado de: https://www.thelancet.com/pdfs/journals/langlo/PIIS2214-109X(17)30084-0.pdf

Kellner, A. M. (2017). La defensa vuelve a ser importante: Política de seguridad y defensa en Europa entre Putin, el «Brexit» y Trump. *Nueva Sociedad*, 270, 98-110. Recuperado de http://0-search.proquest.com.millenium.itesm.mx/docview/1941705792?accountid=11643

Kennedy, J.F. (1960). *Papers of John Kennedy. Pre-Presidential Papers. Presidential Campaign Papers.* Recuperado de https://www.jfklibrary.org/Asset-Viewer/Archives/JFKCAMP1960-0993-003.aspx

Kennedy, J.F. (13 de marzo de 1961). *Address at a White house Reception for Members of Congress and for the Diplomatic Corps of the Latin American Republics*. Recuperado de https://www.jfklibrary.org/Research/Research-Aids/JFK-Speeches/Latin-American-Diplomats-Washington-DC_19610313.aspx

Kennedy, J.F. (13 de marzo de 1962). *Address on the first anniversary of the Alliance of Progress*. Recuperado de https://www.jfklibrary.org/Asset-Viewer/Archives/JFKPOF-037-026.aspx

Kim, H. (2017). Comparing North Korea Policies of the Obama and Trump Administrations. *Nanzan Review of American Studies*, 39, 45-69. Recuperado de: https://www.ic.nanzan-u.ac.jp/AMERICA/kanko/documents/vol.39_pdf/nras39_05_kim_hyun.pdf

Kissinger, H. (2001). *La Diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Konyndyk, J. (31 de mayo de 2017). Trump's aid budget is breathtakingly cruel – cuts like these will kill people. *The Guardian.* Recuperado de https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2017/may/31/trumps-aid-budget-is-breathtakingly-cruel-cuts-like-these-will-kill-people

Krieg, G. y W. Mullery. (23 de mayo de 2017). Trump's budget by the numbers: What gets cut and why. *CNN Politics*. Recuperado de https://edition.cnn.com/2017/05/23/politics/trump-budget-cuts-programs/index.html

La Información Macroeconomía. (21 de junio de 2018). India entra en la guerra comercial contra Trump y pone más aranceles a EE.UU. *La Información*. Recuperado de https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/macroeconomia/india-entra-en-la-guerra-comercial-contra-trump-impone-nuevos-aranceles-a-eeuu/6350842

La Jornada. (17 de marzo de 2017). EE.UU: Presupuesto de Trump privilegia el gasto en las fuerzas armadas/Trump recorta fondos de la Agencia de Protección Ambiental, Educación, Vivienda y Departamento de Estado. *Resumen Latinoamericano*. Recuperado de http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/03/17/ee-uu-presupuesto-de-trump-privilegia-el-gasto-en-las-fuerzas-armadastrump-recorta-fondos-de-la-agencia-de-proteccion-ambiental-educacion-vivienda-y-departamento-de-estado/

La Vanguardia Redacción. (12 de febrero de 2018). Trump propone un presupuesto que refuerza el "America First". *La Vanguardia.* Recuperado de http://www.lavanguardia.com/internacional/20180212/44743472401/presupuesto-donald-trump-2019-eeuu.html

La Vanguardia Redacción. (6 de setiembre de 2018). India y EE.UU. inauguran en Delhi fórmula 2+2 para avanzar en temas de Defensa. *La Vanguardia*. Recuperado de https://www.lavanguardia.com/politica/20180906/451670238569/india-y-eeuu-inauguran-en-delhi-formula-22-para-avanzar-en-temas-de-defensa.html

Lachmann, R. (2018). Trump: How did he happen and what will he do. *Sociología*, (86). doi: 107458/SPP20188613532

Lafuente, J. (5 de abril de 2018). La militarización de la frontera agita la campaña electoral de México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/05/mexico/1522946439_621994.html

Lalkovič, T. (2017). Trump's New Afghanistan Strategy. *Strategic Policy Institute*. Recuperado de http://stratpol.sk/wp-content/uploads/2017/09/trump-afghanistan-strategy_lalkovic.pdf

Lázaro, L. (17 de enero de 2018). Trump y el cambio climático: acciones y reacciones ¿iguales, opuestas o insuficientes? *Elcano blog*. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari4-2018-lazaro-trump-cambio-climatico-acciones-reacciones-iguales-opuestas-insuficientes

Leon Goldberg, M. (13 de febrero de 2018). Here's How Trump's Budget Request Would Impact the United Nations. *United Nations News & Commen-*

tary. Global News – Forum. Recuperado de https://www.undispatch.com/heres-trumps-budget-request-impact-united-nations/

Linares, C. (1993). *Perspectivas de la política exterior norteamericana bajo la administración Clinton: repercusiones para América Latina y el Perú* (tesis para la obtención del título de Licenciatura en Relaciones Internacionales). Academia Diplomática del Perú, Lima.

López, M. (2017). Trump elige a sus enemigos. *Revista Uno*. *EE.UU. y América Latina: Relaciones en la era Trump*, 28, 38-39. Recuperado de: https://www.revista-uno.com/wp-content/uploads/2017/07/Boletin_UNO_numero_28_ipad_07.pdf

Lowenthal, A. (2009). Obama y América Latina: ¿se podrá sostener el auspicioso comienzo? *Nueva Sociedad*, 222, 4-18.

Lowenthal, A. (2010). Estados Unidos y América Latina, 1960-2010: de la pretensión hegemónica a las relaciones diversas y complejas. *Foro Internacional*, 50(3/4), 552-626. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/25822668?seq=1#page_scan_tab_contents

Lowenthal, A. (2017). Relaciones Estados Unidos-América Latina en la era de Donald Trump. *Revista Política Internacional*, 123, 136-146.

Lozano, D. (10 de abril de 2018). Donald Trump cancela su asistencia a la Cumbre de las Américas. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/internacional/2018/04/10/5accd42946163fd5668b4669.html

Madalengoitia, L. (1987). Las relaciones Perú-Estados Unidos: una visión desde Perú. En M. Hirst. (Comp.). *Continuidad y cambio en las Relaciones América Latina – Estados Unidos* (pp.293-322). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Magcamit, M. (2017). Explaining the three-way linkage between populism, securitization, and realist foreign policies: President Donald Trump and the Pursuit of "America First" Doctrine. *World Affairs*, 180(3), 6-35. doi:10.1177/0043820017746263

Malkin, E. (13 de julio de 2018). López Obrador y el gobierno de EE.UU. buscan "áreas de entendimiento". *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2018/07/13/lopez-obrador-reunion-pompeo-trump/

Malley, R. (9 de enero de 2018). La rivalidad entre Estados Unidos, Arabia Saudí e Irán. *Esglobal*. Recuperado de https://www.esglobal.org/la-rivalidad-estados-unidos-arabia-saudi-e-iran/

Mansilla, R. (27 de diciembre de 2017). Rusia, Turquí, Irán y Qatar: ¿´realpolitik´ o pragmatismo estratégico? *Esglobal*. Recuperado de https://www.esglobal.org/rusia-turquia-iran-qatar-realpolitik-pragmatismo-estrategico/

Márquez Domínguez, C., López-López, P.C. y Estévez Arias, T. (2017). Redes Sociales y agenda política: las cuentas de Twitter de Donald Trump. doi: 10.23919/CISTI.2017.7976052

Mars, A. (5 de abril de 2018). EE.UU. y China se adentran en una guerra comercial a gran escala. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/04/estados_unidos/1522862945_347778.html

Mars, A. y La Fuente, J. (28 de agosto de 2018). EEUU y México cierran un preacuerdo comercial bilateral para reformar el TLC. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/27/estados_unidos/1535378674_783342.html

Martí Radio Televisión. (24 de marzo de 2018). Trump aprueba $ 20 millones para democracia en Cuba en versión final del presupuesto. *Martí Noticias*. Recuperado de https://www.martinoticias.com/a/trump-aprueba-20-millones-para-democracia-en-cuba-en-presupuesto-modificado/167162.html

Martin, P. L. (2017). Election of Donald Trump and migration. *Migration Letters*, 14(1), 161-171.

Martínez, A. (22 de abril de 2018). Arranca la 'Marcha sin Fronteras' para dar la bienvenida a Caravana de Refugiados Vía Crucis. *La Opinión.* Recuperado de https://laopinion.com/2018/04/22/arranca-la-marcha-sin-fronteras-para-la-dar-la-bienvenida-a-caravana-de-refugiados-via-crucis/

Martínez, J. y Pérez, C. (23 de marzo de 2018). Trump golpea a China con aranceles sobre importaciones valoradas en 60.000 millones. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/22/estados_unidos/1521733439_791907.html

Matari, P. (2017). No es lo mismo ser borracho que cantinero. México, el librecambio y la gran muralla de Donald Trump. *Nueva Sociedad*, 267, 4-11.

Mathus, R. (27 de abril de 2018). Tras la histórica cumbre entre las Coreas, en EE.UU. ya se habla del premio Nobel de la paz para Trump. *La Nación.* Recuperado de https://www.lanacion.com.ar/2129574-corea-del-norte-sur-estados-unidos-kim-jong-un-moon-jae-in-donald-trump-twitter

Mathus, R. (10 de mayo de 2018). El gobierno de EE.UU. reiteró su fuerte apoyo a Macri y le dio la bienvenida a la negociación con el FMI. *La Nación.*

Recuperado de https://www.lanacion.com.ar/2133249-dujovne-cierra-su-viaje-a-washington-con-dos-reuniones-clave-en-el-tesoro-y-el-fondo

Matsuno, A. (2018). La profundización de la crisis del multilateralismo con la venida de la "guerra comercial". *Boletín Panorama Mundial*, 53. Recuperado de: http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/

McGowan, M. y Walters, J. (29 de diciembre de 2017). Trump's call for some 'good old global warming' ridiculed by climate experts. *The Guardian.* Recuperado de https://www.theguardian.com/us-news/2017/dec/29/donald-trump-good-old-global-warming-us-winter

McKirdy, E. (21 de noviembre de 2017). Juez declara inconstitucional decreto de Trump contra ciudades santuario. *CNN en español*. Recuperado de http://cnnespanol.cnn.com/2017/11/21/juez-declara-inconstitucional-decreto-de-trump-contra-ciudades-santuario/

Mendieta, T., Espinosa-Saldaña, E., Escalante, A., Jiménez, J. Farje, D., Arequipeño, L.A. y Canepa. H. (1993). *Las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina*. Lima: Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Meneses, M., Martín del Campo, A., y Rueda-Zárate, H. (2018). #TrumpenMéxico. Acción conectiva transnacional en twitter y la disputa por el muro fronterizo. *Comunicar*, 26(55), 39-48. doi:10.3916/C55-2018-04

Merk, F. (1966). *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano: 1843-1849*. Buenos Aires: Paidós.

Meyer, P. (09 de mayo de 2018). "U.S. Foreign Assistance to Latin America and the Caribbean: FY2018 Appropriations". *Congressional Research Service*. Recuperado de: https://fas.org/sgp/crs/row/R45089.pdf

Mielgo, P. (2017). La política energética de Trump. *Faes Fundación*, 196, 1-16. Recuperado de: http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20170116132709la-politica-energetica-de-trump.pdf

Milman, O. (2 de junio de 2018). Ciudades y empresas intentan reparar en EEUU el daño causado por Trump a la lucha contra el cambio climático. *El diario.* Traducido por Lucía Balducci. Recuperado de https://www.eldiario.es/theguardian/Acuerdo-Paris-Trump-anunciara-EEUU_0_777622949.html

Molteni, A. (2016). La doctrina Obama y la era Trump. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, 3-37. Recuperado de: https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Molteni.I.16.pdf

Moniz, L.A. (2010). *Geopolítica e política exterior Estados Unidos, Brasil e América do Sul*. Brasilia: Fundação Alexandre de Gusmão

Montilla, C. (17 de enero de 2018). ¿Dónde queda la igualdad de género en el mandato de Trump? *Elcano blog*. Recuperado de https://blog.realinstitutoelcano.org/donde-queda-la-igualdad-de-genero-en-el-mandato-de-trump/

Morgenfeld, L. (2016a). Los desafíos de América Latina tras el terremoto Trump. En N. Trotta y P. Gentili. *América Latina: La democracia en la encrucijada* (pp.121-124). Buenos Aires: Editorial La Página S.A.

Morgenfeld, L. (2016b). Estados Unidos: Trump y la reacción xenófoba contra la inmigración hispana. *Revista Conflicto Social*, 9(16), 15-33.

Morgenfeld, L. (2018). La agresiva política de Trump hacia Cuba. *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 4(7), 157-173.

Nahón, C. (2016). El triunfo de Donald Trump: paradojas y peligros para América Latina. En N. Trotta y P. Gentili. *América Latina: La democracia en la encrucijada* (pp.103-107). Buenos Aires: Editorial La Página S.A.

Najar, A. (29 de julio de 2016). La controvertida historia de los Clinton en México. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36921245

Namihas, S. (23 de octubre de 2017). ¿El fin del autoproclamado Estado Islámico? *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/autoproclamado-islamico-sandra-namihas-noticia-467770

Nieto, C. (2005). *Los amos de la guerra. El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina. De Einsenhower a G.W. Bush*. Barcelona: Debate.

Notimex. (17 de abril de 2013). América Latina, el patio de Estados Unidos: Kerry. *Excelsior*. Recuperado de https://www.excelsior.com.mx/global/2013/04/17/894435

Novak, F. (2009). El Golpe de Estado en Honduras. *Boletín Panorama Mundial,* 3 (julio-agosto). Recuperado de: http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/

Novak, F. y Namihas, S. (2013). *Las relaciones entre el Perú y Bolivia (1826-2013)*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihas, S. (2017*). La inserción de China en ALC y el Perú. Impacto en la relación con la UE*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Nuruzzaman, M. (2017). President Trump's Islamophobia and the Muslims: A Case Study in Crisis Communication. *International Journal of Crisis Communication*, 1, 16-20. Recuperado de: http://www.lifescienceglobal.com/pms/index.php/IJCC/article/view/4832/2741

Odriozola, I. (2017). Sobre aislacionismo y excepcionalidad: Donald J. Trump, los Neoconservadores y el Derecho Internacional. *Revista Tribuna Internacional*. 12 (6).

OEA - Organización de Estados Americanos. (1951). *Acta Final de la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*. Washington D.C. Recuperado de http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%204.pdf

OEA - Organización de Estados Americanos. (4 de diciembre de 2017). *Comunicado de prensa C-089-17: Misión de Observación Electoral de la OEA en Honduras llama a acuerdo entre principales candidatos para reconocer ganador*. Recuperado de http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-089/17

Oñate, I. (2017). Retos para la administración Trump: Geopolítica, estrategia y gestión de la hegemonía. *Boletín de Estudios Económicos*, 72 (221), 259-273.

Oppenheimer, A. (30 de mayo de 2017). El desdén de Trump por Latinoamérica. *Portafolio.* Recuperado de http://www.portafolio.co/opinion/andres-oppenheimer/el-desden-de-trump-por-latinoamerica-analisis-506364

Oppenheimer, A. (11 de diciembre de 2017). China avanza en Latinoamérica con la ayuda de Trump. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/china-avanza-latinoamerica-ayuda-trump-andres-oppenheimer-noticia-485512

Oppenheimer, A. (1 de enero de 2018). Honduras: ¿chavismo de derecha? *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/honduras-chavismo-derecha-noticia-480478

Oppenheimer, A. (5 de febrero de 2018). EE.UU. arremete contra China. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/eeuu-estados-unidos-china-trump-america-latina-arremete-andres-oppenheimer-noticia-494624

Oppenheimer, A. (14 de abril de 2018). La lamentable cancelación. *El País.* Recuperado de https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/andres-oppenheimer/lamentable-cancelacion.html

Orjuela, L.J., Chagas-Bastos, F. y Chenou, J-M. (2017). El incierto "efecto Trump" en el orden global. *Revista de Estudios Sociales*, 61, 107-111.

Orrego Vicuña, F. (1992). Las relaciones entre los países de América Latina y los Estados Unidos: límites regionales y entendimientos globales. *Estudios Internacionales, 25*(97), 23-40. doi:10.5354/0719-3769.2011.15474

Ortega, A. (16 de enero de 2018). Trump y las causas de Trump. *Elcano blog*. Recuperado de https://blog.realinstitutoelcano.org/trump-y-las-causas-de-trump/

Ortiz de Zárate, G. y Hernández, J. (2017). Entre el "proteccionismo" de Trump y el "librecambismo" neoliberal. *Vientosur*, 151, 15-26.

Ospina, M. (2012). *Yanquis y latinos 200 años. La historia de los Estados Unidos y América Latina*. Bogotá: Edygraf Publicidad.

Ossorio, J. (15 de enero de 2018). Suspenso en diplomacia: el nuevo (des)orden mundial de Trump. *El Español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/mundo/america/eeuu/20180115/suspenso-diplomacia-nuevo-desorden-mundial-trump/277222738_0.html

Ostos, M.P. (2017). La nueva administración estadounidense y su impacto en la relación bilateral con México. *Agenda Internacional*, 35 año 24, pp.51-66.

Palacio de Oteyza, V. (2017). Estados Unidos: de Obama a Trump. Un giro estratégico de ciento ochenta grados (pp.49-79). *Panorama Estratégico 2017*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa.

Palmer, D.S. (1998). Relaciones entre Estados Unidos y el Perú durante el decenio de 1990: dinámicas, antecedentes y proyecciones. *Política Internacional*, 53, 23-45.

Panda, A. (30 de agosto de 2018). What's on the Agenda for the First US-India 2+2 Dialogue? *The Diplomat*. Recuperado de https://thediplomat.com/2018/08/whats-on-the-agenda-for-the-first-us-india-22-dialogue/

Pardo, P. y Emergui, S. (12 de octubre de 2017). Estados Unidos se retira de la UNESCO alegando sesgo anti israelí de la organización. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.es/cultura/2017/10/12/59df71d3268e3e2a618b45c0.html

Paredes, P. (2017). Doctrina del presidente Donald Trump frente a la economía mundial y posicionamiento del Perú. *Revista Política Internacional*, 123, 75-97.

Parenti, C. (2016). Listening to Trump. *Nonsite.org.* Recuperado de http://nonsite.org/editorial/listening-to-trump

Pastor, R. (1986a). El Gobierno de Reagan y América Latina: la búsqueda implacable de seguridad. *Foro Internacional*, 27(1), 5-44. Recuperado de https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1027/1017

Pastor, R. (1986b). El Gobierno de Carter y América Latina: principios a prueba. *Foro Internacional*, 27(2), 197-233. Recuperado de http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1051/1041

Pastor, R. (1992). *The Carter Administration and Latin America: A Test of Principle*. Atlanta: Carter Center of Emory University. Recuperado de https://www.cartercenter.org/documents/1243.pdf

Peña, J. (2017). Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump. *Norteamérica*, 12(2), 1-16. Recuperado de: http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/viewFile/289/314

Perry, G. (1990). La iniciativa Bush y la respuesta de América Latina. *Coyuntura Económic*a, 20(3), 107-112.

Perú21 Redacción. (31 de julio de 2018). Estados Unidos culpa a Daniel Ortega por muertes y violencia. *Perú21*. Recuperado de https://peru21.pe/mundo/estados-unidos-culpa-daniel-ortega-muertes-violencia-417993

Pierre-Louis, K. (28 de diciembre de 2017). It's Cold Outside. Cue the Trump Global Warming Tweet. *The New York Times*. Recuperado de https://www.nytimes.com/2017/12/28/climate/trump-tweet-global-warming.html

Pfiffner, J. P. (2017). The unusual presidency of Donald Trump. *Political Insight*, 8(2), 9-11.

Planelles, M. (2 de junio de 2017). Golpe a un pacto climático que ya era insuficiente. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/02/actualidad/1496393721_751866.html

Popovich, N. y Schlossberg, T. (2 de junio de 2017) How Cities and States Reacted to Trump's Decision to Exit the Paris Climate Deal. *The New York Times.*

Recuperado de https://www.nytimes.com/interactive/2017/06/02/climate/trump-paris-mayors.html

Pozzi, P.A. (2016). Las elecciones de Estados Unidos. Raza, racismo y el electorado. *Huellas de Estados Unidos. Estudios y debates desde América Latina*, 11, 1-13.

Pozzi, S. (2 de junio de 2017a). Las empresas consideran un error colosal abandonar el Pacto del clima. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/05/31/actualidad/1496242580_316004.html

Pozzi, S. (2 de junio de 2017b). Las discutibles razones económicas de Trump para dejar el acuerdo de París. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/02/actualidad/1496403372_272726.html

Pozzi, S. (9 de marzo de 2018). Trump renegocia el tratado comercial con Corea del Sur antes de la cumbre con Kim. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/28/actualidad/1522198424_399867.html

Pozzi, S. (9 de marzo de 2018). De 'Rocket Man' al 'Fuego y Furia', un enfrentamiento a golpe de tuit. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/09/actualidad/1520562564_140435.html

Pozzi, S. (9 de abril de 2018). Las claves de la guerra comercial entre Estados Unidos y China: socios y enemigos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/04/03/actualidad/1522755499_990442.html?rel=mas

Pozzi, S. y Fariza, I. (28 de agosto de 2018). México cede a exigencias de Trump para lograr el pacto comercial: las claves de un acuerdo necesario. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/28/mexico/1535410990_456672.html

Presidente de los Estados Unidos de América. (2017). *National Security Strategy.* Washington D.C.: White House, U.S. G.P.O. Recuperado de http://nssarchive.us/wp-content/uploads/2017/12/2017.pdf

Rabe, S. (2006). The Johnson Doctrine. *Presidential Studies Quarterly,* 36(1), 48-58. doi: 10.1111/j.1741-5705.2006.00286.x

Raymont, H. (2007). *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Reagan, R. (31 de marzo de 1976). To Restore America. Reagan's televised appeal to the nation for the 1976 Republican presidential nomination. *CCN*

International. Recuperado de http://edition.cnn.com/SPECIALS/2004/reagan/stories/speech.archive/restore.html

Reid, M. (2017). *Forgotten continent. A history of the new Latin America*. New Haven / Londres: Yale University Press.

Reyes, M. (2017). NAFTA´s impact on US-Mexican border security: drug, trade and migration. *Sciences Po Observatoire Politique de l'Amérique latine et des Caraïbes.* Recuperado de https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/NAFTA.pdf

Reston, M. y Collinson, S. (9 de noviembre de 2016). Estas son las razones del triumfo de Donald Trump. *CNN en Español.* Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/09/estas-son-las-razones-del-triunfo-de-donald-trump/

Roberts, T. (1 de junio de 2018). One year since Trump's withdrawal from the Paris climate agreement. *Brookings.* Recuperado de https://www.brookings.edu/blog/planetpolicy/2018/06/01/one-year-since-trumps-withdrawal-from-the-paris-climate-agreement/

Rodríguez, D. (10 de noviembre de 2016). 6 claves para entender por qué Donald Trump ganó las elecciones en EE.UU. *El Comercio*. Recuperado de https://www.elcomercio.com/actualidad/claves-explicacion-donaldtrump-gana-elecciones.html

Rooney, M. (2018). Tras la Cumbre de Helsinki: ¿Un antes y un después? *Boletín Panorama Mundial,* 52 (junio-julio). Recuperado de: http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial/

Roosevelt, F.D. (1928). Our foreign policy: A democratic view. *Foreign Affairs*. Recuperado de https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1928-07-01/our-foreign-policy-0

Roosevelt, F.D. (1933). *Address before the Woodrow Wilson Foundation. December 28, 1933*. Recuperado de http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=14593

Roosevelt, F.D. (1938a). *The public papers and addresses of Franklin D. Roosevelt. Volume 2: The year of crisis, 1933*. Nueva York: Random House. Recuperado de https://quod.lib.umich.edu/p/ppotpus/4925381.1933.001?rgn=works;view=toc;rgn1=author;q1=roosevelt%2C+franklin

Roosevelt, F.D. (1938b). *The public papers and addresses of Franklin D. Roosevelt. Volume 5: The people approve 1936*. Nueva York: Random House. Recupe-

rado de https://quod.lib.umich.edu/p/ppotpus/4925988.1936.001?rgn=works;view=toc;rgn1=author;q1=roosevelt%2C+franklin

RPP Redacción. (6 de diciembre de 2017). Donald Trump reconoció Jerusalén como la capital de Israel. *RPP noticias*. Recuperado de http://rpp.pe/mundo/actualidad/donald-trump-va-a-reconocer-a-jerusalen-como-la-capital-de-israel-noticia-1092808

RPP Redacción. (31 de mayo de 2018). EE.UU. impuso aranceles al acero y aluminio de la Unión Europea, Canadá y México. *RPP noticias*. Recuperado de http://rpp.pe/mundo/estados-unidos/eeuu-impuso-aranceles-al-acero-y-aluminio-de-la-union-europea-canada-y-mexico-noticia-1126237

RPP Redacción. (6 de julio de 2018). China y Estados Unidos libran la "mayor guerra comercial de la historia". *RPP noticias*. Recuperado de http://rpp.pe/mundo/actualidad/china-y-eeuu-libran-la-mayor-guerra-comercial-de-la-historia-noticia-1134583

RPP Redacción. (23 de julio de 2018). Corea del Norte comenzó a desmantelar su base de misiles, según satélite. *RPP Noticias*. Recuperado de https://rpp.pe/mundo/asia/corea-del-norte-comenzo-a-desmantelar-su-base-de-misiles-segun-satelite-noticia-1138601

RPP Redacción. (24 de julio de 2018). EE.UU. lanza plan de US$ 12,000 millones para sus agricultores afectados por aranceles. *RPP Noticias*. Recuperado de https://rpp.pe/mundo/estados-unidos/eeuu-lanza-plan-de-us-12000-millones-para-sus-agricultores-afectados-por-aranceles-noticia-1138831

RPP Redacción. (1 de setiembre de 2018). Donald Trump visitará a Argentina y luego Colombia en primera gira a Latinoamérica. *RPP noticias*. Recuperado de https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/donald-trump-visitara-a-argentina-y-luego-colombia-en-primera-gira-a-latinoamerica-noticia-1147057

RPP Redacción. (12 de setiembre de 2018). Vladimir Putin sorprende al proponer firmar un tratado de paz "sin condiciones" con Japón. *RPP Noticias*. Recuperado de https://rpp.pe/mundo/asia/vladimir-putin-sorprende-al-proponer-firmar-un-tratado-de-paz-con-japon-sin-condiciones-noticia-1149425

RTVE Redacción. (1 de mayo de 2018). Cruzan a EE.UU. los primeros migrantes centroamericanos de la caravana que atraviesa México. *RTVE.* Recuperado de http://www.rtve.es/noticias/20180501/cruzan-eeuu-primeros-migrantes-centroamericanos-caravana-atraviesa-mexico/1725520.shtml

RTVE Redacción/Agencia EFE. (5 de abril de 2018). Trump ordena militarizar la frontera con México con la Guardia Nacional. *RTVE.* Recuperado de http://www.rtve.es/noticias/20180405/trump-ordena-militarizar-frontera-mexico-guardia-nacional/1709060.shtml

Rueda, J. (10 de abril de 2018). Maduro critica ausencia de Trump en Cumbre de las Américas, confirma que él tampoco asistirá. *El Nuevo Herald.* Recuperado de http://www.elnuevoherald.com/ultimas-noticias/article208531324.html#storylink=cpy

Salinas, D. (2016). América Latina y el Caribe ante el próximo gobierno estadounidense. En N. Trotta y P. Gentili. *América Latina: La democracia en la encrucijada* (pp.125-128). Buenos Aires: Editorial La Página S.A.

Schechter, P. (16 de octubre de 2017). Trump le está haciendo la campaña a Andrés Manuel López Obrador. CN*N en Español*. Recuperado de http://cnnespanol.cnn.com/2017/10/16/opinion-trump-le-esta-haciendo-la-campana-a-andres-manuel-lopez-obrador/

Scarfi, J.P. (2014). *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Scott Palmer, D. (1998). Relaciones entre Estados Unidos y el Perú durante el decenio de 1990: Dinámicas, antecedentes y proyecciones. *Política Internacional. Revista de la Academia Diplomática del Perú***,** 53, 23-45.

Semple, K. (25 de abril de 2018). La caravana migrante llega a la frontera con EE.UU.; el viaje apenas empieza. *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2018/04/25/caravana-migrante-frontera/

Singer, F. y Castro, M. (19 de mayo de 2018). EE.UU. impone sanciones contra Diosdado Cabello, 'número dos' del chavismo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/05/18/actualidad/1526675388_883867.html

Smith, W. (1984). The United States and Latin American. Into a New Era. En J. Knippers. (Ed.). *Latin America. Its problems and its promise*. Boulder: Westview Press.

Soares Simon, S. (2012). Juscelino Kubitschek e a operação pan-americana (1956-1961). *Universitas: Relações Internacionais*, 10(1), 139-150. doi: 10.5102/uri.v10i1.1749

Solano, P. (2017). Trump y el cambio climático: nadie sabe para quién trabaja. *Boletín Electrónico Panorama Mundial*, 9 (57).

Steinberg, F. (15 de enero de 2018). Un año de Trump en política comercial. *El cano blog*. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-steinberg-ano-trump-politica-comercial

Steinberg, F. (6 de marzo de 2018). Lo que hay que saber de la guerra comercial iniciada por Trump. *Comentario Elcano*. Recuperado de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/b43a84ca-f775-4b2c-8473-9481c2aafc25/Comentario-Steinberg-guerra-comercial-iniciada-por-Trump.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b43a84ca-f775-4b2c-8473-9481c2aafc25

Sullivan, E. (10 de abril de 2018). Trump no irá a la Cumbre de las Américas: TLCAN y Venezuela deberán esperar. *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2018/04/10/trump-abogado-cumbre-americas/

Stewart, P. y Perry, T. (12 de abril de 2018). U.S. says air strikes cripple Syria chemical weapons program. *Reuters.* Recuperado de https://www.reuters.com/article/us-mideast-crisis-syria/u-s-says-air-strikes-cripple-syria-chemical-weapons-program-idUSKBN1HJ0ZS

Stokes, D. (2018). Trump, American hegemony and the future of the liberal international order. *International Affairs,* 94(1), 133-150. doi: 10.1093/ia/iix238

Tatum, S. (2 de mayo de 2018). Macron's call to 'Make our Planet Great Again' attracts six more US-based scientists. Recuperado de https://edition.cnn.com/2018/05/02/politics/make-our-planet-great-again-macron/index.html

The Associated Press. (10 de abril de 2018). Latin America Takes Trump's Forgoing of Summit in Stride. *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/aponline/2018/04/10/world/americas/ap-lt-peru-americas-summit.html

Thomas, M. (2017). The Future of TTIP and Latin America Amid a Changing Atlantic Dynamic. *The Jean Monnet/ Robert Schuman Paper Series,* 17(1) 1-14.

Tovar Ruiz, J. (2017). La doctrina en la política exterior de Estados Unidos. *De Truman a Trump*. Madrid: Los Libros de la Catarata / Instituto Franklin.

Tulchin, J. (1988). Los Estados Unidos y América Latina en la década del 60. *Estudios Internacionales*, 21(84), 462-497. doi: 10.5354/0719-3769.2011.15675

Tzili, E. (2018). Tensiones entre China, Corea del Norte y Estados Unidos a inicios de la administración Trump. *Estudios de Asia y África*, 2(166), 421-440.

Ulloa, A. (1987). *Para la historia internacional y diplomática del Perú*. Volumen: Chile. Lima: Editorial Atlántida.

Urbaneja Clerch, L. (1998). La política exterior norteamericana hacia América Latina desde Reagan a Clinton. Anuario de filosofía, psicología y sociología, 1, 197-210.

USITC – United States International Trade Commission (2016). *Economic Impact of Trade Agreements Implemented Under Trade Authorities Procedures, 2016 Report*. Washington D.C. Recuperado de https://www.usitc.gov/publications/332/pub4614.pdf

US.BP – United States Border Patrol. (2018). *Southwest Border Sectors Total Illegal Alien Apprehensions by Fiscal Year (Oct. 1st through Sept. 30th)*. Recuperado de https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2017-Dec/BP%20Southwest%20Border%20Sector%20Apps%20FY1960%20-%20FY2017.pdf

Valverde Loya, M.A. (1998). La política exterior del presidente Clinton: su enfoque hacia América Latina. *Foro Internacional,* 28(2/3), 232-247. Recuperado de https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1481

Van Klaveren, A. (1987). Las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos: un ejercicio comparativo. En M. Hirst. (Compiladora). *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina. Estados Unidos* (pp.323-353). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Vásquez, I. (23 de enero de 2018). Un año de Trump. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/ano-trump-ian-vasquez-noticia-491346

Vásquez, I. (20 de febrero de 2018). Populismos norteamericanos. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/trump-estados-unidos-mexico-populismos-norteamericanos-ian-vasquez-noticia-498550

Vásquez, I. (6 de marzo de 2018). ¿Guerra comercial internacional? *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/trump-donald-guerra-comercial-proteccionismo-arancel-internacional-ian-vasquez-noticia-502210

Vásquez, I. (15 de mayo de 2018). ¿Hacia una guerra con Irán? *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/donald-trump-estados-unidos-guerra-iran-ian-vasquez-noticia-519999

Vásquez, I. (10 de julio de 2018). Trump declara la guerra comercial. *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/trump-declara-guerra-comercial-ian-vasquez-noticia-534539

Vaswani, K. (6 de julio de 2018). China vs. Estados Unidos, la "mayor guerra comercial en la historia": cómo nos puede afectar a todos. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44735016

Vega, G. y Campos, F. (2017). La integración económica en américa del norte ante la elección de Donald Trump: un análisis prospectivo sobre el futuro del TLCAN. *Foro Internacional*, 56(4), 781-836. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/599/59953243001.pdf

Vidal, M. (6 de marzo de 2018). Corea del Norte se muestra dispuesta a renunciar al arma atómica si se garantiza su régimen. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/03/06/actualidad/1520331449_609914.html

Vidal, M. (23 de abril de 2018). El fin de las pruebas nucleares del Norte impulsa la cumbre de las Coreas. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/23/actualidad/1524469757_685314.html?rel=str_articulo#1525582067972

Vidal, M. (27 de abril de 2018). Los líderes coreanos "inician una era de paz" tras celebrar una cumbre histórica. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/04/27/actualidad/1524788577_084784.html?rel=str_articulo#1525582067972

Villafuerte Solís, D. (2018). Seguridad y control geopolítico: Crónica de la Iniciativa para la prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. *Revista C.S. Ciencias Sociales*, (24), 91-118. Recuperado de http://0-search.proquest.com.millenium.itesm.mx/docview/1994264104?accountid=11643

Viscidi, L. (11 de junio de 2017). El retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París podría ser devastador para América Latina. *The New York Times.* Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2017/06/11/el-retiro-de-estados-unidos-del-acuerdo-de-paris-podria-ser-devastador-para-america-latina/

Von Hein, M. (12 de abril de 2018). Opinión: ¿A quién le sirve un ataque de EE.UU. contra Siria? *Deutsche Welle.* Recuperado de http://www.dw.com/es/opini%C3%B3n-a-qui%C3%A9n-le-sirve-un-ataque-de-eeuu-contra-siria/a-43363846

Wagner, J., Rucker, P., Gearan, A. (10 de abril de 2018). Citing developments in Syria, Trump cancels trip to Summit of the Americas in Peru. *The Washington Post.* Recuperado de: https://www.washingtonpost.com/politics/citing-developments-in-syria-trump-cancels-trip-to-summit-of-the-americas-in-peru/2018/04/10/8f2f43f2-3bf9-11e8-a7d1-e4efec6389f0_story.html?utm_term=.9cdea4dff8bd

Washington Post Staff. (16 de febrero de 2018). What Trump proposed cutting in his 2019 budget. *Politics*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/graphics/2018/politics/trump-budget-2019/?noredirect=on&utm_term=.c9ed883ae2bf

Wieland, H. (2017). *El punto Concordia y la frontera entre el Perú y Chile*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Woods, R.B. (1979). The Roosevelt Foreign-Policy *Establishment and the "Good Neighbor" The United States and Argentina 1941-1945*. Lawrence: Regents Press of Kansas.

Wyss, J. y Gámez, N. (10 de abril de 2018). Ausencia de Trump en la Cumbre de las Américas es un 'abandono asombroso'. *El Nuevo Herald.* Recuperado de http://www.elnuevoherald.com/noticias/estados-unidos/article208462389.html#storylink=cpy

Yang, J. (2017). "Managing China-U.S. Relations in the Trump Era: Approaches and Policies". *China Quarterly of International Strategic Studies*, 3(3), 357–375. doi: 10.1142/S237774001750021X

Youngers, C. (2002). La cruzada de Bush y América Latina. *Revista Cuestión de Estado*, 30, 40-44.

Yubero, B. (2017). *Documento marco 19: Irán en la era de la administración Trump*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2017/DIEEEM19-2017_Iran_AdministracionTRUMP_BeatrizYubero.pdf

Zaldívar, C. (octubre de 2017). ¿Qué pueden esperar de Trump la Unión Europea y la OTAN? *Temas*, 275, 17-22.

Zhang, H.B., Dai, H.C., Lai, H.X. y Wang W.T. (2017). U.S. withdrawal from the Paris Agreement: Reasons, impacts, and China's response. *Advances in Climate Change Research*, 8(4), 220-225. Recuperado de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1674927817301028